BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE AGOSTO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.701

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIO CJN

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 63928. Fecha 1/8/97. Constitución. Se omitió agregar en pto. 5 (objeto): "y contratar profesionales necesarios".

Autorizado - Marcelo Alejandro Lozano
Nº 121.693

ADICCION AL TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 23/7/97 pasada al Fº 425 ante M. G. Guthmann, Adscripta Reg. 219, Cap. Fed., se constituyó ADICCION AL TENIS S. A. Socios: Marcelo Pedro Turnaturi, arg., nac. 28/2/68, CIPF 11.149.733, domic. en Brasil 235, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Viviana Ethel Maran, arg., nac. 15/3/62, DNI 14.569.587, domic. Ortiz de Ocampo 2520 piso 4 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de inscripc. IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir, de sport y para la práctica de todo tipo de deportes; fabricación de calzado deportivo y de vestir; y fabricación de artículos de deporte y atletismo. Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación de patentes de invención, regalías y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales todo con relación a su actividad industrial. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 Acc. de $ 1, valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: directorio. Presidente: Marcelo Pedro Turnaturi. Directora Suplente: Viviana Ethel Maran, con mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente. vicepte en caso de ausencia o impedimento. Fecha cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 121.653

ADSUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escrit. 113, del 29-07-97, pasada ante la Escribana Angélica G. E. Vitale, han sido modificados los estatutos sociales de ADSUM S.A. en su artículo tercero en lo referente al objeto social, en su inciso g) el que ha sido eliminado totalmente (producción de seguros) y el inciso 1) de actividades financieras, que se le ha agregado: "con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público".

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 63.954

AMERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6/5/94, No. 4274, Lº 114, Tº A de S. A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 4 del 2/9/96, resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Est. Soc.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 121.612

ANDITA AGROPECUARIA e INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Por esc. del 28/7/97 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez fº. 352, nº 107, Reg. 864, Cap. Fed. se constituyó "ANDITA AGROPECUARIA e INMOBILIARIA S. A." dom. legal Av. Rivadavia 1424, piso 4, Cap. Fed. Accionistas: Andrés Bamio Couso, argentino naturalizado, casado, 10/3/48, D.N.I. 17.382.019, Contador, Juan B. Alberdi 2560, piso 7º "B", Cap. Fed.; Graciela Susana Piastrellini, argentina, casada, 21/8/50, D.N.I. 6.388.838, contadora, Juan B. Alberdi 2560, piso 7 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: Agropecuarias: Producción, compra y venta de productos agropecuarios, y la industrialización primaria de dichos productos, forestación, reforestaciones y recupero de tierras áridas e inundables. Asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias, dejándose constancia de que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia debe ser prestado por profesionales con títulos habilitantes será brindado por dichos profesionales. Comerciales: La compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos cárneos, y la importación y exportación de dichos productos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto antedicho. Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos, rurales, la realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Andrés Bamio Couso. Director Suplente: Graciela Susana Piastrellini. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
Nº 121.699

ARGENFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 168 del 23-7-97 Reg. 1015. 1) Rodolfo Daniel Caamaño, arg., 39 años, cas., comerc., DNI 12.276.496, Quintana 2792, Olivos, Bs. As.; Gerardo Portela, arg., 49 años, divorc., comerc., LE 5.407.856, Pedro Calderón de la Barca 3231, 9º C, Cap.; Héctor Vecino, Arg., 50 años, cas., comerc., DNI 7.783.587, Pelliza 1250, Olivos, Bs. As.; Rubén José Figueroa, arg., 59 años, cas., comerc., DNI 4.264.086, Amenábar 1531, 6º A, Cap. 2) ARGENFREN S. A. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, alquiler y cualquier otro tipo de manifestación comercial de todo tipo de repuestos y accesorios de la industria automotriz y/o motovehículos, y B) Importación y exportación. C) Servicios: El mantenimiento, service y reparación de todos los elementos del rubro comercial. A tal fin la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 tit. por 2 ejerc. 7) Pres. o vice. 8) Sin sindicos. 9) Presid.: Gerardo Portela, Vice.: Rodolfo Daniel Caamaño, Dir. Supl.: Rubén José Figueroa. 10) Amenábar 1531, 6º A, Cap. 11) 31 Dic.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 121.661

CENTRO DE MEDICINA BIOFISICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. 169 del 25-7-97 Reg. 1015. 1) Mabel Liliana García Marrugat, arg., 47 años, divorc., contadora, LC 6.201.473, Lisandro de la Torre 402, Vicente López, Bs. As., Miguel César Augusto Papaianni, arg., 60 años, solt., contador, DNI 5.608.542, Av. Córdoba 1345, 5º B, Cap.2) CENTRO DE MEDICINA BIOFISICA S. A. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las sig. actividades: Organizar, administrar, implantar, y promover consultorios, centros clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, bioquímica, fitofarmacéutica, farmacéutica, y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales, y/o de seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la

legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 tit. 2 ejerc. 7) Pres. o vice. 8) Sin síndicos. 9) Presid. Mabel Liliana García Marrugat, Dir. Supl.: Miguel César Augusto Papaianni. 10) Viamonte 1631, 2º piso, Cap. 11) 31 de diciembre.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 121.660

C.I.L.S.A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL, LANERA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Avisa que por escritura del 25/7/97, se protocolizaron las actas del 16/7/97 y 17/7/97 donde se resolvió modificar los artículos 1º y 8º del estatuto social: Art. 1º: duración 70 años a contar de su inscripción, la sociedad tiene su domicilio en la capital federal; Art. 8º: El directorio se compone del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y máximo de 7 directores titulares y un director suplente; sede social Valentín Gómez 3520, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.956

C.O.P.Y.C. S.A. CONSTRUCTORA

Insc. 4/9/87, N. 6723, L. 104, T. A. de S. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/11/93 se resolvió modificar el Art. 4: El capital social es de $ 15.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 121.582

CHOICE HOTELS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 19/1/96, N. 555, L. 118, T. A. de SA. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 18/6/97 y Escri. del 18/7/97 se resolvió reformar el Art. 1: Bajo la denominación de CHOICE HOTELES DEL PLATA S.A. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de CHOICE HOTELS DEL PLATA S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 121.580

COSTACERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/6/97 se constituyó COSTACERO S.A. 1) Miguel Angel García, arg., 29/8/55, casado, comerciante, DNI 11.862.002, Berón de Astrada 2229, Ramos Mejía, Bs. As., José Alberto Leanza, arg., 6/12/46, divorciado, comerciante, LE 7.590.510, Bucarelli 2246, 6º "B", Cap. Fed., Alejandro César Caligari, arg., 11/2/72, casado, comerciante, DNI 22.314.102, Pléyades 1669, Pinamar, Bs. As., Nélida Margarita López de Trabucco, arg., 25/5/45, casada, contadora DNI 5.170.324, Juan B. Alberdi 928, 9º "B", Cap. Fed. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, de madera y cerámicos, insumos y equipos para la construcción, sus accesorios, afines, derivados y conexos, terminados o no, materias primas, maquinarias, herramientas y repuestos. Industriales: Mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior. Constructora: Mediante la realización, proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 40.000. 5) 400 acciones escriturales, Clase "A" de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Miguel Angel García. Vicepresidente: José Alberto Leanza. Director titular: Pericles Caligari, italiano naturalizado, 7/9/47, casado, comerciante, DNI 18.750.243, Pléyades 1669, Pinamar, Bs. As. 7) Presidente del Directorio. 8) Perú Nº 590, piso 16º, Cap. Fed. 9) 31/5. 10) Síndico Titular: Nélida Margarita López de Trabucco y Síndico Suplente: Oscar Emilio Rovito, arg., 19/9/42, casado, contador, LE 7.727.560, Belgrano 2115, 8º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 121.682

COVIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 122. Folio 386. Reg. 716. Esc. Juana A. Marbot. Por Acta de Asamblea General Unánime del 30/12/96 se resolvió por unanimidad: Aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatutos. Se modificaron: "Art. 1º. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en Avenida Córdoba 1255, 6º Piso". "Art. 4º. El capital social asciende a la suma de pesos dos millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta, representado por dos millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción". Se aprobó la emisión de las nuevas acciones representativas del capital.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 121.621

DESARROLLOS INTERACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hetola S.A., Alicia Moreau de Justo 240, piso 1º, de esta ciudad, inscripta en I.G.J. el 5.10.93, Nº 9699, libro 113, A de S.A.; Matías Sarasola, nacido 30-3-1969, M.I. 20.461.679, domiciliado en Arévalo 2915, piso 2º; Mariano Daniel Glaser, nacido 24-5-1962, M.I. 16.161.124, domiciliado en Ciudad de la Paz 1447, piso 8º, "A" y Alberto Gonzalo Pérez Roldán, nacido el 23-11-1954, M.I. 11.408.440, domiciliado en Av. Cabildo 112, piso 8º, "A", los 3 argentinos, casados, empresarios, vecinos de esta ciudad; 1. Fecha; 18-7-1997. Escritura pública 611. 2. - Denominación: DESARROLLOS INTERACTIVOS S.A. 3. - Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 1º de esta ciudad. 4. - Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la creación, producción y venta de productos y/o servicios publicitarios y/o promocionales, así como la producción, comercialización o distribución de elementos para la comunicación telefónica por cable o por cualquier otro medio. 5. - Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. - Capital: $ 12.000. 7. - Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 2 años. 8. - Fiscalización. Se prescinde sindicatura. 9. - Directorio: Presidente: Matías Sarasola. Director titulares: Alberto Gonzalo Pérez Roldán, Gianni Federico Gasparini y Roberto Arturo Márquez y Director suplente: Alberto Pierpaoli. 10. - Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. - Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Gianni Federico Gasparini, francés, divorciado, nacido 1º-9-1943, C.I.P.F. 7.924.732, empresario, domiciliado en A. Moreau de Justo 240, piso 1º, de esta ciudad; Roberto Arturo Márquez, argentino, casado, empresario, nacido el 15-12-1944, matrícula 4.446.855, domiciliado en Vicente López y Planes 233, La Lucila, P.B.A. y Alberto Pierpaoli, argentino, casado, nacido el 25-2-1945, empresario, matrícula 4.522.871, domiciliado en Larrea 1006, piso 8º, 25, de esta ciudad, aceptaron los cargos directivos con que fueron designados.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 121.566

DOS CONGRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 17-7-97 pas. al F 275 del Reg. 1284 de CF. Socios: Federico Grozovsky, argentino, casado, comerciante, nac. 27-7-69, DNI 21.003.257, dom. Carlos Melo 1067, Vte. López, Bs. As., Rafael Grozovsky, argentino, soltero, comerciante, nac. 10-10-66, DNI 18.171.325, dom. Sinclair 3221, p 6, C.F., Leonardo Grozovsky, argentino, casado, empresario, nac. 17-1-38, LE 4.267.586, dom. Chacabuco 320, Avellaneda, Bs. As., Manuel Suárez Cacheiro, brasilero, casado, comerciante, nac. 21-5-49, CI del Brasil 2017582988, dom. Alsina 527, CF, Christa Anna Sch Wipp de Balz, alemana, casada, ama de casa, nac. 24-3-39, CIPF 8.595.316, dom. ruta 41, Barrio San Jorge, Mercedes, Bs. As., Cap. Soc.: $ 12.000. Duración 99 años. Cierre Ej.: 30/6 de c/año. Sede soc.: Alsina 527, piso 3, ofic. J, C.F. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sean por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos, a personas físicas y jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, en todas sus ramas, en predios propios o de terceros, tarea de cría, invernada, siembra, cosecha y depósito de silos, su comercialización y la compraventa de maquinarias y de insumos agropecuarios de todo tipo. Hotelera: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, explotación de toda clase de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. La Soc. prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 L 19.550. Re. Legal a cgo. del Presidente. Directorio comp. por Presidente Leonardo Grozovsky. Vicepresidente Manuel Suárez Cacheiro, Directores Tit.: Rafael Grozovsky y Pablo Jorge Balz, alemán, casado, comerciante, nac. 23-11-35, CIPF 8.052.700, dom. Juramento 3317, CF. Director Suplente: Federico Grozovsky.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 121.624

DOS PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de 21/7/97 se aprobó la escisión parcial de CRISDA S.A.C.I. y F. y se constituyó DOS PATRICIOS S.A. Esc. Púb. Nº 126 folio 337 del Reg. Notarial Nº 6 de Cap. Fed. DOS PATRICIOS S.A. 1) María Cristina Buscemi, profesora, divorciada, DNI 6.356.884, 29/7/50; Ezequiel Luis Patricio Zalamea, comerciante, soltero, 10/1/76, DNI 24.994.741; Sabrina Patricia Zalamea, comerciante, soltera, 7/5/78; todos argentinos, domiciliados en Av. Rivadavia 4785 de Cap. Fed. 2) DOS PATRICIOS S.A. 3) Yerbal 43, Cap. Fed. 4) Industrial y Comercial: Producción, elaboración, transformación, fabricación, compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de maquinarias, herramientas y accesorios en general relacionados con la industria de la construcción metalúrgica, alimenticia, química, petroquímica, maderera, textiles, del cuero y del plástico. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y todo otro acto posible sobre inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Fraccionamiento, loteos, urbanización y venta de lotes y edificios. Financiera: Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquiera otra de las permitidas por la ley excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royalties y modelos industriales o no. Exportación e Importación. 5) 99 años; 6) $ 36.000; 7) Directorio 2/4 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal Presidente o vice, en su caso. Pte.: María Cristina Buscemi, Dir. Tit. Ezequiel Luis Patricio Zalamea. Direc. Sup.: Sabrina Patricia Zalamea. 9) Prescinde de Síndico. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 121.695

EMPIRE ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvatore William D'Angelo, estadounidense, divorciado, Pasaporte E.U.: 110.580.261, nació 20/3/61, comerciante, domicilio Florida 868, P 12º, Cap.; Héctor Esteban Ibáñez, argentino, casado, arquitecto, DNI: 4.194.501, nació 10/1/37, domicilio Riobamba 437, Cap. 2) 25/6/97. 3) EMPIRE ENTERPRISES S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 88 P 2º "F", Capital. 5) Construcción: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Todo tipo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, comercialización, consignación y venta de todo tipo de productos relacionados con la construcción de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Héctor Esteban Ibáñez; Director Suplente: Aída Palmiro, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.957

EMPRENDIMIENTO VIVIENDAS EQUIPADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 382 del 28/7/97, ante Esc. Graciela E. Amura, Reg. 952, Cap. Fed. se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Marcelo José Fridman, arg., casado, nac. 6/10/70, DNI 21.659.898, dom. Viel 286, piso 11, "A", Cap.; Julia Raquel Azar, arg., casada, empresaria, nac. 14/4/42, L.C. 4.294.032, dom. Viel 286, piso 11 "A", Cap. Denominación: "EMPRENDIMIENTO VIVIENDAS EQUIPADAS S.A.". Dom.: Viel 286 piso 11, "A", Cap. Duración: 99 años (desde inscripción). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, distribución, permuta y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos, mercaderías, artefactos y accesorios para la construcción en general y para el confort del hogar, oficina y comercio; muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 V/N c/u y 1 voto por acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; Org. de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Julia Raquel Azar; Vicepresidente: Marcelo José Fridman; Director Suplente: Mario Fridman, mandato: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Ejercicio social. Cierra: 31/12 de c/año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribana - Graciela E. Amura
Nº 121.676

EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Osvaldo Bottan, argentino, casado, nacido el 29/3/61, comerciante, DNI 14.468.844, domic. 3 de Febrero 710, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Oscar Sánchez, argentino, divorciado, nacido el 21/12/53, comerciante, DNI 11.097.552, domic. Charcas 1419, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. 2) 2/7/97. 3) EMPRESA DE ASISTENCIA JURIDI-

CA PREPAGA S.A. 4) Av. Callao 420, piso 6to. "A", de Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de asistencia jurídica y legal, a través de profesionales del derecho habilitados a tal fin, mediante evacuación de consultas, asesoramiento y asistencia legal integral en todos los supuestos judiciales y extrajudiciales. La organización y/o administración de la prestación de los servicios aludidos a través de sistemas prepagos, mediante afiliaciones individuales, familiares o colectivas, de organismos, instituciones, sociedades o empresas públicas o privadas. La representación y el ejercicio de mandatos de entidades de análogos objetos radicadas en el país o en el extranjero. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Guillermo Oscar Sanchez, Vice: Martín Daniel San Sebastián, argentino, soltero, abogado, DNI. 20.645.729, nacido el 14/12/68, domiciliado en Comandante Spur 380, Avellaneda, Prov. Bs. As., Director Supl.: Ezequiel Osvaldo Bottan; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 121.593

ESTUDIO 81

SOCIEDAD ANONIMA

N.C. 1559887. Se hace saber por un día que la sociedad "ESTUDIO 81 S.A." por Asamblea General Extraordinaria del 28.5.97, Escritura del 11.7.97, Fº 1990, Registro 464 de Cap. Fed., prorrogó su plazo de duración a 10 años, desde su inscripción el 4.8.92, modificando el artículo 2º de sus estatutos y los artículos 4º y 5º para ajustarlos a las acciones en circulación, ordinarias, nominativas no endosables.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 63.993

FERROGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25-7-97, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 850 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "FERROGLASS S.A.", con domicilio en Lambaré 1080, piso 9 "D", Capital. Socios: Simón José Barck, argentino, nacido el 29-3-53, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 10.996.215, domiciliado en Agustín Alvarez 1386, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Patricia Mónica Llach, argentina, nacida el 23-2-58, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.728.560, domiciliada en Lambaré 1080, piso 9º "D", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, colocación, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, fibra de vidrio, espejos, cristales y sus derivados, biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio; asimismo todo tipo de estructuras metálicas o no, cerramientos, accesorios y herrajes en todos sus tipos y formas. Venta y distribución de revestimientos y complementos en paredes y pisos. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Patricia Mónica Llach; Director Suplente: Simón José Barck. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vice Presidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 63.959

FOTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 538 del 4/7/97, Registro 1622 de Capital; Socios: "Jauneville S. A.", sociedad uruguaya, inscripta su representación en Argentina 30/6/97, Nº 1025, Lº 54, Tomo B Estatutos Extranjeros y "Longvillage Sociedad Anonima", sociedad uruguaya, inscripta su representación en Argentina 30/6/97, Nº 1034, Lº 54, Tomo B Estatutos Extranjeros. Objeto: a) Industriales: Mediante el proyecto y dirección, instalación, montaje, ajuste, arranque, diagnóstico, mantenimiento y reparación de sistemas a base de fibra óptica (SFO), sistemas de alta tensión y generación de energía. Y mediante el diseño, fabricación de piezas, accesorios y sistemas. b) Comerciales: mediante la realización de contratos de provisión, compraventa, arrendamiento, representación, leasing, promoción, de servicios de consultoría y marketing de sistemas, accesorios, maquinaria de SFO y energía. Y mediante el adiestramiento de personal y divulgación; c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes y servicios que produce y ofrece. d) Mandatarias: mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación a las actividades antes apuntadas. Capital: $ 12.000. Denominación: "FOTEN S. A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 6 miembros por tres ejercicios. Presidente: Boris Mekhanochine, Pasaporte Ruso 43-2117521. Vicepresidente: Alexei Orekhov, Pasaporte Ruso 41-2141173. Director Titular: Vladimir Balachov y Director Suplente: Viatcheslav Petounine. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Montevideo 590, 1º, Capital.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 63.963

FRUTOS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 257 del 28/7/97, Reg. 448 de Capital; Socios: María Fernanda Subi, argentina, 26/11/53, divorciada, DNI. 10.795.878, empresaria, Paraguay 2629, 5º, Capital y Rosalía Armonía Díaz de Subi, argentina, 21/6/21, viuda de sus primeras nupcias de Joaquín Subi, LC. 1.317.967, empresaria, Arenales número 1391, 4º, Capital. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos y haciendas agropecuarias y frutícolas, ya sean propias o de terceros; b) Comerciales: la importación, exportación y compraventa de animales y de producción agraria y/o frutícola, ya sean de sus propios campos o de terceros, la compraventa, importación y exportación de maquinaria agroganadera y frutícola, productos químicos, fertilizantes y productos veterinarios; c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, refección, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiamiento con fondos propios de construcción de inmuebles; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntados y e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice o la inversión en títulos y acciones, siempre que no se trate de operaciones que requieren el concurso público de capitales ni se trate de operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Denominación: "FRUTOS DEL SOL S. A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María Fernanda Subi. Director Suplente: Rosalía Armonía Díaz de Subi. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Juan Domingo Perón Nº 1515, piso 2º "E", Capital.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 121.585

FUJITEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que mediante la Asamblea Extraordinaria del 15/7/97 se decidió aumentar el Capital Social de $ 0,2743 a $ 1.000.000 por capitalización de Ajuste de Capital. Se emitirán 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y $ 1 por acción. Se decidió además cambio fecha cierre ejerc. al 31/12 de c/año, cierre anterior 31/3 de c/año. Modif. Estatuto Social: Art. 4: Capital $ 1.000.000. Art. 15: Cierre ejercicio 31/12.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 121.601

FUNBAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Calviño, casado, arg., 3/1/1969, abogado, DNI. 20.619.130, Virrey Arredondo 2553, 10º "A", Cap. Fed., y Raúl Félix Teisaire, casado, arg., 25/9/1956, contador, DNI. 11.959.955, T. B. Matienzo 2542, 1º "A", Cap. Fed. 2) 17/7/1997, Reg. Not. 877, Cap. Fed. 3) "FUNBAK S. A.". 4) San Martín 617, 2º "A", Cap. Fed. 5) a) Industrial y comercial: Fabricación, producción, compra y venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y accesorios del ramo textil y de toda actividad relacionada con el mismo ramo. b) Servicios: Actuar como comisionista de venta en el extranjero y en el país y/o como consignataria; organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos y/o extranjeros; efectuar toda clase de tareas y operaciones inherentes a exportaciones y/o importación; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación; asesoramiento con relación a las normas internacionales vigentes. c) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o/a realizarse; préstamos e intereses y financiaciones; créditos en general con o sin garantías; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandato: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica; informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores designados por la asamblea por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura mientras no se den circunstancias art. 299 Ley 19.550. Presidente: Sebastián Calviño. Director Suplente: Raúl Félix Teisaire. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 63.989

GARAGES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Cohan, argentino, casado, de 58 años, LE. 4.288.884, abogado, domiciliado en Zabala 1995, Capital Federal y Arnaldo Isaac Galante, argentino, casado, de 61 años, LE. 4.157.870, abogado, domiciliado en Carabobo 81, Capital. 2) Escritura del 28 de julio de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: GARAGES ESPECIALES S. A. 4) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Carabobo 81, 1º p., Capital Federal. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a viviendas, comercios, oficinas, cocheras o industrias, sean individuales o en propiedad horizontal; construcciones de edificios, y su comercialización; administración de propiedades y de consorcios. Explotación de servicios destinados a lugares de estacionamiento de automotores y afines. b) Financieras: Conceder créditos y financiaciones, realizar operaciones de créditos con o sin garantías; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, otorgar préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, y cualquier otro valor mobiliario en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las que se requiera el concurso público. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Integración: Presidente: José Cohan; Director Suplente: Arnaldo Isaac Galante. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - José Cohan
Nº 121.618

GUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 435 del 7 de julio de 1997, folio 1239, Reg. 1326. 1) Hersztenkraut, Mirtha Ruth, casada, 13/5/60, DNI. 14.120.724, dom.: Tucumán 2398, Cap. Fed. Moadi, José Ezequiel, soltero, 6/9/66, DNI. 18.088.970, dom.: Moreno 1010, Ramos Mejía, Prov. de Bs. AS., ambos argentinos, empresarios. 2) "GUSE S. A." 3) Tucumán 2398, Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociadas a terceros a la fabricación, importación, exportación de artículos de regalería; bazar; artículos de importación; artículos de novedad; juguetería; objetos artísticos; decorativos y eléctricos; aparatos, mercaderías y accesorios para cocinas y baños; menaje; cristalería; porcelanas; implementos y utensilios para el confort del hogar; y todo otro objeto en general que integra la explotación del negocio del bazar y regalería, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. 7) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Mirtha Ruth Hersztenkraut; Director Suplente: José Ezequiel Moadi. 8) Sindicatura: la sociedad prescinde de la misma cfme. art. 248, ley 19.550. 9) Representación: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Fortunata S. de Jabbaz
Nº 121.619

HAIKU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Gabriela Yedro, argentina, 27 años, DNI. 21.055.461, casada, empleada, Calle 842, Nº 2453, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires y Analía Rosana Bertini, argentina, 22 años, soltera, empleada, DNI. 24.435.112, Casullio 186, 1er. piso "B", Morón, pcia. de Bs. As., 2) Esc. Nº 106 del 28/7/97; 3) "HAIKU S. A."; 4) Paraná 275, 5º "9", Capital. 5) 1) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 2) la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) La prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y los servicios de transporte relacionados con dichas actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de establecimientos frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria, 5) compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Cintia Gabriela Yedro, Directora Suplente: Analía Rosana Bertini. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Celia Mascloroni
Nº 63.980

HELENSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Castro Videla, arg., 18/9/75, soltero, empresario, DNI. 24.881.509, y Elena Isabel Cassina de Castro Videla, arg., 22/3/51, casada, DNI. 6.670.626, ambos dom. Ruta Panamericana Km. 49, Ramal Pilar, "Mayling club de Campo", Pcia. Bs. As.; 2) 16/7/97, Fº 553, Reg. 1501, Cap. Fed.; 3) HELENSUD S. A.; 4) 25 de Mayo 611, 2º "22, Cap. Fed.; 5) a) Operaciones inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, financiación, de toda clase de inmuebles urbanos o suburbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales en todas sus modalidades existentes o a crearse y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, promoción de inversiones inmobiliarias en todas sus formas; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Juan Martín Castro Videla, Director Suplente: Elena Isabel Cassina

de Castro Videla. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 63.958

ILLUVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura Nº 499 del 29/7/97. Socios: Carlos Alberto Pita, nac. 2/2/52, casado, DNI. Nº 10.306.097; Emilia Mercedes Alvarez, nac. 22/10/53, casada, DNI. Nº 11.106.109, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Tucumán 1567, 8º p., dpto. 45, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales y tiempos compartidos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Mandataria y de servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u, y de V$N 1 c/acción. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Se designa Presidente: Carlos Alberto Pita. Directora suplente: Emilia Mercedes Alvarez. Sede Social: Cerrito 836, 7º piso de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 121.616

IMDEPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 30/7/97; Se resuelve modificar el Art. 8º: Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 63.972

INGENIERIA EN SERVICIOS Y OPERACIONES DE TRANSPORTE I.S.O.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Bernardo Chiappori, nació 12/9/36, L. E. 5.367.106, Santa Rosa 2234, y Marcela Alejandra Chiappori, nació 6/6/67, D. N. I. 18.337.978, Urquiza 1945, ambos argentinos, casados, Ingenieros, de Florida, Prov. de Bs. Aires. 2) 10/7/97. 3) INGENIERIA EN SERVICIOS Y OPERACIONES DE TRANSPORTE I. S. O. T. S. A. 4) San José 583, 3º, Cap. Federal. 5) Transporte de mercaderías de todo tipo y especie, en el ámbito nacional e internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y/o multimodales. Estibaje de cargas y descargas y de más movimientos y operaciones de mercaderías en general y/o contenedores. Depósito y acondicionamiento, consolidación y desconsolidación y almacenamiento de mercaderías. Operar sistemas y/o empresas de transportes, propios o de terceros, en forma total o parcial. Operar en comercio exterior. Realizar todo tipo de actividad complementaria y/o vinculada con las antes descriptas. A tal efecto podrá realizar para sí o para terceros todo tipo de operaciones de importación y exportación, contratar todo tipo de fletes o transportes y/o movimiento de cargas con medios propios o de terceros, contratar personal, realizar todo tipo de prestaciones ante entes nacionales, provinciales, bancarios, empresas de todo tipo y todo tipo de operaciones y/o gestiones y/o negocios y/o contrataciones vinculadas directa o indirectamente con este objeto social y ejercer representaciones comerciales. 7) $ 12.000. 8) Uno a 8 Titulares y suplentes en igual o menor número por un ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Luis Bernardo Chiappori. Vicepresidente: Marcela Alejandra Chiappori. Director Suplente: Susana Rita Planas, nacida 13/3/33, argentina, D. N. I. 10.704.049, divorciada, abogada, Acuña de Figueroa 406, 7º "B", Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 121.629

INSUMOS Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 132. Fecha 22-7-1997. Socios: Jorge Eduardo Godoy, arg., solt., 44 años, D. N. I. 10.640.991; e Irma Ramona Moreno, arg., divorc., 65 años, D. N. I. 797.901, ambos comerciantes, con domicilio en 9 de Julio 1354, Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Objeto: Comercialización, consignación y distribución de neumáticos nuevos y/o usados para toda clase de vehículos y/o máquinas agrícolas y/o industriales. Compraventa de llantas comunes y/o deportivas y servicios de vulcanización y recapado de neumáticos; alineación y balanceo de vehículos automotores. Transporte de cargas dentro y fuera del país en vehículos propios y/o de terceros. Comercialización de mercaderías en general. Distribución de diarios y revistas. Importadora y Exportadora. Plazo: 99 años inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: a cargo de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Cierre ejercicio: 30-6 de c/año, Presidente: Jorge Eduardo Godoy. Director Suplente: Irma Ramona Moreno.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 63.964

J L A : ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jimmy D. Gregory, estadounidense, 38 años, con D. N. I. 93.257.789, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Los Quebrachos s/n Mendiolaza, Córdoba, en su carácter de Apoderado de Judy Jeanne Leek, estadounidense, 51 años, empresaria, pasaporte estadounidense 081713408, casada, domiciliada en Miguel de Mojica 1191, Córdoba, y Roberto Enrique Sandrini, argentino, con D. N. I. 16.856.970, 32 años, bioquímico, casado, domiciliado en Boulevard Italia 1150, Gral. Cabrera, Córdoba. 2) Esc. Púb. Nº 563, Fº 2227, Reg. 1481 de Cap., del 28/7/97. 3) J L A : ARGENTINA S. A. 4) Uruguay 951, 4º B, Cap. 5) Asesoramiento a personas de existencia visible o ideal: Investigación, desarrollo y producción de semillas, seguimiento, test y ventas; Cultivos y pronóstico de rendimientos; Interacción entre empresa y productores; trabajar, comprar, alquilar o vender tierras; Comercializar granos, fertilizantes y agroquímicos; Control y práctica y equipos para cosecha y secado de granos; Inspecciones de programas para evaluar depósito de granos y mejorar inmuebles a tal fin; control de pestes y roedores; Asesoramiento en diseño y mejoras en plantas de industrialización de granos u oleaginosas; Actualización de nuevas prácticas y equipos; venta de equipos industriales; Capacitación en management y seguimiento en plantas industriales; Servicios de laboratorio en alimentación; Análisis de suelos y aguas y prácticas agropecuarias; programas de control de calidad interlaboratorios; entrenamiento en laboratorio y otros lugares; Venta de equipos para laboratorios, sistemas de control de calidad. Implementación y venta de software; Servicios técnicos, asesoramiento en exportación de granos, semillas, algodón y oleaginosos; Programas de identificación positiva de loteos; Muestreo, control de pesos durante carga; Certificados de análisis, pesos, aptitud de contenedores necesarios para exportación; Controles sanitarios y de pestes en lugares de carga; Controles sanitarios e higiénicos en plantas procesadoras o almacenadoras de productos alimenticios o materias primas. Prácticas para cuidado de medio ambiente y calidad de vida. b)Exportación e importación de productos propios y terceros. Inmobiliarias: Compraventa, construcción, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales; Agropecuarias: administración y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, compraventa de cereales, oleaginosas y productos agropecuarios; Formar sociedades subsidiarias, fusiones y cualquier comunidad de intereses con otras sociedades; Realizar todos los contratos permitidos; Operar con todos los Bancos e instituciones financieras. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 2 a 12 titulares por 3 ejercicios. 9) Síndico Titular y Síndico Suplente por 3 ejercicios. 10) Pte.: Judy Jeanne Leek. Vice.: Roberto Enrique Sandrini; Sínd. Tit.: Enrique Luis Ludemann; Sínd. Sup.: Nancy Diana Croce. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 63.941

KEEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo en la I. G. J. 1.637.103. Instrumento público del 29/6/1997, en virtud de homonimia existente, se resolvió modificar la denominación de la sociedad por la de KEEPSA S. A. reformándose en tal sentido el artículo primero del estatuto.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 63.981

LAPECU

SOCIEDAD ANONIMA

15/10/81, Nº 3722, Lº 94, Tº A de S. A. Por esc. 681 del 25-7-97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 9-1-97, dejó: a) Reformado los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º del Est. Social de "LAPECU S. A." y reordenado el texto completo del mismo el será: "Denominación: "LAPECU S. A.". Duración: 99 años contados desde su insc. en el RPC. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, la extracción, explotación, producción, importación, exportación, representación y comercialización de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y/o gaseosas y aguas minerales, como así también las materias primas, materiales, maquinarias y envases relacionados con las mismas. Capital: $ 3 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de v/n. $ 0,0001 c/acción y de 1 voto c/u. de ellas. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31/8 de c/año. Liquidación: Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico, si correspondiere, y b) Por prescidencia de la Sindicatura de la Sociedad, en su reemplazo, deja designado como Director Suplente a Carlos René Anavia.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 121.641

MELISA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 4/3/94, Nº 1872, Lº 114, Tº A de S. A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 2/6/97 y Escrit. del 8/7/97 se resolvió aumentar el capital social modificando Art. 4: El capital social es de $ 250.000 representado por acciones de $ 1 vn c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 121.581

METODO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141 del 28-7-97. Jorge Omar Pedreira, arg., casado, 2-1-52, licenciado en sistemas, D. N. I. 10.263.887, Paroisien 3852, dto. "5"; Hugo Ricardo Urquiza, arg., 14-9-57, licenciado en sistemas, D. N. I. 13.402.020, casado, Vedia 298, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Analía Vázquez, arg., casada, 1-7-70, licenciada en sistemas, D. N. I. 21.710.603, Aráoz 2372, 3º piso "21", Capital Federal, constituyeron "METODO SISTEMAS S. A.". Domicilio Paraguay 729, 8º piso, of. "33", Capital Federal. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercialización en todas sus etapas y desarrollo de sistemas computarizados ("sofware"), II) Asesoramiento en sistemas, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de equipos y periféricos de computación, sus repuestos e insumos. A tal fin la soc. gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, mandatos, y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, 1 a 3 titulares, durac. 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Urquiza, Vicepresidente: Jorge Omar Pedreira. Director suplente: Analía Vázquez. Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - José María Llano
Nº 121.568

MINERA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Minas Peñoles Sociedad Anónima de Capital Variable, estatutos inscriptos en el R. P. C. con fecha 11 de septiembre de 1995, bajo el Nº 1029 del Libro 53 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, Industrias Peñoles Sociedad Anónima de Capital Variable, estatutos inscriptos en el R. P. C. con fecha 21 de septiembre de 1995, bajo el Nº 1089, del Libro "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Constitución el 25/6/1997 por Escritura Pública Nº 1141 al Folio 6317 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "MINERA PATAGONIA S. A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º de Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Minera: a) La exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme o en el mar, instalación de plantas y maquinarias, operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera o petrolera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. Inversiones: Efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyen en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores, desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. Administración: 3 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente Jaime Lomelín, Vicepresidente Atanasio Hernán Celorrio, Director Titular Eduardo Enrique Represas, Directores Suplentes: Octavio Alvídrez, y Alfredo Lauro Rovira. 10) Sindicatura: Síndico Titular Jorge Oscar Puricelli, Síndico Suplente: Alberto César José Menzani. Representación Legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente.

Autorizada - Ma. Marcela González
Nº 121.573

MISELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 40 autorizada con fecha 29-7-1997 por el Notario Dr. Horacio L. P. Herrera al Fº 209 del Registro Notarial Nº 1389 de la Capital Federal, quedó constituida la si-

guiente sociedad anónima: 1) Socios: Angel Picasso, L. E. Nº 1.497.806, argentino, comerciante, 26/9/1916, casado; y doña Sara Etelvira Tissera, D. N. I. Nº 6.573.264, argentina, comerciante, 7/7/1917, casada; ambos domiciliados en Estados Unidos Nº 396, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "MISELA S. A.". 3) Domicilio: domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; domicilio de la sede social: Azcuénaga Nº 487, Piso: 4º Unidad: "E", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Financiero: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse ; préstamos e intereses y financiaciones; créditos en general con o sin garantías; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. b) Inmobiliario: Mediante la adquisición, construcción, compra, venta, permuta, locación, sublocación, arriendo, subarriendo de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. 5) Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. 6) Capital Social: Doce mil pesos. 7) Dirección y Administración: 1 a 5 directores designados por la asamblea por tres ejercicios. Para el caso de que la sociedad prescindiera de la Sindicatura, será obligatoria la elección de Directores Suplentes. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento; pero para el supuesto de optarse por un directorio unipersonal el vocal suplente que le siga en orden reemplazará a aquél hasta nueva designación de autoridades. Se designa Presidente a la señora Sara Etelvira Tissera y como Director Suplente a: Angel Picasso. El Directorio tiene todas las facultades para disponer y administrar los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere facultades especiales conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta o al vocal suplente que reemplace al presidente en caso de optarse por directorio unipersonal. La sociedad prescinde de Sindicatura, salvo en el caso de encontrarse en el supuesto del art. 299 de la L. S. En este caso la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente a un suplente. 8) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) Disolución y Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados en la asamblea. 10) Resoluciones Sociales: Art. 237, primera parte, L. S. Quorum y mayorías: art. 243 y 244 de la L. S., excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Presidente - Sara Etelvira Tissera
Nº 63.977

O.E.M. TELEFONIA CELULAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 105, de fecha 25 de abril de 1997, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto aumentar el capital social modificando la cláusula "Cuarta: Redacción del artículo cuarto del estatuto social. Toma la palabra el Sr. Bertonatti para manifestar que en la Asamblea de Accionistas del 22 de diciembre de 1995, se aumentó el capital social a $ 500.000. Pero se omitió la redacción del nuevo artículo cuarto del estatuto social el cual dice: El capital social es de quinientos mil pesos representado por quinientas mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción". El Capital Social asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos ($ 500.000) representado por quinientas mil acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por cada acción, y de valor nominal Un Peso ($ 1) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y valor nominal de un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital se formalizarán y quedarán confeccionados por escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente en dicha oportunidad, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de Ley y se inscribirán en el registro respectivo. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al Fondo de Reserva Legal; 2) A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 63.994

OLSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 25/7/97. Directores: María Rosana Alfonso y Silvano Luis Franco, arg., solt., cas., empl., 28 y 60 años, DNI. 20.348.324 y 6.232.917, Arcos 2365, C. F. Comercialización, distribución: art. textiles, indumentaria, plásticos, pintura, cuero, madera, papel, alimenticios, bebidas, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, telefónicos, telefonía celular, juguetería, rodados, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Fabricación: art. textiles, indumentaria, plásticos, pintura, cuero, madera, papel, alimenticios, bebida, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, telefónicos, telefonía celular, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas, pesquera, frigorífica. Constructora: Obras de ingeniería pública-privada. Inmobiliaria y Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversiones, c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Finan. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura.: 99 años. Dom.: Arcos 2365, 8º "A", C. F.

Autorizada - Mónica C. Farías
Nº 63.985

PERALTA RAMOS SOCIEDAD de BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/1996 se resolvió modificar el estatuto social, en los siguientes artículos: Art. 1: La sociedad se denomina FINMAN S.A., continuadora de PERALTA RAMOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Art. 3: Objeto: Actividades financieras: Operaciones con títulos de crédito o con títulos valores privados con o sin garantías de prenda o hipoteca. Excluida las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, comisiones, consignaciones, etc. Art.: 8: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y nueve. Art. 11: La sociedad prescinde de sindicatura.

Presidente - Fernán Peralta Ramos
Nº 121.680

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Exp. 237.445. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria protocolizada por escritura del 7/7/97, pasada ante la Esc. T. S. Galtieri, Fº 591, Reg. 233, la sociedad PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, procedió a reformar el art. 4º del estatuto social que quedó redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de 2.227,50 pesos representado por 22.275 acciones ordinarias de un voto cada una y de diez centavos ($ 0,10) de valor nominal unitario. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse el aumento a escritura pública"; y a reformar el art. 9º referente a la suma de garantía depositada por los directores.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
Nº 121.697

POLIEQUIPOS COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/9/88 y Escritura del 12/12/88 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.400.000, hoy $ 140 reformando Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones de valor ₳ 1 cada acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 63.990

PUBLICIDAD DINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de la publicación del 29/7/97 Nº: 12.627 Art. 8º: Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos años.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.955

RACE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 99 del 29/7/97, Fº 243, Registro 1129 de Cap. Fed. Socios: Carlos Enrique Schumann, alemán, mayor de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en J. B. Alberdi 2972 de Olivos, Pcia. de Bs. As., CIPF 5.911.907, y Claudia Alejandra Colantone, arg., mayor de edad, divorciada, empleada, domiciliada en J. C. Crotto 6251 de Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., DNI. 20.204.799. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realización por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en el país o en el exterior de: a) Operaciones de logística: Coordinación, distribución, almacenaje, embalaje, reembalaje, trading, importación, exportación, etc.; b) Turismo, transportes y cargas: Mediante el ejercicio de la actividad de turismo, transportes y cargas en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de turismo y cargas de transportes de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier y de charter de todo tipo, realizar transportes de personas y mercaderías por cualquier vía, nacional e internacional, intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad turística, transporte y cargas; c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y el extranjero, por cuenta propia o de 3º y/o intermediando en estas operaciones; d) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, distribución, almacenaje y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios e insumos relacionados con sus otros objetos: por cuenta propia o de 3º y/o intermediando en esas operaciones; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, loteo, fraccionamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles sean éstos urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; f) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, la realización de estudios, informes, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigación e intermediación en general y en especial en cualquier cuestión atinente a sus otros objetos, tanto con empresas locales como del extranjero; g) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con sus otros objetos; h) Inversora-financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital social: Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de $ 1. cada una, valor nominal. Acciones: Nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Organo de administración: Directorio. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace —vicepresidente o director suplente—. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: Cierra 31/12 de cada año. Domicilio social: Reconquista 1056 piso, 2º, de Capital Federal. Designación del directorio: Por 2 ejercicios, Presidente: Carlos Enrique Schumann, Director suplente: Claudia Alejandra Colantone.

Escribano - Luis Martín Luján
Nº 63.966

RIO ADVISORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de julio de 1997, se modificó el artículo Primero del Estatuto Social, en lo referente a la denominación social. En virtud de lo cual, la nueva denominación social es "P.C.F.G. ADVISORY S.A.".

Abogado - Sebastián Marcilese
Nº 38.308

ROSWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 25/7/97. Directores: María Rosana Alfonso y Silvano Luis Franco, arg., solt., cas. empl. 28 y 60 años, DNI. 20.348.324 y 6.232.917, Inclán 4230, CF. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación de: art. prod. textiles, indumentaria, metalúrgicas, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos, p/la construcción mercaderías relativas ferretería industrial. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas, pesqueras, frigorífica. Constructora: Obras de ingeniería pública-privada. Inmobiliaria y Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Finan. Servicios de: organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selec. d/personal, serv. cadetería, agencia d/colocaciones, correo puerta a puerta. Actuar c/consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitadas. Sin síndico. Cierre 31/7. Dura.: 99 años. Dom.: Inclán 4230, 6º "L", C. F.

Autorizada - Mónica C. Farías
Nº 63.986

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10/6/94 bajo el nº 5730, libro 115, Tomo A de S. A. Comunica que por esc. públ. nº 338 del 8/11/95 Reg. 456, Cap. Fed., se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 16/10/95 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 600.000 y luego de $ 600.000 a $ 2.000.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Se cambió la fecha de cierre de ejercicio social fijándola en 30 de setiembre de cada año, reformándose el art. 11º del estatuto. Se fijó en seis el nº de directores hasta la próxima asamblea ordinaria, designándose como Presidente: Pedro Armando Boullhesen (H), Vicepresidente: Vittorio De Zen, Directores Titulares: Sergio De Zen, Angelo Bitondo, Douglas Dunsmuir, Rita Susana Beker de Boullhesen. Asimismo se dispuso que cada

clase de acciones designará el 50 % de los cargos del Directorio, modificándose el art. 8º del estatuto social y se designó Síndico Titular al Sr. Jorge Carlos Di Giusto y Síndico Suplente a Luis Alberto Sánchez.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 63.969

SANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/96, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de sus arts. Primero, Octavo y Decimoprimero.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 121.606

SANGUIL

SOCIEDAD ANONIMA

En A.G.E. del 4/3/96 se aumentó el capital a $ 100.000 y se prescindió de la sindicatura adecuando el estatuto social. Sede: Pasteur 282, Capital. Dir. Spte.: Josefa R. Vaccaro. Pte.: Héctor S. Abravanel.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 121.687

SOUTH BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Daniel Tatarsky, argentino, casado, empresario, 48 años, DNI 6.149.018, Alem 166, 15, Dto. A, Cap.; Isaac Rubén Fallas, argentino, soltero, comerciante, 50 años, DNI 8.353.384, Castex 3330, 7, B, Cap. 2) Escrit. del 30/6/97. 3) SOUTH BUILDING S.A. 4) Esmeralda 320, 2, Cap. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes que serán realizadas por medio de éstos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos y rurales, sometido o no al régimen de la propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado en acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en forma conjunta. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Mario Daniel Tatarsky. Vice.: Isaac Rubén Fallas. Dir. Sup.: Jorge Horacio Frenkel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 121.578

THE EMERALD GROUP LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Martín González del Solar, 13/12/53, casado, arg., abogado, DNI 10.809.322, Julián Navarro 4228, San Isidro, Bs. As. y Frank Lupo Macolini 22/6/37, casado, estadounidense, investigador, Pasaporte 155.711.688, 29.215 South Sunset Trail Conifer Colorado, USA Razón THE EMERALD GROUP LATIN AMERICA S.A. Fecha 28/7/97, esc. 695, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Talcahuano 847, PB, Cap. Objeto: Investigaciones y consultoría en servicios de seguridad. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración 2 ejercicios. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ernesto Martín González del Solar. Directores Suplentes: Frank Lupo Macolini y Lucrecia María Fasce.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 63.982

TRANSPORTES JOSE BERALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 45.405/462.359. Por Asamblea Extraord. 2/6/97 aumentó capital social a $ 1.700.000 y reformó Art. 4º estatuto.

Autorizado - Oscar L. Serventich
Nº 121.692

V.F.B. INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 486, Fº 1697 del 22/7/97, ante esc. Mario E. Nacarato, tit. Reg. 73 de Cap. Fed. 1) Socios: Eduardo Raúl Boiero, arg., 27/12/63, casado, abogado, DNI 16.341.450, L. N. Alem 762, 7º "15", Cap. Fed.; Silvia Alejandra Marino, arg., casada, 20/1/65, licenciada en economía, DNI 13.872.783, Zapata 512, 10º "D", Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Domicilio social: L. N. Alem 762, 7º "15", Cap. Fed. 4) Objeto: a) Agropecuaria: Prestación de servicios relacionados con la explotación agrícola, ganadera en general; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; explotación de todo tipo de actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas, vitivinicultura, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones de aserraderos y viveros; compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos; la realización de operaciones de compra, venta, depósito, importación, exportación, distribución de frutos del país. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteo, urbanización, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y clubes de campo. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, formación de consorcios o grupos de personas, construcción, reparación o refacción de obras y construcciones ya realizadas de edificios, viviendas, instalaciones industriales y/o comerciales, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles, dragados, muelles, dársenas, canales, tablestacados y zonas e instalaciones portuarias y todo tipo de obras hidráulicas, de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses financieros en general en toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, a corto o largo plazo, intervenir en la compra de títulos, acciones, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones, o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. e) Pesquera: Realizar todo tipo de operaciones en el país o en el extranjero relacionada con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo para desarrollar las siguientes actividades: compra-venta, arrendamiento y explotación de buques pesqueros, o de cualquier otro tipo o clase como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes, mercaderías, vehículos, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos, accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con la explotación pesquera, organización de flotas pesqueras y de transporte; explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima, algológica, industrialización y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como así cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta, la construcción de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta y distribución de mercaderías y productos relacionados con los puntos anteriores. g) Mandatos y servicios: El ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en cuyo caso deberá ser suscripto por el profesional habilitado al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. 6) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Eduardo Raúl Boiero. Director Suplente: Silvia Alejandra Marino.

Presidente - Eduardo R. Boiero
Nº 121.564

VAGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 28/7/97 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: VAGIO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos, elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales, explotación de estaciones de servicio del automotor, afines y venta de combustibles, naftas, gasoil y GNC. b) Agrícola-ganaderas: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granja y la cría de caballos. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal número 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. e) Transporte: La explotación comercial de autotransporte automotor público de pasajeros y de carga de mercaderías, combustibles y semovientes, por vía terrestre, marítima y aérea, sea mediante concesión privada o administrativa nacional y/o internacional, venta de pasajes por viajes y fletes. f) Financieras: Por el aporte de capitales a empresas, personas, sociedades por acciones, préstamos, con o sin garantías, compraventa de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas para entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas de $ 100 y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 31/12. Socios: Vicente Cirigliano, italiano, divorciado, empresario, 53 años, DNI 93.603.878; Andrea Fabiana Cirigliano, argentina, soltera, 25 años, DNI 22.467.108, ambos domiciliados en Monte 4950, Cap. Fed. Directorio: presidente: Vicente Cirigliano. Vicepresidente: Gabriela Marisa Cirigliano. Directora Suplente: Andrea Fabiana Cirigliano. Sede social: Monte 4950, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 63.944

VAPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

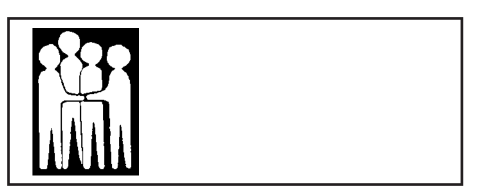
I.G.J. 1846 Lº 110, Tº A de S.A. del 13/3/92. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/7/97 resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 6º 10º, 12º, 14º, 16º, 20º, 21º y 23º del estatuto social y la eliminación de los artículos 7º, 17º, 18º y 19º. La modificación incluye la organización y representación (directorio compuesto por 3 a 9 directores e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio, la representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta) y el cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 121.590

VIAJES ATI SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Comunica que por esc. 55 del 19/5/97 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 10 a $ 500.000 reformándose el artículo 4º del estatuto social. Inscripta bajo el número 3261 del Libro 91, Tomo A de S.A. el 15/7/78.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 63.968



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERINDIAN TRADING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución. I) Socios: Arnoldo Fellin, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/4/1950, DNI. 8.424.147, domiciliado en Llavallol 135, Lanús, Pcia. de Bs. As., y Armando Fellin, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/1/1971, DNI. 21.881.925, domiciliados en Juan Farrel 2131 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; II) Fecha del Contrato: 2 de julio de 1997. III) Denominación: "AMERINDIAN TRADING CO. S. R. L.". IV) Domicilio: Lima 369, Piso 1, oficina "B" de la Capital Federal. V) Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades, las cuales pueden ser llevadas a cabo en forma directa, por medio de terceros o asociado a terceros: a) Comercialización de vehículos: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, utilitarios, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Pudiendo asimismo asumir la representación en la República Argentina de marcas no radicadas en el país. b) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. VI) Capital Social: $ 10.000,00. VII) Dirección y administración: estará a cargo de Arnoldo Fellin y/o de Armando Fellin, en forma indistinta, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. VIII) Duración de la sociedad: 99 años. IX) Cierre de ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 30 de julio de 1997.

Socio Gerente - Arnoldo Fellin
Nº 121.674

AMINIAZTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó AMINIAZTI S. R. L. Socios gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., italiano, comerciante, dom. en Virrey del Pino 2469 de Cap. Fed., DNI. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. en Santa Fe 1126, 9º "901" de Cap. Fed., DNI. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automot., y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en

2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 27/5/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Oscar Alberto Pugliese (DNI. 20.001.146) y Miriam Susana Ardiles (DNI. 14.313.674), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Oscar Alberto Pugliese y 1000 cuotas a Miriam Susana Ardiles, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Bruix 3568 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales

Nº 121.673

ASCENSORES IBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/4/78, Nº 734, Libro 71 de SRL. Por reunión de la totalidad de los socios de fecha 18 de julio de 1997 se resuelve que, ante la proximidad del vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se prorrogue por 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en los términos del art. 95 de la ley 19.550. Reformando el Art. 1º.

Escribano - Néstor Esteban Azlor

Nº 63.995

BINEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Matilde Mónica D'Ovidio, 43 años, casada, empresaria, con domicilio en Talcahuano 1175, piso 7º A, Cap. Fed., DNI. 11.398.302 y Matilde Noemí Orueta, 82 años, viuda, empresaria, con domicilio en Talcahuano 1221, piso 2º F, Cap. Fed., DNI. 3.502.641, comunican con fecha 23/7/97 constituyeron BINEXPORT SRL., con domicilio en Uruguay 772, piso 11, of. 112/14/16, Cap. Fed. Objeto: Explotación agrícola por cuenta propia o asociada a terceros. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones de los productos originados en agricultura. Por 3 años. Capital $ 6.000. La administración y representación a cargo del gerente Matilde Mónica D'Ovidio por un año. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Abogado - Armando Nóbel Valiente

Nº 121.651

CALZADOS GEORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública del 15/7/97, otorgada por la Esc. Graciela Esther Amura, bajo Nº 351, Reg. 952, Cap. Fed., se efectúa la reconducción de "CALZADOS GEORGE S. R. L." con vto. el 31/8/1995, no fue iniciada la disolución por continuar su actividad, es decir la sociedad subsiste y los socios revocan la disolución, mediante remoción de su causal y reintegran la sociedad a la plenitud jurídica, mediante su reconducción, reformando el contrato en el art. segundo, ampliando el plazo de duración a treinta años, a partir de la inscrip. de la reconducción; el art. cuarto, fijando el capital social en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, c/u., suscriptas por los socios en la siguiente forma: Emilio Jorge Caffarenghi: 1.200 cuotas, o sea $ 1.200; María Josefina Filloy de Caffarenghi: 900 cuotas o sea $ 900; Jorge Carlos Caffarenghi: 600 cuotas o sea $ 600; Stella Maris Caffarenghi: 300 cuotas o sea $ 300; el art. quinto, quedando la administración, representación legal y uso de la firma en forma individual e indistinta de los socios gerentes: Emilio Jorge Caffarenghi y de María Josefina Filloy de Cafarenghi. Se dio una versión integral del contrato social, en la citada escritura.

Escribana - Graciela Esther Amura

Nº 121.591

CD SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instrumento privado del 28/7/97. 2) Socios: Ricardo Mastragostino, arg, casado, comerciante, 6/1/39, LE. 5.621.878; María Isabel Pérez, arg., casada, comerciante, 14/5/42, DNI. 4.400.232, domiciliados en Juramento 5200, 6º "A", C. F.; Diego Mastragostino, arg; casado, comerciante, 17/3/67, DNI. 18.181.835 y Cecilia Villaggi, arg., casada, abogada, 22/3/69, DNI. 20.912.026, domiciliados en la calle Andonaegui 2383, piso 14 "C" de C. F. 3) Denominación: CD SHOES S.R.L. 4) Domicilio: Andonaegui 2383, piso 14 "C" de C.F. 5) Objeto: a) la compra, venta, distribución, consignación, fabricación, importación y exportación en cualquier punto de la Rep. Arg., por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos de toda clase de calzados y artículos de marroquinería y mercaderías en general; b) Construcciones en general, pudiendo efectuar todo acto jurídico necesario para la obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. 6) Capital: $ 4.000 equivalente a 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto c/u, suscritas por los socios en partes iguales. 7) Duración: 99 años. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 9) Dirección y administración: Ricardo Mastragostino y Diego Mastragostino, indistintamente, designados socios gerentes y aceptan el cargo. Publicar un día en Boletín Oficial.

Autorizado - Carlos Villaggi

Nº 121.688

CHEMICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cuotapartistas: Monchem Inc., Soc. Extr. Nº 1083, Lº 54, Tº B el 3/7/97 representada por M. Beatriz López Provera, argentina, abogada, soltera, DNI. 20.619.978 y Monchem International Inc., Soc. Extr. Nº 1071, Lº 54, Tº B representada por M. Laura Mancuso, argentina, abogada, soltera, DNI. 18.161.768, ambas sociedades con domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 30/7/97; 3) Denominación: CHEMICALS S. R. L.; 4) Domicilio: Maipú 1210, Piso 6, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: la fabricación, manipulación, transformación o cualquier otro proceso técnico de productos químicos, electroquímicos, petroquímicos, plásticos, fibras, hilados, pigmentos, colorantes, pinturas y de metales en general y/o productos metalúrgicos y electrónicos (verbigracia reguladores de presión, de seguridad, válvulas de control y todo tipo de instrumentos, aparatos, maquinarias y herramientas relativas a los objetos previamente enumerados) y de toda clase de anexos derivados relacionados con tales productos. La producción o extracción de las materias primas necesarias para tales procesos industriales, así como la exportación, importación, compra, venta y cualquier otra operación comercial relacionado con tales productos elaborados o sus materias primas. El aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, para negocios realizados o a realizarse vinculados al objeto social, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra-venta de títulos, acciones, papeles de comercio o valores de toda clase. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 17.811 y toda otra que impliquen la oferta pública. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 100.000; 8) Gerencia: 1 Titular y 1 Suplente. Gerente Titular: Juan José Ameghino; Gerente Suplente: Gustavo A. Boruchowicz. Duración en el cargo: 1 ejercicio; 9) Representación legal: Gerente Titular; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Apoderada

Nº 121.625

CHOGUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 13/11/96 ha reconducido su plazo por 25 años desde el 1/11/96, modificando la cláusula 4ª y 5ª del contrato social, y designado gerente a Francisco Morchon.

Apoderado - Christian Barra

Nº 63.949

CHS PROMARK DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación y cambio de denominación por CHS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (ahora: CHS ARGENTINA S. A. por transformación) (IGJ Nº 378, Lº 99 de S.R.L.). Mediante reunión de socios del 14 de abril de 1997, los socios, Zemex Electronics International Inc. y el Sr. Alvin Perlman, aprobaron: I. — La transformación de CHS-PROMARK DE ARGENTINA S. R. L. en CHS-ARGENTINA S. A.; II. — Se dejó constancia, conforme al balance de transformación, que no hay socios recedentes; III. — El balance especial de transformación cerrado el 31 de marzo de 1997; IV. — Que las tenencias accionarias luego de transformada la sociedad sean las siguientes: Zemex Electronics International (2.100.000) acciones y el Sr. Alvin Perlman (900.000) acciones. Aprobar un nuevo texto de los estatutos sociales, continuando la sociedad transformada con el mismo objeto social, domicilio social y fecha de cierre de ejercicio social, estableciendo su duración hasta el 19 de enero del año 2093 y fijándose el capital social en $ 3.000.000, dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a (1) voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los accionistas. El Directorio está compuesto por 3 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, con una duración de 1 ejercicio en sus cargos. La fiscalización de la sociedad está compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 1 ejercicio social. El Presidente o el Vice en su caso representan legalmente a la sociedad. V. — Presidente: George Buneder, Vicepresidente: René Gómez, Director Titular: Guillermo Pablo Rodríguez; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Horacio César Soares; Síndico Titular: Roberto Annaratone; Síndico Suplente: Marcelo Diez. La presente transformación se elevó a escritura pública el 30/7/97 al Fº 1678 del Escribano Juan Antonio Maciel de Capital Federal.

Abogada - Ana María Aufiero

Nº 121.626

COMPUTER LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/7/97 los 3 socios y por partes iguales entre ellos, suscriben e integran en efectivo $ 222.000 aumentando con ello el capital social a $ 228.000 decidiendo a la vez renunciar al carácter de Gerentes, nombrando para tal cargo a Ana María Aligia. Consecuentemente reforman las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social.

Autorizado - José R. Albelda

Nº 63.988

DAYMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 26/12/79 Nº 4352 Libro: 77 de S. R. L. Por instrumento privado 28/7/97 Reg. 1547 Cap. Fed.; se decidió: Modificar artículo 2º: Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Cláusula adicional: Se fija la sede social en Andrés Lamas 1477, Cap. Fed.

Contador Público - Eduardo Luis Ducet

Nº 63.992

DISKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Mauro Alfonso, 26 años, D. N. I. 22.024.106, domicilio Maipú 359, Capital; Leonardo Julián Gregorutti, 26 años, D. N. I. 22.052.971, domicilio Chacabuco 625, Pablo Nogués, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Escritura del 24/7/1997; 3) "DISKAR S. R. L."; 4) Maipú 359, piso 3, dep. 39, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Correo privado: Realizar las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencias, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kg. que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo las actividades desarrolladas por los couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios de mensajería y/o empresariales, todo ello de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 1187/93; b) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 3.000.-; 8) y 9) A cargo de Hernán Mauro Alfonso, designado gerente; 10) 30 de junio.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

Nº 63.932

EMIPLAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/2/80, Nº 290, Lº 80 de S. R. L. Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 10/11/96 los Sres. Alberto Basavilbaso, y Marcelo Enrique Dunzelmann, en sus caracteres de únicos socios de EMIPLAG S. R. L., ceden y transfieren a favor de María Luisa Basavilbaso de Romero Villanueva, argentina, casada, ama de casa, 27 años, D. N. I. 21.483.330, Quintana 255, 4 A, Cap.; Enriqueta María de la Merced Basavilbaso de Botet de Lacaze, argentina, casada, empleada, 26 años, D. N. I. 21.954.910, Tucumán 1991, 4 B, Cap.; Fernanda María del Pilar Basavilbaso, argentina, soltera, abogada, 24 años, D. N. I. 23.469.399, Av. Rivadavia 2341, 1 B, Cap.; Rosa María del Rosario Basavilbaso, argentina, soltera, estudiante, 22 años, D. N. I. 24.962.936, Av. Rivadavia 2341, 1 B, Cap., el 50 % de la cantidad de cuotas que tiene c/u de ellos. Se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 5: El capital social es de $ 10.000.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 121.579

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 114.158 del 26/5/97, por Escritura del 2/7/95, resolvieron un nuevo Acuerdo, de Transformación de la Sociedad Anónima que surge de la Asamblea Extraordinaria realizada el 20/6/97 sin sustituir el elenco de socios, que el mismo plazo de duración.

José Domingo Mangone

Nº 121.559

GALGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/7/97 ante Jorge A. Bollini, Gustavo Luis Gómez, vende, cede y transfiere a Dolores de Lourdes López González, cas., urug., emp., 21/12/58, D. N. I. 92.534.868, dom.: Tinogasta 4182, Dº 11, Cap., 1000 cuotas de $ 0,0001 c/una v/nominal, por el precio de $ 0,0001. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Los únicos socios resolvieron reconducir el plazo de duración de la sociedad, por el término de 30 años a partir de insc. IGJ. Asimismo aumentar el capital social a $ 3.000, mediante integración total que los socios realizan en base al balance especial practicado, modificando las cláusulas 2º y 4º. Se designan Gerentes a Miguel Martín Gardarian y Dolores de Lourdes López González.

Escribano - Jorge A. Bollini

Nº 63.940

HERALDPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 4875, Lº 88 S R. L. Se hace saber: que por escritura del 15-7-97, Amandio Manuel Goncalves, cedió y transfirió 600 cuotas del total de su tenencia en la sociedad a favor de José Domingo Mazza, nacido 2-9-53, D. N. I. 10.933.645, domiciliado Verdi 1755, Capital; Alejandro Heraldo Mazza, nacido 27-8-59, D. N. I. 13.566.023, domiciliado Paysandú 1061, 3º A, Capital, y Gustavo Daniel Grisolía, nacido 21-7-49, D. N. I. 7.689.235, domiciliado Virgilio 3077, Capital, todos casados, argentinos, industriales. Asimismo se decidió aumentar el Capital Social y prorrogar el Plazo Social, modificando las cláusulas 2º y 4º del contrato social. Modificación: Plazo de duración: 99 años desde el 21-8-87. Capital Social: $ 220.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 63.951

HERVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1/7/1997, Mirta Ester Iglesias cedió 10.000 cuotas a Fabián Alejandro Candela, argentino,

casado, domiciliado en Pasaje Alejandro Dumas 1990 de la Capital Federal, nacido el 9 de octubre de 1964, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 16.976.040; y Hernán Flecchia cedió 5000 cuotas a Walter Marcelo Candela, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Ramón L. Falcón número 2739, 6º piso, departamento "A" de la Capital Federal, nacido el 17 de mayo de 1968, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 20.349.039; en consecuencia se modificó la claúsula cuarta del contrato social en función de la incorporación de los nuevos socios y la menor participación de uno de los socios cedentes. Asimismo se designó gerente al socio Hernán Flecchia por el plazo de duración de la sociedad y se aceptó la renuncia de Mirta Ester Iglesias.

Autorizado - Roberto Varela
Nº 121.658

HOOKER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Walter Ontiveros, nacido 9/9/60, soltero, argentino, comerciante, domicilio Perú 247, 2º piso, Cap. Fed.; D. N. I. 14.416.790; y Oscar Antonio Ochoa, nacido 16/11/56, soltero, argentino, comerciante, domicilio Ronseau 2636, Lanús, Pcia. Bs. As.; D. N. I. 12.456.432. Duración: 99 años. Denominación: "HOOKER PUBLICIDAD S. R. L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar y/o consignar todo lo relacionado a la actividad publicitaria; podrá realizar tareas y operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, desarrollar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios, estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales, realización de encuestas, planes de factibilidad y optimización de recursos, y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 divididos en 500 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Pedro Walter Ontiveros: 250 cuotas y Oscar Antonio Ochoa: 250 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Pedro Walter Ontiveros y Oscar Antonio Ochoa (gerentes), con actuación individual o conjunta indistintamente, duración: 99 años. Domicilio: Capitán General Ramón Freire 1895, 2º "D". Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7. Escritura 203 Reg. 150 Cap. Fed. 29/7/97.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 121.662

HOTEL SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 25/7/97. 2) Socios: Gerardo David Stareselsky con domicilio en 3 de Febrero 1747, estadounidense, soltero, comerciante, D. N. I. 92.350.356, nacido el 17/2/66, y Carolina Vilma Rascovan con domicilio en O'Higgins 1865, piso 15º, argentina, soltera, arquitecta, D. N. I. 18.504.398, nacida el 26/10/67. 3) Denominación: HOTEL SERVICE ARGENTINA S. R. L. 4) 99 años. 5) Objeto: Provisión de equipamientos y suministros de bienes y servicios en general para la actividad hotelera y gastronómica. Aprovisionamiento de ropa blanca; elementos para mesas; Mobiliario: Servicio de Huesped; Ropa blanca: Catering; Tecnología y sistemas, Ingeniería; Diseño y decoración; Importación y exportación de materias primas, alimentos, productos terminados y afines; Compra venta, fabricación, permuta, representación, comercialización; Concesión: Franquicias de productos y servicios relacionados con el mismo. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Gerente: Gerardo David Stareselsky, D. N. I. 92.350.356. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Domicilio: Juan F. Aranguren 1523, PB, Capital Federal.

Abogada - Sandra Puchernau
Nº 63.991

INTEGRAR AGRO BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Instr. priv. 17/7/97. Socios: Pedro A. E. Coronel, arg., solt., comerc., DNI 13.452.577; Daniel E. Brunetti, arg., cas., comerc., DNI 11.117.394, ambos domic. en Suipacha 128, Capital. INTEGRAR AGRO BROKER S.R.L. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, sean propios y/o de terceros, y todo tipo de actividades afines. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros. Comerciales: Mediante el transporte terrestre de cargas y/o personas a través de fletes propios y/o de terceros. Compraventa, importación, exportación de todo tipo de frutos, y/o productos agrícolas y ganaderos, fertilizantes, agroquímicos, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, herramientas, útiles y enseres, productos y subproductos de cualquier género. Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en las cláusulas anteriores. Capital: $ 2.000, 200 cuotas v.n. $ 10 c/u. Adm. y repres.: Gerentes indistintamente. Cierre: 30/6.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 121.598

INTER AUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/6/93, Nº 8665, Lº 99 de S.R.L. Comunica que por escritura pública Nº 148 de fecha 9/5/97, se dispuso la cesión de cuotas y renuncia de gerente. José María Vidal cede, vende y transfiere a favor de Wilma Clemente, las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y renunciando el cedente a su cargo de gerente. En dicha cesión, el cedente coloca a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación. Nº 94.902.

Autorizado - Héctor Enrique Soriano
Nº 121.659

INTERFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 28/7/97. 1) Rodolfo Roberto Klausing, arg., casado, comerciante, 14/3/37, LE 4.859.341, dcilio. Navarro 1440, Castelar; Claudio Rodolfo Klausing, arg., casado, comerciante, 25/4/61, DNI 14.384.499, dcilio. en Int. Mustoni Nº 2732, Hurlingham, ambos Pdo. de Morón; Armando Deben, arg., divorciado, comerciante, 23/9/50, LE 8.189.855, dcilio. San J. de Flores 5539, V. Ballester, San Martín, todos Pcia. de Bs. As. 2) INTERFORMA S.R.L. 3) Triunvirato Nº 3892, 1º 3, Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. act.: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, permuta y/o administración en gral. de toda clase de bienes, propios o ajenos, urbanos y rurales, realización de las operaciones comprendidas en la ley 13.512. b) Construcción de todo tipo de bienes sobre inmuebles propios y ajenos. 5) $ 3.000. 6) Adm. y rep.: Gerencia plural e indistinta. Gerente: Claudio Klausing, Rodolfo Klausing, Armando Deben. 7) Fiscaliza socios no gerentes. 8) 99 años. 9) 31/7.

Abogado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 63.967

LAS VEGAS COFFEE & SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 398 del 26/6/97, Fº 1139, Reg. 1326. 1) Irala, Luis Eduardo, 14/10/60, empresario, DNI 14.933.005; Soilan, Marta Susana, 12/7/72, empleada, DNI 22.829.014, ambos argentinos, soltero y domiciliados en Camargo 640 de C.P. 2) LAS VEGAS COFEE & SHOP S.R.L. 3) Camargo 640, Cap. Fed. 4) Objeto: el servicio de bar, café, bebidas, bebidas alcohólicas, venta de cigarrillos, comestibles, venta de ropa, alquiler de mesas de pool, alquiler de computadoras, salón de espectáculos musicales, juegos para niños. 5) 50 años desde su inscripción. 6) $ 5.000. 7) Administración a cargo de 2 socios gerentes. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Socios gerentes: Luis Eduardo Irala y Marta Susana Soilan

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 121.617

MADELSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Reconducción y fijación nuevo plazo. Aumento capital: 13/6/97 por instrumento privado. 2) Plazo de duración: Cláusula Cuarta: La soc. tiene un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la insc. de la Recond. en la Inspec. Gral. de Just. 3) Aumento de capital: Cláusula Tercera: El cap. soc. se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 20 mil cuotas de valor nominal $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: El Sr. Leonardo del Vecchio 6666 cuotas, lo que hace un total de $ 6.666. el Sr. Antonio del Vecchio 6668 cuotas, lo que hace un total de $ 6.668. el Sr. Rubén Edgardo Saracino 6666 cuotas, lo que hace un total de $ 6.666.

Autorizada - Martha Sirimarco
Nº 121.576

MATERIALES LELOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Ezequiel Raymundo, DNI 23.175.231, arg., soltero, com., 24 años, dom. en Alberti 440 de Ituzaingó (B.A.) y Olga Lidia González, DNI 11.552.820, arg., casada, abogada, 42 años, dom. en Billinghurst 241, p. 3º, Dpto. 17, ceden a Pablo Luis Coussan, DNI 4.871.249, casado, contador, arg., 59 años, dom. Billinghurst 241, piso 3º 17, Capital, 8 y 2 cuotas respectivamente. 2) Instr. priv. 26/6/973. 3) Den. MATERIALES LELOIR S.R.L. 4) Dom. Hipólito Yrigoyen 4099, p. 10, Dto. "A", cap. 5) Capital: $ 2.000 divididos en 2000 cuotas. 6) 1 gerente en forma individual y personal. Gerente: Pablo Luis Coussan. 7) Redacción actual cláusula 4ª: El capital se fija en la suma de $ 2.000 div. en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Hernán Ezequiel Raymundo suscribe 1990 cuotas que repr. $ 1.990 y Pablo Luis Coussan suscribe 10 cuotas que repr. $ 10.

Gerente - Pablo Luis Coussan
Nº 121.696

MD LASER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/7/97. José Manuel González Casado, español, viudo, industrial, 32 años, DNI español 50.815.606, Euskadi 5, Madrid, España; Andrés González Casado, español, casado, industrial, 41 años, DNI 2.194.394, Valle de la Fuenfría 6, Madrid, España; Sergio Daniel Tarenco, argentino, casado, ingeniero, 52 años, LE 7.756.427, Monseñor D'Andrea 673, Haedo; Daniel Gustavo Bueno, argentino, casado, ingeniero, 42 años, DNI 11.566.201, Arredondo 3372, Castelar; Juan Carlos Andreychuk, argentino, soltero, analista de sistemas, 30 años, DNI 17.793.895, C. Díaz 2571, PB "2", Capital. MD LASER ARGENTINA S.R.L. 10 años. a) la prestación de servicios de copiaje y duplicados de información en soporte magnético y digital. Comercialización de ordenadores con sus accesorios y complementos, soportes magnéticos, digitales y otros; y todo tipo de insumos para su utilización. Confección de programas y software en general, su distribución, instalación y mantenimiento. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o sin elaborar. c) La construcción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos; y la realización de todas las actividades vinculadas con la actividad inmobiliaria y constructora. d) la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y granjas; pudiendo practicar tareas de laboreo, siembra y cosecha, invernada, cría y engorde de ganado y en general, todas las actividades propias del campo. e) Otorgar préstamos, aportes de capitales, constitución y transferencia de hipotecas, realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administraciones de empresas y capitales en general. Capital: $ 30.000. Administ.: Juan C. Andreychuk. Cierre ejerc.: 30/6. Sede: Valentín Gómez 3384, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 63.948

NORER TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/7/97. Socios: Norberto Abel Niglia, 52 años, argentino, casado, abogado, DNI 4.529.173, Juan Bautista de La Salle 749, San Isidro; Ernesto Romano, 55 años, argentino, casado, comerciante, CIPF 4.719.681, República Arabe Siria 3291, 6º Cap. Fed. Denominación: NORER TRAVEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital: $ 2.000. Administración: Norberto Abel Niglia y Ernesto Romano. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Córdoba 456, 6º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.588

O. S. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Pablo Guillermo Rey, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/5/68, DNI 20.385.379, domiciliado en Comandante Franco 170, Bernal, Prov. Bs. As. y Blanca Rosa Agüero, argentina, viuda, ama de casa, nacida 30/8/31, DNI 3.398.347, domiciliada en Comandante Franco 170, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 21 de julio de 1997. 3) O. S. PUBLICIDAD S.R.L. 4) Av. Directorio 963, 5º, de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, cartelera y carteles impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, distribución, colocación, montaje, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y promoción de ventas en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes, como así también en cualquier otro medio de difusión existente o a crearse en el futuro. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su incripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos un mil ($ 1.000) dividido en 100 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato es de un ejercicio. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a Pablo Guillermo Rey.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 63.942

OFFICE SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 19/11/96, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, el socio Carlos Fernando Caul cedió sus cuotas sociales en la siguiente forma: 300 cuotas al socio Santiago Alberto Caul y se cambio la denominación por la de "DASARA ARG S. R. L.". El señor Carlos Fernando Caul renuncia al cargo de gerente, continuando como gerente el señor Santiago Alberto Caul. Como consecuencia se modifican las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. Expediente 1.611.276.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 121.668

PARANATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 24/07/97, Socios: Pedro Pascual

Fernández Victorio D.N.I. 92.714.151, peruano, 30-11-56, soltero, comerciante, Av. Pueyrredón Nº 592, piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, y Orlando Eduardo Pérez Pérez, peruano, pasaporte Nº 0.844.778, 11-1-62, soltero, comerciante, Av. Corrientes Nº 2567, 7º piso, dto. "A", Capital Federal, 1) PARANATEX S. R. L., Av. Corrientes 1250, piso 6º, Dto G, Capital Federal, 2) 15 años, 3) fabricación, industrialización y comercialización de tejidos, hilados y colchones, la compraventa y/o locación de bienes inmuebles, la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, la explotación agrícola-ganadera, y exportación e importación de bienes en general, 4) $ 10.000, 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente Sr. Pedro Pascual Fernández Victorio, 6) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Mario Gertzenstein
Nº 63.939

PERELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Modificación S. R. L. Fecha de contrato 14-12-93. Inscripción 17-6-94 Nº 4820, Lº 100, Tº S.R.L. Por instrumento privado de fecha 30-7-97 Marisa Andrea Perello cedió y transfirió en plena propiedad, 39 cuotas de PERELLO S. R. L. a favor de Karina Andrea Perello, argentina, comerciante, nacida el 29 de diciembre de 1968, divorciada, D.N.I. 20.610.876, domiciliada en la calle Alberdi 126, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. En virtud de esta cesión resolvió asimismo adecuar el contrato constitutivo. Artículo cuarto relativo a la composición del capital social de acuerdo al siguiente detalle: señor Antonio Perello sesenta (60) cuotas por valor de tres mil pesos ($ 3000), señora Karina Andrea Perello treinta y nueve (39) cuotas por valor de mil novecientos cincuenta pesos ($ 1.950) y señora Marisa Andrea Perello una (1) cuotas por valor de cincuenta pesos ($ 50); y el articulo sexto relativo a la administración y representación siendo designados como socios gerentes Antonio Perello, Karina Andrea Perello y Marisa Andrea Perello, actuando de manera indistinta cualquiera de ellos y su mandato se extenderá por el término de duración del contrato.

Contador - A. Raúl Badaracco
Nº 121.663

PLANET VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de registro 1.629.014. Por Esc. Púb. Nro. 411, Fº 1034, del 16/7/97, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. los Socios Miguel Zarco Viana, y Julio Héctor Loupias, ceden y transfieren sus cuotas accionarias como sigue: el señor Miguel Zarco Viana, cede y transfiere a los Sres. Miguel Zarco García, y Jesús Fuentes Latorre, 6 cuotas a favor de cada uno; el Sr. Julio Héctor Loupias cede y transfiere al Sr. Jesús Fuentes Latorre una cuota; se reforma la cláusula 4º del contrato social. Se acepta renuncia de gerente Betina Valeria Lazzarino Rotta y designa como gerente al socio Miguel Zarco Viana.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 121.577

SAN LUIS PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 162 del 21-7-97, Fº 513, Reg. 1062, Cap. los socios gerentes de la soc. "SAN LUIS PRODUCTOS S. R. L." resolvieron ampliar el objeto social modificando la cláusula tercera quedando si redactada "Tercera: a) la comercialización, fabricación y distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, materias primas, y artefactos. b) compra, venta, permuta o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, y su construcción, refacción, reparación, explotación, y administración sean estos urbanos o suburbanos por cualquiera de las modalidades, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas, y su financiación, pudiendo otorgar y solicitar préstamos con o sin garantía, quedando exceptuada las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. y c) exportación de la actividades ganadera, agrícola, forestal, frutícola, apícola, en todas sus especies y subespecies. Fijan nuevo dom. Gral. César Díaz 2538, Cap. Por unanimidad.

Autorizado - G. Rodríguez
Nº 63.975

SUINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instrumento privado del 22/7/97. 2) Socios: Alejandro Jaime Fraser, arg., casado, 12/6/29, LE 5.561.321 y Ana María Barbosa, arg., casada, docente, 8/1/34, LC 3.298.429, domiciliados en Salta 2440, Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: SUINDA S. R. L. 4) Domicilio: Av. Corriente 544, 8º P., C. F. 5) Objeto: distribución, consignación, compra y venta, al contado o a plazo y en cualquier punto de la República Argentina de toda clase de mercaderías, transporte de personas, bienes, valores, traslados de corta y larga distancia dentro y fuera de la República Argentina, compra, venta, consignación, alquiler con o sin chofer de automóviles nuevos y usados, y en general efectuar todo acto jurídico necesario para la obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. 6) Capital: $ 3.000.- equivalente a 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal y un voto c/u, suscritas por los socios en partes iguales. 7) Duración: 99 años. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 9) Dirección y administración: Alejandro Jaime Fraser, socio gerente y acepta el cargo. Publicar un día en Boletín Oficial.

Autorizado - Carlos Villaggi
Nº 121.689

TESTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Recibo 62817. 27-7-97. Se designa Gerente a María Sueros Bejarano. Esc. 26-5-97. Registro 1491, Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 63.946

TEXTIL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 23/07/97, Socios: Pedro Pascual Fernández Victorio D.N.I. 92.714.151, peruano, 30-11-56, soltero, comerciante, Av. Pueyrredón Nº 592, piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, y Orlando Eduardo Pérez Pérez, peruano, pasaporte Nº 0.844.778, 11-1-62, soltero, comerciante, Av. Corrientes Nº 2567, 7º piso, dto. "A", Capital Federal, 1) TEXTIL RIO S. R. L., Av. Corrientes 1250, piso 6º, Dto G, Capital Federal, 2) 12 años, 3) fabricación, industrialización y comercialización de tejidos, hilados y colchones, la compraventa y/o locación de bienes inmuebles, la explotación agrícola-ganadera, y exportación e importación de bienes en general, 4) $ 10.000, 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente Sr. Pedro Pascual Fernández Victorio, 6) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Mario Gertzenstein
Nº 63.938

VRJC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. firmas Certificadas 29/7/97 se constituyó "VRJC S. R. L.". Socios; Francisco Gustavo Casal, ital., nac. 30/11/65, div. comerc., D.N.I. 92.422.911, Nancy Viviana Romero, arg., nac. 12.8.61, solt., maestra jardinera, D.N.I. 14.712.788, ambos domic. Honduras 6187, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As. Domicilio Social: José Cubas 2400, Cap. Fed. Objeto: por sí, terceros y/o asociada a terceros a: 1) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; 2) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigación a nivel inicial, primario y/o secundario, proponiendo a la formación humanística, científica, artística, vocacional o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura; 3) La explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural de mero esparcimiento. 4) Explotación en todas sus especialidades de actividades y eventos deportivos, recreativos, relacionados con el deporte y disciplinas afines, y la enseñanza de los mismos. Duración: 10 años. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/6 c/año. Gerentes Francisco Gustavo Casal y Nancy Viviana Romero.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 121.665

REVISTA DE LA

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.

Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA

Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

DICTAMENES

En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS

Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

Amplíe su colección de la Revista y solicite los ejemplares correspondientes a los años 1994, 1995 y 1996.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año

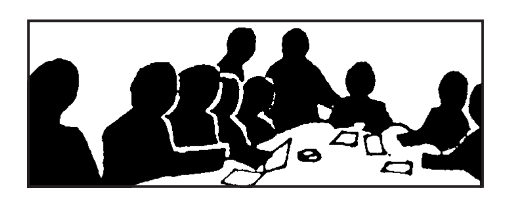
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.

—Ente Cooperador Ley 23.412—

Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,

o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1997, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 3ero. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 4/8 Nº 121.353 v. 8/8/97

ARGENFRUT S. A. Nro. IGJ: 163.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 19 de agosto de 1997 a las 13 y 14 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa calle J. D. Perón 1457 1ro. 14 de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.

Síndico - Gustavo Marcelo Paterno

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a Asamblea.

e. 4/8 Nº 121.432 v. 8/8/97

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (AMPsi)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (AMPsi) convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1997 a las 15 horas, en su sede de Suipacha 472 1º Piso Oficina 103, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance - Ejercicio 1996/1997.
2º) Cuenta de gastos y recursos.
3º) Llamado a elecciones - Período 1997/1999
4º) Elección de Junta Electoral.
5º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Graciela Russian
Secretaria - Lucía Melamed
e. 4/8 Nº 121.382 v. 4/8/97

"C"

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

8va. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, la Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO (C. A. M. I. V.), convoca a sus asociados a la 8va. Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 25 de agosto de 1995, a las 20:00 hs. en la sede social de la Entidad sita en la Avenida Callao Nro. 420 Piso 12 Oficina "D" de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del período comprendido entre el 1º de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Consideración de las Resoluciones emanadas de las Comisiones Directivas de turno, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de lo actuado por esos organismos desde el día 12 de agosto de 1996 hasta la fecha.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Presidente - Raúl Sosa
Secretario - Sergio Medina

Art. 27 del Estatuto Social. Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, será número legal para sesionar, la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si a la hora fijada de la convocatoria, para comenzar la Asamblea no hubiera quórum legal, se esperará media hora transcurrida la cual se sesionará con los socios presentes en condiciones de votar.

e. 4/8 Nº 121.418 v. 4/8/97

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de agosto de 1997, a las 18 horas, en la Sede Social, San Martín 483, Piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 85 finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, 25 de julio de 1997.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS:

1. — Los Señores Accionistas deben comunicar sus asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 20 de agosto de 1997, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
2.— A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, en el mismo día y en la Sede Social.

e. 4/8 Nº 121.513 v. 8/8/97

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1997 a las 12,30 horas a realizarse en la Sede de C. U B. R. A. sita en la calle Pasteur 133 - 4º Piso, Of. B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del acta de la anterior Asamblea Ordinaria (art. 18 de los Estatutos).
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos (art. 18 de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de julio de 1997.

Presidente - Juan José Vigliocco
Secretario - José Carlos Valenza
e. 4/8 Nº 121.384 v. 4/8/97

"E"

EDITORIAL CULTURA GRAFICA S. A. Registro Nº 10.272

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997, a las 14 horas en Juncal 1196, 2º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997. Honorarios al Directorio según artículo 261, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Santiago Manuel Lozano
e. 4/8 Nº 121.451 v. 8/8/97

"G"

GRAFEX S. A. G. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 528, al Folio 314 del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales; el 16/12/46. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de agosto de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria, en la Sede Social, Avda. Corrientes 531 1er. Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Reducción del Capital Social de $ 10.000.000 (pesos diez millones) a $ 3.408.497 (pesos tres millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos noventa y siete). (Arts. 205 y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Absorción de las pérdidas acumuladas al 30/4/97 a través de la Cuenta Capital Social por $ 6.591.503.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 136.211,04 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/97, el que arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/97, el que arrojó quebranto.
7º) Aprobación gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1996/1997.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora
9º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1997 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 52.

Presidente - Carlos Horacio Llusá

NOTA: Los puntos 3ro. y 4to. del Orden del día serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 13 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

e. 4/8 Nº 38.193 v. 8/8/97

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1997, a las 18 horas, en Honorio Pueyrredón 1027, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico y, en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Directores por un año, previa fijación de su número.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco Leandro Osés
e. 4/8 Nº 121.446 v. 8/8/97

"I"

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la Av. Corrientes 485 - Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de $ 60.000 a $ 300.000 por suscripción de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción a la par, integración del mismo al contado y en efectivo. Emisión de acciones.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Presidente - Chuen Leung Andy Yau
e. 4/8 Nº 121.393 v. 8/8/97

"P"

PANATEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
5º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Inscripción en la Inspección General de Justicia del Texto Ordenado del Estatuto Social conforme las modificaciones que se han ido produciendo en el devenir de la existencia de la razón social.

Directora Gral. - Silvana B. Relats de Miedvietzky
e. 4/8 Nº 121.435 v. 8/8/97

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de agosto de 1997 a las 10:00 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 995 6 D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Daniel Doura
e. 4/8 Nº 63.831 v. 8/8/97

POLITA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el 22 de agosto de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las

19 en segunda convocatoria en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente, Secretario de Asamblea y 2 socios para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Consideración del Inventario Balance del Art. 103 Ley 19.550.
4º) Consideración remuneración liquidadores. El depósito de las acciones y notificaciones relativas a dicha Asamblea deberá hacerse en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal. Los liquidadores.

Socio Comanditado - Carlos R. Sánchez
e. 4/8 Nº 63.837 v. 8/8/97

"S"

S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I. G. J.: 1621. Convócase a los Sres. accionistas de S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1997, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del convenio celebrado el día 8 de julio de 1997.
3º) Renuncia de un Director al Directorio de la Empresa.
4º) Aprobación de la gestión realizada como Director del Sr. Venturino.
5º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio sobre aumento de capital.
6º) Tratamiento de la deuda que SEMEDYC mantiene con la Empresa.
7º) Devolución de la documentación de SIS que mantiene el Dr. Salvucci.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 4/8 Nº 121.463 v. 8/8/97

SAGIMA S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAGIMA S. A. I. C. y F., en el domicilio sito en la Avda. Corrientes 1749, 4to. Piso, Dto. "12", Cap. Fed., para el día 22 de agosto de 1997 a las 16.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de resultados e informes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/1997. SAGIMA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, inscripta bajo el Nro. 2349 del libro 85, Tomo A de S. A. y Nro. 11.666 del Libro 114 Tomo A de S. A.

Presidente - José Pi Mas

NOTA: Informamos que la documentación aludida en el punto 2 estará disponible en Avda. Corrientes 1749, 4to. 12 Capital Federal a partir del día 11 de agosto de 1997, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. En el mismo horario y domicilio, se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/8 Nº 121.363 v. 8/8/97

SPEDROG CAILLON S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. de Reg. I. G. J.: 4.161. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete, a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Espil
Síndico - Hugo César Setti
e. 4/8 Nº 121.406 v. 8/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jorge Raúl R. Bucci, domicilio Av. Brasil 2964 Cap., Mart. Púb. Nac. (Mat. Nº 2076 Fº 67 L. 73) - Comunica que el Sr. Carlos Alberto Díaz (C.I. 5.654.839) domiciliado en Av. Escalada 2225 Cap. Vende al Sr. Jorge Alberto Caula (C. I. 5.277.017) domiciliado en Andrés Lamas Nº 825, Cap., el Fondo de Comercio "Copias, reproducciones, fotocopias (salvo Imprenta) y oficina de prestaciones de servicios de comunicaciones urbanas, suburbanas, internacional, télex y fax (Locutorio) ubicado en AV. ESCALADA Nº 2225, Cap. Oposiciones de Ley en Avda. Brasil Nº 2964, Capital.

e. 4/8 Nº 121.403 v. 8/8/97

"C"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital, avisa Carlos Martín Di Diego domiciliado en Ugarteche 2884 Capital transfiere a Julio Emilio Jaimes Freyre domiciliado en Avda. Escalada 2357 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en CAMPICHUELO 253 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/7 al 1/8/97.

e. 4/8 Nº 120.637 v. 8/8/97

"F"

Palacio & Cía., representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que José Rey, con domicilio en Adbarletche Nº 1045, Capital vende a Manuel Sabajanes, Julio Freire, Ramiro Gómez, y Maximino Sabajanes, con domicilio en Francisco Fernández de la Cruz Nº 1086, Capital, una quinta ava parte del negocio de Restaurante, café, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 1086/100, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 121.354 v. 8/8/97

"J"

Aviso de transferencia. Pao Hsing Kuo, en mi carácter de abogado, Tº 50 Fº 716, CPACF, con domicilio en Libertad 420 1º D, Cap., aviso la transferencia del local sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 4701, Cap., habilitado como despacho por menor de comestible y bebidas envasadas, fiambrería, quesería, mantequería y rotisería, por Expte. Nº 70.136/86 a nombre del Sr. Horn Lorng Wu, con domicilio en Allende 3701, a la Sra. Shu Chuan Kuo, con domicilio en Av. San Martín 1903, Cap. Reclamos de Ley en Libertad 420 1º D, Cap. Fed. Pao Hsing Kuo, DNI Nº18.678.763.

e. 4/8 Nº 63.856 v. 8/8/97

Horacio Alberto Selas, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605) de Capital Federal, avisa que la venta, cesión y transferencia que José Antonio Cabrera y Héctor Eduardo Moreda, domiciliados en Juncal 2249, Capital Federal, efectuaban a "La Nueva Palma S.R.L." (en formación), con el mismo domicilio e integrada por José Antonio Cabrera y Héctor Eduardo Moreda; del negocio de Panadería, Elaboración de Productos de Graham, Centeno y similares, Fábrica de Masas y Garage (dos camiones), sito en la calle JUNCAL Nº 2249/55, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley, mis oficinas.

e. 4/8 Nº 63.811 v. 8/8/97

"M"

Oscar Guillermo Feijóo domiciliado en Francisco Solano López 3754 Capital Federal, y Claudio Fernández, domiciliado en Crámer 1804 3º "A" Capital Federal, avisan que transfieren el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en MCAL. ANTONIO J. DE SUCRE 3001 Capital Federal a Geriátrico Modelo "Del Palmar S.A.", sito en Mcal. Antonio J. de Sucre 3001 Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 4/8 Nº 121.361 v. 8/8/97

"V"

El Dr. Emilio Isidro Fernández, Contador Público, Tº 52 Fº 168 con domicilio constituido en Guayra 1612, comunica que Nicolás y Hugo Mastrocola, con domicilio en Valdenegro 4561, transfieren a Enzo Mastrocola, con domicilio en Valdenegro 4561, su local habilitado para: Taller Mecánico (Tornería) ubicado en VALDENEGRO 4561-63-65. Todos los domicilios son de esta Capital. Reclamos de ley en Valdenegro 4561 Capital Federal.

e. 4/8 Nº 121.433 v. 8/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB NETWORK PARTNER AKTIEBOLAG

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución emitida por la Inspección General de Justicia de fecha 13 de diciembre de 1996, con relación al expediente Nº 1.629.028, damos cumplimiento a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicando la registración de ABB NETWORK PARTNER AKTIEBOLAG como sociedad extranjera. Asimismo se comunica que la sociedad no ha asignado capital alguno, constituyendo su domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 9º piso, Capital Federal y designando como representantes de la misma a los Sres. Ulises de la Orden y/o Rubén Fernández y/o Pedro Balaguer y/o Christian Newton.

Apoderado - Christian Newton
e. 4/8 Nº 121.452 v. 4/8/97

ABRANTES S. A.

I.G.J. Nº 1.574.721. Hace saber por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/04/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Paulo Sánchez Figueroa; Directores Titulares: Felipe Hernando Gil, Ignacio Hernández Flaño, Raúl Sánchez Devoto; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 4/8 Nº 121.442 v. 4/8/97

AGRO-INVEST S. A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 17/12/96 aceptó la renuncia del director suplente Guillermo Eduardo Butler, designado en su reemplazo a Silvina Marti Reta, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Bruno Laurent Barbier. Director Suplente Silvina Marti Reta.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/8 Nº 63.815 v. 4/8/97

"B"

BANCO CAJA DE AHORRO S. A.

Comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea Unánime del 03/04/97 y reunión de Directorio del 07/05/97, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Gerardo Werthein, Vicepresidente: Thomas Mara, directores titulares: Adrián Werthein, Alexander Fletcher Watson, Rodolfo Hearne, Juan Antonio de Prat Gay y Horacio Friera, Suplentes: Juan José Angelillo, Germán Ferrarazzo, Horacio Walter Bauer, Rafael La Porta Drago, Fernando Javier Orloff, Claudio Fabián Villagra y Rubén Segade.

Autorizado - Juan José Angelillo
e. 4/8 Nº 121.359 v. 4/8/97

BANCO TORNQUIST S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio Nº 1161, ambas celebradas el 24 de abril de 1997, protocolizada por Escritura del 5-6-97 ante el Registro 1163 de Capital Federal, se integró el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Enrique Cañas Berkowitz, Vicepresidente Primero: Julio José Gómez; Vicepresidente Segundo: Antonio Escamez Torres; Directores Titulares: Andrónico Mariano Luksic Craig, Joan-David Grima Terre, Vladimir Petar Vicko Radic Piraino, Rodrigo Manubens Moltedo, Benigno Rodríguez Rodríguez, Antonio Donadeu Farnes, Alcides Abelardo Miro, Damián Fernando Beccar Varela. Directores Suplentes: Jorge Luis Basaldúa, Hernán Victoriano de las Heras Marin, Lisardo Peláez Acero, Francisco Mobarec Asfura. Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Ignacio Javier Casas Rúa, Floreal Horacio Crespo. Síndicos Suplentes: Mirta Silvia Maletta, Carlos Horacio Rivarola. Diego Mario Niebuhr.

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 4/8 Nº 121.381 v. 4/8/97

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S. A.

(I.G.J. Nº 164.009). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 13/06/97 designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Joaquín Felicio; Vicepresidente: William David Thomas; Director Titular: Eduardo Guillermo Neira; Director Suplente: Kevin F. Cunningham.

Autorizada - Michèle A. Santilli Luque
e. 4/8 Nº 38.196 v. 4/8/97

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S. A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Unánime del 25/04/97 y reunión de Directorio del 30/04/97, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Adrián Werthein, Vicepresidente: Ian Cumming, directores titulares: Gerardo Werthein, Joseph Steinberg, Juan Antonio de Prat Gay, Ladislao Pío Ayerza y Andrés Ramón Castillo, Suplentes: Leo Werthein, Rafael La Porta Drago, Horacio Walter Bauer, Thomas Mara, Javier Orloff, Claudio Fabián Villagra y Rosa Sorsaburu.

Apoderado - Juan José Angelillo
e. 4/8 Nº 121.358 v. 4/8/97

CAJA DE SEGUROS S. A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Unánime del 3/4/97 se aceptó: la renuncia de los señores Juan Setendjian y Claudio Fabián Villagra a sus cargos de director titular y suplente respectivamente, designándose en su reemplazo a los Norberto van Kooy y Jorge Couvin como titular y suplente respectivamente por el período por el que fueran designados los renunciantes.

Apoderado - Juan José Angelillo
e. 4/8 Nº 121.356 v. 4/8/97

CAMPI S. A.

Nº de inscripción I.G.J. 1.583.135. Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 1997, los Sres Accionistas han decidido aceptar la renuncia a sus cargos de los Sres. Roberto López Noguerol y Rolando Robustelli. En el mismo acto fueron designados. Presidente: Sr. Tomás Pugliese. Director Suplente: Sr. José Gatto. Ambos con mandato hasta el 30 de noviembre de 1998.

Autorizado - Tomás Pugliese
e. 4/8 Nº 121.365 v. 4/8/97

CICLAMAR S. A.

Hace saber que por acta del 21/7/97 designó Presidente: Roberto Antonio Giménez. Suplente: Emma Rosario Marino de Giménez. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expediente Nº 1.636.513.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/8 Nº 121.427 v. 4/8/97

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias del 1/3/95, 6/1/96, 30/5/96 y 9/5/97 y Reunión de Directorio del 1/3/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Mauricio Elías Wior; Directores Titulares: Marcos Martelli, Adrán Emi-

lio Galmarini, Charles C. Miller, Sergio A. Quattrini, Federico H. Laprida, James Mac Laughlin y Alberto R. Hojman. Directores Suplentes: Jeffrey Brown, Rawdon Mac Arthur, Martín Richard O'Farrel, Patricia Porto, Darren C. Hauck, Daniela Guiñazú, Fernando Simo, Jorge Pérez Alati y Juan I. Steiner.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 4/8 Nº 63.814 v. 4/8/97

CONFITERIA LA ESMERALDA
S.R.L.

(Inscr. 8-5-83, Nº 504, Lº 66 SRL). Por reunión de socios de fecha 16-7-97, se resolvió la disolución y cancelación de la sociedad, se aprobó el balance de liquidación al 16-7-97 y se designó Liquidadores: Manuel Abelenda, Daniel Costa y José Mejuto.

Liquidador - D. Costa

e. 4/8 Nº 63.823 v. 4/8/97

CONSEIL
S. A. (e. l.)

Nº IGJ 1.509.818. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 12 de diciembre de 1995 se aprobó la liquidación final y cancelación de la sociedad. El autorizado.

Contador - Judith del Valle López

e. 4/8 Nº 121.372 v. 4/8/97

"D"

DAVINA
S. A.

Comunica que por acta del 10/7/97 cambió Director Presidente: Rosa Pereyra. Suplente: Gustavo Martín Costa en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.636.240.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 4/8 Nº 121.425 v. 4/8/97

DISPART
S. A.

(I.G.J. Nº 1.602.802). Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: José María Cagliolo. Director Suplente: Horacio Eduardo Flores. No está comprendida en art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - José M. Cagliolo

e. 4/8 Nº 121.374 v. 4/8/97

DYCAR
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 20/5/97 la composición del Directorio de DYCAR S. A. es: Presidente: Osvaldo Amado Zgot. Director Suplente: José Lombardo. Asimismo se informa que por la misma Asamblea se fija el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Tucumán Nº 1484 piso 7º "C" Capital Federal.

Presidente - Osvaldo A. Zgot

e. 4/8 Nº 121.369 v. 4/8/97

"F"

FIBRALTEX
S. A.

El Directorio de la Sociedad conforme con la elección y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria del 21.02.97 y Reunión de Directorio del 03.03.97, quedó constituido por Presidente: Lázaro Azar, Vicepresidente: Elías Goryn, Director Titular: Teodoro J. Fried, Director Suplente: Jaime Chercasky, Síndico Titular: Israel Chalupowicz, Síndico Suplente: Rosa García Cano. Buenos Aires, 25 de julio de 1997.

Presidente - Lázaro Azar

e. 4/8 Nº 63.855 v. 4/8/97

"G"

GAMASUD
S. A.

Hace saber que por acta del 23/7/97 designó Presidente: Teresa Fothy. Suplente: Peter Martín Miguel Hartschuh. En reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.637.320.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 4/8 Nº 121.430 v. 4/8/97

GEINOX
S.R.L.

Por Esc. Nº 90 del 18/7/97 pasada al Fº 304 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky, se protocolizó la reunión de socios de la Sociedad del 9/9/96 que resolvió nombrar a la socia Laura Diana Peluso como socia Gerente titular a partir de dicha fecha, la cual aceptó el cargo en ese mismo acto.

Escribano - Carlos A. Galizky

e. 4/8 Nº 63.849 v. 4/8/97

GRANJANOR
S. A.

Que por acta de reunión de Directorio del 27/6/97, se modificó la sede social, siendo el nuevo domicilio Valentín Gómez 3048, 2º A de esta ciudad.

Autorizado - Diego Pelliza

e. 4/8 Nº 121.379 v. 4/8/97

GRANJANOR
S. A.

Que por Asambleas Generales del 19/3/97 y 27/7/97 y Acta de Directorio del 19/3/97, se designaron el directorio y los síndicos de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Julio Jacobo; Vicepresidente: Mauro Ricardo Jacobo; Director Titular: Néstor Alcides Jacobo; Síndico Titular: Hugo Oscar Yerba y Síndico Suplente: María del Carmen Giner.

Autorizado - Diego Pelliza

e. 4/8 Nº 121.377 v. 4/8/97

"I"

INTEGRA INVESTMENT CORPORATION

Sociedad Extranjera constituida el 21/1/97, Isla de Man-Islas Caimanes, solicita inscripción art. 123, Ley 19.550, arg. 27 Decreto 1498/62; fija domicilio en: Suipacha 211, piso 22 "C", Capital Federal (1008), Buenos Aires, República Argentina; Designa Representantes a los señores: Juan Barilati, Carlos Alberto Fiorani y Jorge Barilati.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 4/8 Nº 63.840 v. 4/8/97

INVERSORA DEL BUEN AYRE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

Comunica que mediante Resolución Nº 11.835 de fecha 22 de julio de 1997, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión Fondo del Buen Ayre - Renta Fija en Dólares inscripto bajo el número 259, así como también el respectivo reglamento de Gestión. La Sociedad INVERSORA DEL BUEN AYRE GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., actuará como Sociedad Gerente así como el Banco del Buen Ayre S. A., actuará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del Público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Cerrito 740 5to. Piso, pudiéndose consultar de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Presidente - Mario Roberto Calvo

e. 4/8 Nº 121.443 v. 5/8/97

"J"

JUNCADELLA-PROSEGUR ASISTENCIA TECNICA
S. A.

Comunica que por esc. 58 del 7/7/97 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 5/5/97 en la cual se designaron Directores Suplentes a los Sres. Juan Manuel Medel y Juan Cocci, cargos aceptados.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 4/8 Nº 63.822 v. 4/8/97

"L"

LA FLORIDA DEL NORTE
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/5/97 fueron presentadas y aceptadas —por unanimidad— las renuncias formuladas por los señores Francisco Cayetano Zavalía y Julia Elena Beccar Varela a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Presidente - Jorge Demaría

e. 4/8 Nº 121.385 v. 4/8/97

"M"

MINERA DEL ALTIPLANO
S. A.
Nº IGJ 1.000.486

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1997, resolvió aumentar el capital social de $ 4.937.742.- a $ 20.358.555.- dentro del marco del artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por tres días.

Contador Público - Judith del Valle López

e. 4/8 Nº 121.373 v. 6/8/97

MOUNTBIRD
S. A.

Por Acta de Directorio del 5/6/97 se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, Av. Santa Fe 4922, 4º F, Capital; sin asignación de capital; y nombrar representante a Miguel Angel Checle CI 4.773.934.

Representante - Miguel A. Checle

e. 4/8 Nº 63.825 v. 4/8/97

"P"

PANAM TECH
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por un día que PANAM TECH S. A., con domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 7416, libro 113 tomo "A" de Sociedades Anónimas, por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 1997, ha aumentado su capital social de $ 600.000.- a $ 1.115.000.- como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras suscripciones y por capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital. Se deja constancia que no se reforma el estatuto social porque el aumento del capital social mencionado se encuentra dentro del quíntuplo permitido por el artículo 188 de la ley 19.550. El Presidente.

Apoderado - Marcel E. Melhem

e. 4/8 Nº 121.455 v. 4/8/97

PANAM TECH
S. A.

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 14 de mayo de 1997 se ha designado el nuevo directorio de la firma quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcel Erwin Melhem; Vicepresidente; Miguel Alberto Melhem; Vocal Titular: Martín Hermida; Vocal Suplente: Mónica Marta Melhem. El Presidente.

Apoderado - Marcel E. Melhem

e. 4/8 Nº 121.456 v. 4/8/97

PETRONAS ARGENTINA
S. A.

Expte. en IGJ Nº: 1.570.392. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/5/97, la Sociedad PETRONAS ARGENTINA S. A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Tan Sri Datuk Azizan Zainul Abidin; Vicepresidente: Rogelio Norberto Maciel; Director Titular: Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Encik Muri Muhammad, Shamsul Azhar Abbas.

Profesional Autorizado - Abogado - Javier Postiglione

e. 4/8 Nº 121.489 v. 4/8/97

"R"

R. RICCI Y ASOCIADOS
S. C.

Inscripta el 7/4/91 Nro. 1232 libro 94 Tomo SRL. Los socios en forma unánime decidieron la transformación de R. RICCI Y ASOCIADOS SRL en R. RICCI Y ASOCIADOS SC la resolución y la fecha del instrumento es 19/3/97, se designó a los socios como administración en forma indistinta. Ningún socio se retiró ni hubo incorporaciones a la sociedad. Se fija sede social en M. T. de Alvear 1352 Cap. Fed.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky

e. 4/8 Nº 63.833 v. 4/8/97

ROTENBERG TRAVEL
S. A.

Escritura 219 - 4/7/97. Se resolvió la disolución de la sociedad designándose a Diego Eduardo Portero y a Patricia Noemí Portero como liquidadores y actuarán en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone

e. 4/8 Nº 121.398 v. 4/8/97

"S"

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nro. IGJ: 240.193/14.510. Inscripta el 7/3/62, Lº 56, Fº 29, Nº 506, Tº "A" de S. A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Agustín Octavio Francisco Rocca, Roberto Rocca, Rafael Aguilar, Héctor Pedro Aguirre, Marcelo Andrés Baccini, Emilio Carlos María Casares, Antonio Cristiani, Horacio Ramón de las Carreras, Jorge Enrique Pedro Donoso, Sergio Einaudi, Carlos Manuel Franck, Esteban Osvaldo Farre, Guillermo Horacio Hang, Jorge Alberto Iglesias, Bruno Marchettini, Miguel Angel Nicolai, Daniel Agustín Novegil, Eduardo Alberto Ottino, Carlos Guillermo Pappier, Roberto Oscar Philipps, Federico Alejandro Peña, Pedro Escudero Peña, Martín Redondo, Paolo Rocca, Javier Osvaldo Tizado, Jorge Francisco Tizado, Carlos Enrique Zandona, Ricardo Andrés Zenarruza, Guillermo Víctor Balzi, Eduardo Marcelo Burgos, Alberto José Civilotti, Ricardo José Cortelletti, Luis Alberto Diez, Edgardo Guillermo Carlos, Angel Alberto Rossi, Jorge Gustavo Marturet, Claudio Mariano Merchante, Hernán Gustavo Pelfini, Ignacio Alejandro Pinto, Ricardo Prosperi y Mario Fernando Sverdlik, en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 1130, Folio Nº 7354 pasada el 8 de julio de 1997 por ante el Escribano de esta Ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman

e. 4/8 Nº 121.464 v. 4/8/97

SOCIEDAD ARTES GRAFICAS CONDOR
S. A. I.C.

Por Asamblea Extraordinaria del 24/1/1997 instrumento privado se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la Sociedad. Se designa liquidador al Sr. Isaac Olszevicki.

Autorizado - Ernesto Mario Levin

e. 4/8 Nº 121.380 v. 4/8/97

"T"

TACTICA
S. A.

Expte. 1.635.584. Por escritura 110 30/6/97 Ricardo Antonio Merlo, arg. nac. 25/5/62, soltero, DNI 14.990.321, licenc. en Ciencias Polit. domic. Rivadavia 9772, piso 1 Cap. Fed. aceptó el cargo de Director Suplente.

Escribana Pública - Marta Goses

e. 4/8 Nº 121.436 v. 4/8/97

TEXALIA
S. A.

Exp. 1.636.727. Comunica que por acta del 23/7/97 cambió Director Presidente: Gabriel Eduardo Ostrovsky. Suplente: Mario Cohan en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti

e. 4/8 Nº 121.426 v. 4/8/97

THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

IGJ Registro Nº E -217. Se hace saber que según acta del 13 de enero de 1997 el Directorio de THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE resolvió la cancelación de la inscripción registral de la Sucursal Argentina de THE ROYAL EXCHANGE ASSURANCE y facultó al Sr. Norberto Onorino Gorziglia para que en nombre y representación de la misma, realice todos los actos o formalidades necesarios para su liquidación y para requerir la correspondiente cancelación registral. El Apoderado.

Contador Público - Norberto O. Gorziglia

e. 4/8 Nº 121.371 v. 4/8/97

"U"

UNIVERSAL MUSIC
S. A.

Hace saber que el Director Titular Sr. Michael Samuel y el Director Suplente Sr. Lisandro Cicognani han renunciado a su cargo con fecha 21 de marzo de 1997, siendo aceptada su renuncia por Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Larsen; Vicepresidente: Walter Kolm; Director Titular: Karen Randall, Lino Alberto Palacio, Diego César Bunge. Director Suplente: Eduardo Aberle y Eduardo López Greig; Síndico Titular: José F. Piccina.

Abogada - Angela Catalina Sorace

e. 4/8 Nº 121.458 v. 4/8/97

"Z"

ZIMP
S. A.

(I. G. J. Nº 1920 - Lº 120 Tº A S. A.). Por Asamblea y sesión del directorio ambas de fecha 23/5/97 en la sociedad ZIMP S. A., se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades sociales: Presidente: Enrique Armando Zuccarelli; Vicepresidente: Carlos Norberto Pérez; Director Titular: Rodolfo Luis Jaspe; y Director Suplente: Carlos Alberto Iriani. Dichas actas fueron protocolizada por escritura número 124 del Registro 676 de Cap. Fed. el 13/6/97 folio 275.

Escribano - Roberto Hugo Blanco

e. 4/8 Nº 121.364 v. 4/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS DUFOUR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/8 Nº 63.776 v. 6/8/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Noya, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados "JACOB GUILLERMO DIEGO y JACOB PATRICIA y Otros s/Información Sumaria", hace saber que los Sres. GUILLERMO PATRICIA, ALEXIS, ANDRES Y MARIANA JACOB han solicitado la rectificación de su nombre por el de JACOBS. El presente se publica a los efectos del art. 17 de la ley 18.248. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 4/8 Nº 61.604 v. 4/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que la causa Nº 98.189, doña MARIA ANGELICA DEL RIO (femenino) nacida el día 19 del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, hija de doña Elena Albina del Río y de doña... en la localidad de Asunción, departamento provincia de ..., Nación: Paraguay con domicilio en la calle Besares Nº 2728, de la localidad de José Ingenieros, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario El Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/8 Nº 120.654 v. 4/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386 7mo. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PROBIDAD S. A. y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 10.400/94, cita a SOLEDAD BEATRIZ LUDDECK, para que dentro del plazo de cinco días comparezca y oponga las excepciones de las que intente valerse, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días. Para ser publicado en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.
e. 4/8 Nº 193.893 v. 5/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que VLADIMIR FELIPE ALMENDRAS LUIZAGA de nacionalidad boliviano D.N.I.: 93.250.388 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por Dos días, dentro de plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/7 al 30/7/97.
e. 4/8 Nº 63.525 v. 5/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña MARIA AQUILINA JUDICH RIOS, de nacionalidad española, nacida el 11 del mes de noviembre del año 1924 en el Pueblo Borela, Provincia Pontevedra, Nación España a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos MARIA AQUILINA JUDICH RIOS s/Carta de Ciudadanía en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.
La Plata, 18 de julio de 1997.
Silvina Romero, secretaria.
e. 4/8 Nº 63.434 v. 4/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	134	Julián Subias	24/07/97	JAVIER OSVALDO D'AMATO, ARGENTINO, D.N.I. 26.446.117, NACIDO CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 1978, EN PCIA. DE TUCUMAN, DE 19 AÑOS DE EDAD, SOLTERO HIJO DE ANGEL OSVALDO Y DE RAQUEL ROSA GANDUGLIA.	3	LESIONES GRAVES
28	142	Claudio J. Caffarello	14/07/97	COSME DANIEL MAMANI GUTIERREZ	3	VIOLACION

e. 4/8 Nº 100 v. 6/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	24/07/97	HERNAN VAZQUEZ	3	DEFRAUDACION ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/07/97	RUBEN ATILIO DI PACE	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/07/97	HECTOR ARGENTINO FERNANDEZ	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	07/07/97	ANA CRISTINA SAAD	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/07/97	LUIS OSVALDO ROVER	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL CPP.)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21/07/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE	2	
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21/07/97	ARIEL RAYA	5	Nº 37.959-ROBO
26	134	Julián Subias	23/07/97	EDUARDO ANGEL AVILA, D.N.I. 22.981.636, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1972 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE MIGUEL ANGEL Y DE LIDIA ROSA CARAVAJAL, SOLTERO, CON ESTUDIOS PRIMARIOS, DE OCUPACION PINTOR, DE 24 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 3278 1ER. PISO DEPTO. "3" DE CAPITAL FEDERAL	30	ROBO SIMPLE
27	124	María Fernanda Martinez	28/07/97	EDUARDO DELGADO	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	María Fernanda Martinez	28/07/97	RAUL EDUARDO COLLADA	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/07/97	CARLOS EDUARDO LOFREDO D.N.I. 92.299.909	10	COACCION
36	123	Walter A. Venditti	28/07/97	SILVIA ELEONORA CARRIZO C.I. 7.862.122	5	ESTAFA

e. 4/8 Nº 101 v. 8/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de junio de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de CONELPLAS S.A., con domicilio social en Yerbal 4578 Piso 1º "E" de Capital Federal e industrial en Chilavert 1020 de Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, resultando designado síndico el Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194 Piso 5º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. Se fijan los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997 a los efectos que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de concursos y la audiencia informativa se celebrará el día 26 de marzo de 1998 a las 10 horas, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 2 de abril de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 16 de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.472 v. 8/8/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de quince días al Sr. Mario Francisco Vivaldo a comparecer a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Ineficacia Concursal", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/8 Nº 194.335 v. 5/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

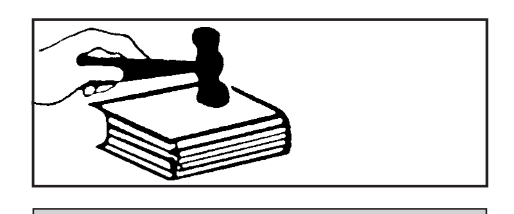
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/97 - Vence: 6/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	16/05/97	LUIS ANGEL MAGLIO	63.748
17	U	Raquel Elena Rizzo	18/07/97	GUZMAN ANGEL JUAN	121.233
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	12/06/97	EUDORO ANDRES HERMOSID	121.256
34		José María Pérez	23/06/97	NICOLAS DI SERA	63.746
34	U	José María Pérez	07/07/97	AMALIA MERCEDES RODRIGUEZ	121.300
46		María del Carmen Kelly	18/06/97	ARQUIMEDES ROBERTO TORCHIA	63.763
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/07/97	NEDA MARTA MAJUL	121.235
52	U	Silvia N. de Pinto	04/07/97	PABLO ANDRES GELSTEIN	121.261
54		Javier Fernández	18/07/97	HEGAR ALEJANDRO PANDOLFI	63.753
55		Olga María Schelotto	05/06/97	JOSEFINA PANIZO	63.745
55	U	Olga María Schelotto	03/07/97	JULIA NIEVES BARTOLOME	63.751
58	U	Viviana Fernández Seoane	03/07/97	ESTELA ROSARIO JONES	121.243
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	04/07/97	JOSE VICTORINO DE BRITO	63.778
68		Patricia Barbieri	24/06/97	HASSAN HAMZE	63.749
68	U	Patricia Barbieri	11/07/97	CARMINE BLAS SARUBBI	63.777
70	U	Julio Alfredo Auliel	30/06/97	BALADO NILDA HAYDEE	63.747
94		Eduardo Parody	18/07/97	LUIS ANGEL PARDO	63.750
108	56	Daniel Rubén Tachella	12/06/97	ALBERTO HORACIO SALAS	121.282
110	U	María Clara Lagache	04/06/97	MARTA ELIDA GARRIDO	63.781

e. 4/8 Nº 142 v. 6/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, calle Talcahuano Nº 490, 2º Piso de Capital, hace saber en autos "FERNANDEZ CELESTINO c/ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Expediente 30834/96) que el Martillero Luis Caputo, subastará el 29 de agosto de 1997, a las 11 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2451/55/59/67, entre Matheu y Alberti, Capital Federal. Con base de $ 13.300, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %. El cinco por ciento (5) indiviso de dicha propiedad, que mide según mensura 22,51 mts. de frente; 30,48 mts. en su contrafrente; 59,52 mts. de fondo en un costado y 50,92 mts. de fondo en su otro costado, sup. total 1.223,49 m^2. Catastro: Cir: 10; Secc. 20; manzana 30; parcela 38. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino que explota el (Garage), con permiso Municipal para 180 cocheras; en que se encuentra abierto todo día, con contrato vigente hasta el 21 de junio de 1999, con una renta mensual de $ 3.000, 2º testimonio a fs. 118, Impuestos al día a fs. 127/130. El Comprador constituye domicilio radio del Juzgado. Se visita media hora antes de la subasta. Este edicto se publica en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Comercial" de esta Capital, por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/8 Nº 63.847 v. 5/8/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por 3 días, en autos "TERRULI, JORGE MIGUEL c/AYALA, JUSTA PASTORA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente 101.584/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 15 de agosto de 1997, a las 11 y 40 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 3 ubicada en las Plantas Baja y Piso 1º de la calle Mariano Acosta 363 y 365, entre las de Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, de esta ciudad; superf. 191,75 m^2, porcentual : 47,38 % (entrada propia por el 363 de la citada calle); nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 54, mzna. 148, pcla. 36; dominio: F.R. 1-26.404/3. Título en autos. Se encuentra desocupada (conf. acta fs. 58/59). Base: u$s 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de: living, comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, patio con escalera que comunica a la azotea con 2 habitaciones más (según constatación notarial). Visitas: 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. En caso que el acreedor resultare comprador queda eximido de abonar la seña. No procede la compra en comisión. Deudas: Obras Sanitarias: $ 1.253,12 al 5/3/97; Municipalidad: $ 3.098,39 al 5/3/97; Aguas Argentinas: $ 35,14 al 3/3/97; expensas: atento a que los consorcistas fueron debidamente notificados y habiéndose hecho efectivo el apercibimiento de fs. 88 vta., el bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/8 Nº 121.478 v. 6/8/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FICARRA OSVALDO CARLOS c/LIMA QUINTANA ARIEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 3265/94)" que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 14 de agosto de 1997, hora 08,30, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Ciudadela Nº 575, Unidad Funcional Nº 2, entre las calles Carola Lorenzini y Mariscal Castillo, Villa Udaondo, Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As., Nom. Catastral; Circ. IV: Sec. G, Manz. 35, Parc. 26; Sup. 2; Mat. 3956/2. Pol. 00-02 Sup. 184 mts.^{2}, 60 dm^2. Se trata de una casa de material, de dos plantas, con entrada independiente, verja de hierro, con dos puertas, una amplia para vehículos. Transpuesta la misma se pasa a un patio con piso de ladrillos a la vista. La planta baja tiene: living comedor, en desnivel, toillete con inodoro y lavatorio y una cocina amplia, instalada. Al salir se pasa a un patio cubierto y de allí a un jardín, con una pileta para baños. Planta alta: Del living sale una escalera, con peldaños de madera y baranda de metal que da a la planta. Se observa una pasillo, al cual dan dos dormitorios y un baño instalado con inodoro, bidet, bañera y lavatorio. Todos los pisos son de ladrillos cerámicos. Tiene gas envasado; agua por bombeo y luz de red pública. Edificio bien conservado. Ocupación: Viven sus propietarios Daniel José Díaz, su esposa Hilda Darvas e Hijo. Condiciones de Venta: Base $ 28.949. Seña: 30 % Comisión: 3 %, Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Días 11 y 12 del citado mes. De 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Municipalidad de Hurlingham $ 8,50 al 2/10/96. Serv. Grales. $ 238,17 (al 8/10/96).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.485 v. 5/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 1º piso - Capital, comunica por dos días en los autos: "GRIGGIO, GUIDO ARTURO y Otro c/VIDAL, MARIO FAVIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3017/96 (Reservado), que la martillera, Sra. Norma A. Montenegro, rematará el día martes 12 de agosto de 1997 a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Maure 2054 entre las de Gral. Acha y Gral. Madariaga, Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Según constatación del inmueble (fs. 75/78) se trata de dos unidades de tres ambientes; cada una se distribuye en dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. Ambas construidas en el centro del lote del terreno, sobre pared medianera transversal y con pasillo lateral que las independiza entre sí. La propiedad en su conjunto es de mampostería con techos de losa de hormigón, revoques sin terminar, como así también las instalaciones sanitarias (baño y cocina) con artefactos elementales y sin revestimientos. La superficie se estimó en 70 m^2 cubiertos por unidad, con terreno libre, al frente y contrafrente, respectivamente. La infraestructura de la zona es completa. El estado de conservación es malo. El inmueble lo habita el padre del demandado sin más habitantes. Nomenclatura catastral: (fs. 48 vta.). Circunscripción II, Sección B, Manzana 35, Parcela 21, Partida Inmobiliaria 62.313. Matrícula Nº 17.840 (Registro de la Propiedad: Prov. de Bs. As., Ptdo. de Lanús). Medidas terreno: 8,66 m frente por 43,43 m fondo. Títulos en autos a fs. 48/55. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 32,51 al 12/6/96 (fs. 92 y 96); Municipalidad de Lanús (A.B.L.) $ 2.985,45 al 31/10/96 (fs. 36); Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1702,26 al 18/11/96 (fs. 42/44). Condiciones de la subasta: Base $ 27.000; Seña 30 %; Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,5 % sobre el precio total de venta en concepto de sellado de Ley Fiscal. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: Días jueves 7 y viernes 8 de agosto de 1997,

en el horario de 15 a 16 hs. Informes al teléfono 832-8803. Para ser presentado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/8 Nº 121.473 v. 5/8/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días, en autos "SZAPIRO, SAUL BROD c/SARDA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 17000/96" que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. 11 de agosto, a las 11 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Otamendi, entre Guido Spano y Macagni, de Quilmes, Paraje Villa Luján, Pcia. de Buenos Aires, con nomenclatura catastral, Circ. I, Secc. D, Manz. 10, Parcelas 28 A, Partida 4895, Lotes 22 y 23, Manz. 18, a metros del ingreso al balneario de Quilmes, frente edificio de la Prefectura Naval Argentina, completamente desocupado, edificación tipo mediterránea, pintado en color verdoso, al frente tres ventanales y una puerta de dos hojas, ladrillos a la vista bolseados, se aprecia una escalera externa a la azotea, al costado, pasillo que comunica con el fondo libre, buen estado general de conservación. Base: $ 18.000: Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo dinero efectivo en el acto, no se aceptará cheques ni moneda extranjera, el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CP), los tributos propter rem. que existieren serán a cargo del comprador, quién deberá asimismo constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado. Deudas: Aguas Argentinas $ 706,49 (fs. 91). Rentas $ 477.06 (Año 96, 1, 2 y 3). El inmueble podrá ser visitado libremente para mayores informes concurrir a la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 4/8 Nº 121.474 v. 5/8/97

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "HIPOHOGAR S. A. c/RUIZ LUCIA ESTELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.931/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de agosto de 1997 a las 11,00 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Neuquén 2218, entre las de Granaderos y Gavilán, Unidad Funcional Nº 7, piso 1º, Capital, Circ. 5, Secc. 65, Manz. 117, Parc. 4, inscripta en la Mat. 5-12438/7. Según mandamiento de constatación de fs. 42 la finca se encuentra ocupada por Josefina Alcarez, ausente en ese acto y que es madre de Lucía Estela Ruiz, L.C. Nº 6.418.941, demandada en esta causa, y atendida por esta última personalmente se pudo constatar que se trata de un departamento que consta de living con ventana, baño interno completo, dormitorio con placard y ventana, cocina y lavadero en buen estado de conservación. Superficie total según certificado de fs. 63 de 40,10 mts. cuadrados. Se adeuda por Aguas Argentinas al 13-11-96 $ 8,21; O.S. Nación al 26-11-96 $ 5,06 y Expensas comunes al 3-12-96 de $ 107,45. Según oficio de Rentas de fs. 53 a partir del año 1983 se encuentra alcanzado por una exención que la Ordenanza 39.056/83 otorga a Jubilados y Pensionados. Se exhibe los días 4, 5 y 6 del 8/97 en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base: $ 25.000. Seña: 30 % del precio de venta. Comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.484 v. 5/8/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, 3º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/LATRONICA, ZULEMA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 12.915/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 26 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 26, Piso 7º, de Avenida Belgrano Nros. 3354/3356, entre las de Sánchez de Loria y Virrey Liniers, con entrada común por el Nº 3354 de Av. Belgrano, de Capital Federal. Matrícula 9-1358/26 N. Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 21; Parc. 7. Superficie 54,60 m^2. Porcental 5,18 %. La unidad se compone de un departamento al contrafrente, de unos 30 años de antigüedad aproximadamente, la que consta de living/comedor; 2 dormitorios c/placards, baño completo y cocina con entrada independiente, en regular estado de conservación y desocupada. Deudas: Expensas fs. 94 $ 7.561,79 al 18/11/96; Municipal fs. 81/82 $ 1.285,77 al 23/9/96; Aguas Argentinas fs. 65 $ 26,66 al 8/7/96 y O.S.N. fs. 67 sin deuda al 16/7/96. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: $ 33.369,71. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Atento lo dispuesto por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: Los días 19, 20 y 21 de agosto/97, de 9,30 a 12 horas. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario en El Cronista.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/8 Nº 121.475 v. 5/8/97

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos: "FERMANELI, ENRIQUE c/DE LORENZI Y FOCIONE MARIA MATILDE s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 66.103/95, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 12 de agosto de 1997, a las 15 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 2734, Capital, que consta de: Un ambiente a la entrada, sin terminar de construir, dos dormitorios, baño a medio construir, cocina comedor y otro ambiente destinado a lavadero, todo en planta baja. Según constatación de fs. 51, el inmueble está ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Mzna. 69, Parcela 4. Lote 21, Manzana 303. Matrícula 15-39717. Superficie total: 287,62 m^2. Deudas: A.B.L. al 14-3-97 $ 2.067,75; al 26-3-97 $ 614,02 fs. 129 y 130 respectivamente. Aguas Argentinas: al 5-3-97 $ 531,57 fs. 112. Obras Sanitarias: al 5-3-97 $ 1.508,44 fs. 106. Base: $ 51.477,17. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado de la aprobación del remate. Visitas a la propiedad de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.479 v. 5/8/97

Nº 68

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, cuarto piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 c/CABALLERO, JOSE MANUEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 65.337/96, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 13 de agosto de 1997, a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle número 1567/1569, entre Paraná y Montevideo, Capital Federal, Unidad funcional Ochenta y Uno, internamente Local "29". De acuerdo a título superf. total 31,24 m2. Nomencl. Catast.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 24; Parc. 29. Matrícula 14-241/81. Se trata de un local de negocio, hoy destinado a peluquería de caballeros, con sótano, ubicado en el interior de la galería denominada "Tribunales", se encuentra en perfectas condiciones de uso y conservación, estando ocupado por el demandado. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 13.460,54, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate de acuerdo al Art. 580 y bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 584 del CPCC. Adeuda: Aguas Arg. $ 17,03 al 14/2/97 (fs. 131) O.S.N. $ 226,41 al 20/2/97 (fs. 134); Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.866,22 al 23/4/97 (fs. 148); Expensas $ 8.528,39 al 15/7/97 correspondió último mes $ 219,-. Se visitará los días 8 y 11 de agosto de 1997, de 14 a 16 hs. De resultar insuficiente el monto que resulte del remate para satisfacer el crédito por expensas que resulte a la fecha de toma de posesión, las mismas estarán a cargo del adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. Mayores informes al martillero Tel./Fax 371-9601.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.440 v. 5/8/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del doctor Carlos G. Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/RAZENI S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 134.523/95 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 12 de agosto de 1997, a las 12.00 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Colectora Ruta Acceso Norte 4651, entre Santa Rita y Carlos Tejedor, localidad Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el barrio privado "Alto de la Horqueta", unidad funcional 23, Polígono 00-23, Parcela 4a., Fracción 1. El bien se compone de: en Planta Baja: Jardín en su frente con una doble entrada en adoquines y en forma "U" que rodea la propiedad; un pasillo de entrada por el que se ingresa al living con un amplio ventanal corredizo en ele (L), un comedor como continuación del citado living con ventanas corredizas y salida a una galería techada; saliendo del living principal se accede a una galería y a continuación existe un parque de aproximadamente 18 mts. de largo por 22 mts. de ancho, con árboles en su fondo, una pileta de natación de 12 mts. por 7 mts. y 2,50 mts. de profundidad; en dicho parque existe un quincho de material con techo de madera y paja, con una parrilla, bajo mesadas de material y puertas de madera; Nuevamente en el pasillo de entrada existe otro pasillo de 7 mts. de largo por 1 mts. de ancho, donde existe un placard empotrado y frente a éste un baño alfombrado del tipo toilette; a dicho pasillo desembocan: un baño completo de 4 mts. por 2 mts., una habitación de doble circulación la que posee una puerta corrediza de madera con salida al living principal de 4 mts. por 4 mts. con ventanal corredizo y vista al parque; otra habitación con vista al parque de 4,50 mts. de largo por 3 mts. de ancho; otra habitación con vista al frente del inmueble la que posee dos placares y mide 5 mts. de largo por 4 mts. de ancho y al final de dicho pasillo existe empotrado un placard de madera con hojas corredizas; del pasillo de entrada, atravesando una puerta se accede a la cocina la que tiene 5 mts. de largo por 4 mts. de ancho con ventanas al exterior y al frente de la propiedad; una antecocina de 3,50 mts. de largo por 3,50 mts. de ancho, la que posee un ventanal corredizo de madera con vidrios repartidos y posee un mueble de madera en su pared de 3 mts. de largo por 3 mts. de ancho. En la Planta Alta y al Primer Piso se accede por dos escaleras de madera (doble circulación), subiendo por una de estas existe un hall de distribución por donde se ingresa a: un ambiente de 5 mts. de largo por 4 mts. de ancho con techo de madera y un ventanal corredizo con vista al frente del inmueble; a un baño completo de 3 mts. por 2 mts.; a un amplio ambiente del tipo escritorio de 4 mts. por 3,50 mts., con ventanal corredizo y salida un balcón que posee 4 mts. de largo por 1,50 mts. de ancho con vista a la calle; a continuación y dividido por una puerta corrediza de madera existe otro ambiente con ventana corrediza de dos hojas y vista al exterior de 4 mts. por 4 mts.; seguidamente otro ambiente, totalmente alfombrado, de 4 mts. por 4 mts., con ventana de dos hojas y vista al parque, con dos placares de madera empotrados y estufa hogar, en suite con un baño completo en desnivel y con ventanales corredizos con vista al jardín. Se deja constancia que todos los pisos de la propiedad se encuentran revestidos con cerámicas de distintos tipos. El inmueble descripto se encuentra rodeado de una pluralidad de importantes edificaciones, en un marco de finos jardines y arboledas, tratándose de una construcción de excelente calidad. Dicho barrio privado se conforma de unas 40 viviendas, con un rígido sistema de acceso, totalmente perimetrado y custodiado. Dicho bien posee línea telefónica y se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Edgardo Razeni, su esposa y sus dos hijos, en carácter de propietario. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Fracción I; Parcela 4a; Subparcela 23; Polígono 00-23; Matrícula Nro. 1291/23; Deudas: Fs. 153 = OSN. no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa; Fs. 130= al 15/11/96. Alumbrado, limpieza, conservación y reconstrucción en la vía pública (Munic. de San Isidro); Fs. 140/141= al 29/10/96- Impuesto Inmobiliario (Rentas); Fs. 126/127= Aguas Argentinas S. A. al 02/10/1996; Fs. 182/3 al 30/9/96= Expensas comunes Base: u$s 276.313,36; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (Art. 79 de la ley 24.441). Horario de visitas: los días 6 y 8 de agosto de 1997, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. Asimismo el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El mismo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.488 v. 5/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "JUGO, RICARDO DANIEL y Otros c/TROVATO, DANIEL ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.139/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de agosto de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca sita en la calle Esmeralda Nº 1135 entre las de Vélez Sarfield y Carlos Casares de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 40.065, N. C.: C. IV, S. F., M. 79, P. 27, que mide 10 mts. de fte. al NO, 10,25 mts. c/fte. SE, 43,127 mts. de fondo cdo. EN y 42,422 mts. en el cdo. SO, Sup. Total 427.75 m2; que adeuda: Rentas al 18/3/97 (fs. 71); Municipalidad al 13/2/97 (fs. 61); Aguas Arg. al 3/2/97 (fs. 59) y OSN al 12/2/97 (fs. 52). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupado por la Sra. Ana Baiz, esposa del demandado, su madre y dos hijos menores, y que se trata de una casa con retiro al frente o jardín con verja y se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina con jardín al fondo, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 42.940.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 11 al 14 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 4/8 Nº 63.820 v. 5/8/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "KOROLIK, ENRIQUE y Otro c/ANT. MOISES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4952/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de agosto de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la finca sita en la zona norte, calle Warnes Nº 462 entre las de Figueroa y Luis Viale de esta Capital Federal, Matrícula 15-7920; N.C.: C. 15, S. 47, M. 112, P. 18 que mide 9 mts. de fte. EN, 10,06 mts. c/fte. SE, 29,30 mts. cdo. NO y 33,60 mts. en el cdo. SE que adeuda GCBA (ABL) $ 579,74 al 28/2/97; OSN $ partida sin deuda al 28/2/97 y Aguas Arg. $ 4.943,04 al 28/2/97. Del mandamiento de constatación surge que el estado del inmueble es bueno, en normal estado de conservación con techo parabólico y construcción interior de galpón y baño, con un entrepiso con baño, la que se encuentra ocupada por la firma KFIR S.A. en carácter de inquilino del demandado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 120.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Del 18 al 21 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/8 Nº 63.821 v. 5/8/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER GUILLERMO ANGEL c/SOSA AMILCAR ZACARIAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.703/96 que el martillero Miguel A. M.Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 8 de agosto próximo a las 10.00 horas. El inmueble sito en la calle Tambor de Tacuarí Nº 2067 entre las de Curuzú Cuatiá y Campichuelo, Barrio Güemes de la ciudad y Partido Pergamino, Pcia. de Bs. As., Matrícula 24.428, N.C.: C. II, S.E., M. 18, P. 16 que mide 10 mts. de fte. al EN y SO por 30 mts. al SE y NO, Sup. 300 m2; que adeuda: Municipalidad $ 367,53 al 19/12/96 y Rentas $ 379,40 al 30/12/96. De la constatación realizada por el martillero surge que: El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa María Gamarra, tres hijos mayores, una nuera y un nieto. La propiedad se ubica a la altura, y a unas tres cuadras de la Avda. Boulevard del Paraná al 2100/200, sobre calle de Tierra y sobre un terreno de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, se encuentra edificada una casa sencilla de material con techo de losa, con solo contrapisos y falta de revoques fino en su parte exterior. Posee en el frente una habitación a la calle que está destinada a una despensa o almacén, estando compuesta la casa de dos dormitorios, una sala o living, cocina comedor y en el contrafrente, un porche con un baño y lavadero. Posee una entrada de vehículos, un amplio patio con piso de material y un galpón en el fondo, todo en regular

estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 4.600. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C. P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: Del 4 al 7 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 4/8 Nº 63.818 v. 5/8/97

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (Int.) Secretaría a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica TARIOS AVDA. SAN MARTIN 1866/70 c/GITELMAN MARIO y Otro s/Cobro de Exp. Exp. Nº 50.780/94, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 11 de agosto a las 10 hs. en Humberto I 2042, el inmueble sito en Avda. San Martín 1866/70 piso, segundo, Dto A, Unidad 4, Superficie total 111,97 m2. con nomenclatura catastral: Circ. XV, Sec. 59, Manz. 167 a, Parc. 25, Matrícula 15-4906/4, buen estado de conservación, ocupado por el demandado, consta de living comedor 7,50 x 3,50 m. al frente, balcón corrido de 8,66 m., dormitorio de 4 x 4 m. otros dos de menores dimensiones, placards hasta el techo, comedor diario, baño, cocina, lavadero, toilette, con dependencias de servicio, con su baño, línea telefónica, posee dos entradas. Deudas: AA $ 253,32 (Fs. 91) 13-6-95, OSN $ 1.833,60 (Fs. 96 al 99) 22-6-95, Municipalidad se halla exento por Resolución Expediente 27.306/90 (Fs. 128) Expensas $ 1.941,06 (Fs. 206) 5-6-96, los citados importes quedan a cargo de la compradora, montos no actualizados, según certificado de dominio obrante en autos. El inmueble, se halla afectado a bien de familia, habiéndose resuelto en autos, que una vez realizada la subasta, deberá procederse a su desafectación en tal carácter (fs. 278-280). Base: $ 60.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado. Asimismo deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Podrá ser visitado el inmueble los días 7 y 8 de agosto pxmo, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/8 Nº 121.487 v. 5/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi por la Secretaría nº 7 a cargo del firmante con sede en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "CHARGER S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.360) que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 13 de agosto de 1997 a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el buque pesquero "Polaris" matrícula Nº 6115, con permiso de pesca definitivo desde 29/8/94, con exclusión de las especies merluza común, merluza austral y langostino, conforme surge del informe de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de fecha 25/2/97, que obra a fs. 628. Conforme el certificado del Registro Nacional de Buques de la Prefectura Naval Argentina, el buque cuenta con eslora 33,20 m; manga 6,10; puntal 2,70 m; tonelaje total 120,00 Tm; tonelaje neto 64,00, casco de acero. La nave se encuentra flotando y surta en el puerto de Mar del Plata, dársena "B", sección 5ª. Condiciones de venta: Base $ 85.000; Seña 30 %; Comisión 5 %. Reposición fiscal 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de realizada la misma, sin que medie ningún tipo de notificación, bajo apercibimiento de Ley. La nave se puede revisar libremente a partir de la publicación de los edictos. Informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/8 Nº 194.348 v. 5/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK c/MAITTINI Y SINAI S.A.C.I.F.I. Y A. s/Ejecutivo", Exp. 65.292, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de agosto de 1997 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Maquinista Carregal Nº 2229 entre las de Carlos Villate y Olaguer y Feliú, de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 2878/74 N. C.: C. IV, S. B. M. 48, P. 34; que mide 8,66 mts. de fte. al SO por 34,64 mts. de fondo, Sup. 299,98 m2; que Adeuda Municipalidad $ 3.168,50 al 1/11/95; Rentas $ 224,21 al 30/11/95; Aguas Arg. $ 753,55 15/11/95 y OSN $ 247,13 al 13/11/95. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Elvira Celestina Alaniz en realidad de cuidadora, junto con 4 hijos (2 mayores y 2 menores). Se trata de un lote de terreno pegado a una fábrica que se encuentra cerrada e inactiva. Posee un frente sin revocar con un local al frente que era utilizado como depósito de tubos de gas. Por otra puerta se ingresa a un pequeño jardín con una casa construida en material con techo de loza. La misma se compone de 3 ambientes, cocina comedor y baño, todo en muy mal estado de uso y conservación. Los fondos del terreno, son los fondos de la fábrica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en caso de adquirir en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CP), y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 564 CP) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el Art. 584 C.P. (postor remiso). Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del impuesto subastado. El impuesto sobre la venta de los bienes muebles que establece el art. 7 de la ley 23.898 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que Otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre: De conformidad con el art. 104,6 del reglamento del fuero, se aceptarán dichas ofertas hasta el 7 de agosto, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta en presencia del martillero y los interesados. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Exhibición: Días hábiles del 5 al 11 de agosto de 10 a 12 horas. En caso de no haber postores, a la media hora se procederá a la venta del bien sin base.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/8 Nº 63.819 v. 5/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio número 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "DICKENS BOOKS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles", Expte. Nº 65.502 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 20 de agosto de 1997 a partir de las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, 3.170 libros de distintas editoriales, algunos repetidos, de diferentes temas (política, educativos, turísticos, deportivos, novelas, cuentos infantiles) algunos de ellos con casette y 180 ejemplares "Los Barrios" de la editorial Página 12. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 1997 de 14 a 16 hs. en Humberto I 2346, Cap. Federal. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 % e IVA sobre el precio a la alícuota que corresponda. Todo en el acto de la subasta. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario serán a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre. Se admiten conforme —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 121.483 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "WAISMAN SERGIO DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble", Expediente Nº 64.440 que el martillero Victorio A. Seghesio (932-7762) rematará el día miércoles 27 de agosto de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % de la U. F. 24 del 7º Piso de la calle San Luis 2826/28 entre Ecuador y Boulogne Sur Mer compuesto de living comedor, dormitorio con placard, baño, cocina, lavadero cubierto, línea de teléfono, todo en perfecto estado de conservación, ocupado con contrato de alquiler abonando la suma de u$s 300 (trescientos dólares estadounidenses) mensuales hasta el 30/6/97. Superficie cubierta: 34 m2, 1 dm2 ad corpus, con una superficie total de 35 m2, 65 dm2 de acuerdo a título. Datos catastrales: C 19, S 13, M. 94, P 2 y Unidad Complementaria. Matrícula 9-9924. Podrá visitarse el sábado 23 de agosto y domingo 24 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 12 horas o concertar entrevista con el martillero con 48 horas de anticipación. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Deudas Municipales: fs. 48 $ 84,43 hasta el 10/1/97. Aguas Argentinas a fs. 18; no hay deudas por expensas comunes. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 Nº 194.347 v. 8/8/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 3 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUÑIZ DE OLIVEIRAS MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.955, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará el día viernes 22 de agosto de 1997 a las 9,30 en el local sito en la Avda. Luis Piedrabuena Nº 3780/90 Cap. Fed. donde se exhibe del 19 al 21 de agosto de 1997 de 9 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor GMC Chevette, Sedán 4 Ptas. 1.6/S, color gris, Modelo 5C69JN, año 1992, motor 2JA28MC22757, chasis GMC Nº 9BGTC69JNNC115520, Dominio B-2381455. Se encuentra en el siguiente estado: Posee goma de auxilio, criquet, calefacción, y no posee llave sacaruedas, espejo retrovisor derecho, radio ni antena. Se encuentra en buen estado, funcionando con aprox. 44.700 km., guardabarros delantero izquierdo y spoiler delantero, abollados y rayones varios. Base $ 7.376,32. Al contado y al mejor postor. De no existir postores, pasada la media hora se subastará partiendo del 50 % de dicha base, o sea $ 3.688,16 y si tampoco existieren postores, 30 minutos después saldrá sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %. Deudas: El bien no registra deudas por patentes en el Municipio Urbano de la Costa donde se encuentra radicado. Para demás características, ver expediente. Entrega del bien: Previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en art. 564 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/8 Nº 120.448 v. 6/8/97

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "DYFRA SACIFI s/Quiebra" Exp. 39.553 y "DYFRA SACIFI s/Quiebra s/Inc de concurso especial prom. por Banco Mercantil Argentino S.A." Expte. 41.914, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 12 de agosto de 1997, a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor: 1º) el inmueble de la calle Diógenes Taborda 1032, Capital Federal, construido sobre terreno que mide s/título 8,67 m en su frente, 41,28 y 40,72 m en sus costados y 8,66 m en su contrafrente con una superficie construida aproximada de 471 m2 y consta de ambiente para carga y descarga, salón de depósito, cuatro oficinas con divisorios, baños, dos cocinas, otro salón destinado a administración; y con entrada independiente, sin comunicación interior, una vivienda de dos ambientes y toilette. Base $ 110.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, caso contrario, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reg. de la Just. Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de la subasta. 2º) Aprox. 57.000 repuestos para motores de automotores, diversas clases y marcas, para diferentes marcas de vehículos. Base: $ 12.000. De no existir postores, media hora más tarde, se ofrecerán nuevamente a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de las 48 hs. de la subasta, caso contrario, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Exhibición: Días 7, 8 y 9 de agosto de 1997 de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/8 Nº 121.480 v. 5/8/97

Nº 18

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Juez, Secr. Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/LEDESMA, JUAN ALBERTO s/Ejecutivo - Exp. 23.677" que el martillero Hugo J. Cattaneo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, un lote de terreno irregular sobre la calle Margarita de Pasquez con todo lo adherido en el Partido de Gral. Rodríguez, lote uno de la manzana D, Nomenclatura Catastral Cir. V, Sec. G, Manz. 163, Parc. 1, Matrícula 6036. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Existen deudas por Munic. al 27-2-97 por $ 2.769,83 fs. 115/117 y Rentas Pcia. Bs. As. por la suma de $ 885,47 al 25-2-97 fs. 112/113 las mismas son a cargo comprador. Condiciones de venta: En pública subasta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 20.000. Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5 % del total de la venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 7 de agosto de 1997 a las 12.00 hs. procediéndose a la apertura de las ofertas en dicha fecha a las 12.30 hs. En igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las mismas deberán ser efectuadas en los términos de los arts. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero. En caso de ofertas que superen la base la misma será leída con antelación al edicto de subasta y servirá como nueva base del inmueble a subastar. El saldo del precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Si el comprador comprara en comisión deberá dentro del tercero día de realizada la subasta nombrar su eventual comitente con recaudos art. 571 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de visita: 5 y 6 de agosto de 1997 de 15 a 17 hs. Mayores informes martillero interviniente.

Buenos Aires, julio 18 de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/8 Nº 63.813 v. 5/8/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SHAW S.A. c/FERNANDEZ JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 20.932 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 383-6069 y 827-2858/59 rematará el día 11 de agosto de 1997 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Rodrigo de Triana 3148/50 entre José Martí y Portela, Capital Federal, compuesta en P. B. por living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio semicubierto y patio descubierto y en Planta alta por 2 dormitorios, baño y balcón. Base: $ 9.041,68 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 1.016,90 al 20/1/97 (fs. 199), O.S.N. no constan (fs. 77). Ocupado por el codemandado Sr. Héctor Fernández. Exhibición los días 9 y 10 de agosto de 1997 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/8 Nº 121.486 v. 5/8/97

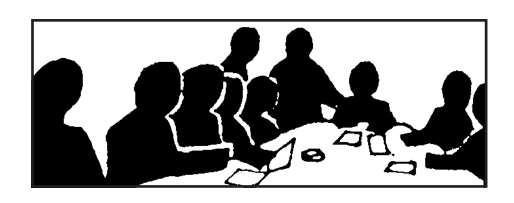
Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría a su cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por dos días en los autos caratulados "PORTO CERVO S.A. c/HOSSELET CRISTIAN s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 68.090/95) que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 11 hs. en la calle Ruiz Huidrobo Nº 2338, Capital Federal, donde se exhibirá dos días antes del remate de 10 a 12 hs. lo siguiente: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SCR 1.6, año 1992, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 159 A3 0387960340, chasis marca Fiat Nº 8AS 146000 * Nº 5011891, Dominio Nº C 1.588.257. Se rematará en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará en el acto previo pago total del precio. Adeuda por patentes a la Dirección de Rentas de la M.C.B.A. la suma de $ 1.061,65 al 6/2/97 a fs. 57. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de dicha subasta dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del Cód. Procesal, y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/7 Nº 121.481 v. 5/8/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMITY TRADING
S.A.
I.G.J. Nº 9666 Lº 117 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Paraná 123, Piso 1º Of. 31, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aceptación de las renuncias del Sr. Presidente del Directorio Alberto Tomás Llere y del Sr. Director Suplente, Ricardo Pedro Vergili y consideración de su gestión, en su caso.
c) Elección de nuevas autoridades e integración del Directorio.
Buenos Aires, de julio de 1997.

Presidente - Alberto T. Llere
e. 29/7 Nº 63.540 v. 4/8/97

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO - AFINOA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados de la Asociación FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Agosto de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en Alsina 527, 3º "H" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
2º) Reforma del Artículo 27º del Estatuto de la Asociación y consideración de su nueva redacción.

Presidente - Ricardo Trapani
e. 31/7 Nº 121.180 v. 6/8/97

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social, Avda. Mosconi Nº 3845, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1997 a las 20 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente II, Tesorero, Secretario, Vocales Titulares (3), Vocal Suplente (1), Revisores de Cuentas, Titulares (2), Revisores de Cuentas: Suplentes (1), con mandato hasta marzo de 1998.
4º) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta.

Presidente - Aldo Dinenzon
e. 1/8 Nº 121.278 v. 5/8/97

"B"

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 15 hs. en Aráoz 72/74 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración demora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados. El Directorio. Pablo A. Lopardo. Presidente D.N.I. Nº 93.129.419. Correlativo 48.577.

Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 29/7 Nº 120.837 v. 4/8/97

BACAFA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de BACAFA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal, el 26 de agosto de 1997 a las 19 horas en primer convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Conformación del directorio.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 30/7 Nº 38.052 v. 5/8/97

BANCO MACRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el dia 19 de agosto de 1997 a las 9,30 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de "Banco de Misiones Sociedad Anónima" por parte de "Banco Macro Sociedad Anónima" de fecha 25 de marzo de 1997, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la relación de cambio entre las acciones de ambas sociedades.
4º) Cambio de denominación de la incorporante. Reforma del artículo 1º del estatuto.
5º) Aumento del capital social de $ 6.000.000 a $ 6.099.504 , mediante la emisión de 99.504 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1997, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la incorporada. Solicitud e incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
6º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión y de la reforma de estatuto, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

Vice Presidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTA: Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 12 de agosto de 1997.

e. 30/7 Nº 120.998 v. 5/8/97

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1997 a las 14 hs., en la sede social de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., en Av. Rivadavia 413, piso 6º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Síndica - María L. Troiano
e. 29/7 Nº 37.984 v. 4/8/97

CIADEA
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 1997, a las 10,00 horas, en la Sede Social, calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares Señores Omar Esteban Daneri y Esteban Eduardo Antelo, y los Directores Suplentes, Señores Juan Manuel Lardizabal, Santiago Carlos Monsegur y Rémy Roger Richardson De Haenen. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Elección de dos (2) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes con mandato en todos los casos hasta la Asamblea que considerará el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 1997.
4º) Cambio de denominación de la Sociedad. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo

NOTAS: Para la consideración del Punto 4º) del Orden del Día, la Asamblea adoptará el carácter de Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 15 de agosto de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 31/7 Nº 121.181 v. 6/8/97

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.684, Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 19.550).

e. 29/7 Nº 120.892 v. 4/8/97

CERAMICA ITALIANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERAMICA ITALIANA S. A. a la Asamblea ordinaria, para el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la Av. Belgrano 355, Piso 11, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/03/97.
3º) Retribución a Directores, en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Fijar número y elegir directores y síndicos.

Presidente - Fabio A. M. Piccoletti
e. 30/7 Nº 121.079 v. 5/8/97

CLUB DEL MANZANO
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Reconquista Nº 336, 1º Piso, Of. 12 "E", Capital Federal, el día 21 de agosto de 1997, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Reorganización del Directorio, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto, y su elección;

7º) Modificación del sistema de pago de las cargas comunes de las acciones Clase "B". El Directorio.
Buenos Aires, 25 de julio de 1997.
Presidente - Hugo Osvaldo Sánchez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 1/8 Nº 121.247 v. 7/8/97

CORTESFILMS ARGENTINA S. A.
Nº Registro IGJ 14.432

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORTESFILMS ARGENTINA S. A. en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de agosto de 1997 a las 17,30 horas en la Sede Social sita en al calle San martín Nº 323, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Modificación del objeto social y reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
Presidente - Moisés Cortés

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una antelación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.
e. 1/8 Nº 121.267 v. 7/8/97

"D"

D.Y.T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 agosto 1997, a las 11,30 horas, en Boedo 1542, Piso 4º "A", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma estatuto social;
4º) Designación firmantes acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Federico De Gregorio
e. 30/7 Nº 121.046 v. 5/8/97

D.Y.T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. ordinaria para el 16 agosto 1 997, a las 10 horas, en Boedo 1542, piso 4º "A", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del acta;
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1995 y 31/12/1996;
3º) Distribución utilidades;
4º) Fijación número directores y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Alberto Federico De Gregorio
e. 30/7 Nº 121.047 v. 5/8/97

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA Sociedad Anónima
Nº de Registro R.P.C.: 1.542.392

CONVOCATORIA
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 1997

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1997, a las 19 horas, en José Hernández 2080, 1º Piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Aumento de Capital y reforma de Estatutos.
Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997.
Presidente - Roberto Cerdeiro

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día.
e. 1/8 Nº 121.296 v. 7/8/97

"E"

EL PLATA INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

EL PLATA INVERSORA S.A. Registrada Bajo el Nº 12.433 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 18/12/92. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 horas, en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 2do. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3. Consideración de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y Nº 5 cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4. Tratamiento de los resultados.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge O. J. Guevara Zaefferer
e. 29/7 Nº 120.906 v. 4/8/97

EL TUNEL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1997 a la hora 9:30 en primera Convocatoria y a la hora 10:30 en segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundaron la nueva Convocatoria a Asamblea.
3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 9º y 10º Ejercicio económico cerrado al 31/7/95 y 31/7/96.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Elección de nuevos miembros del Directorio.
6. Aprobación de la gestión del Síndico.
7. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.
Presidente - Miguel Bailac
e. 29/7 Nº 63.554 v. 4/8/97

ESTANCIA LA CORZUELA S.A.
Número I.G.J. 75.868

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. Honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis T. Fourcade
e. 31/7 Nº 63.682 v. 6/8/97

ECO-CAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/8/97 a las 18 hs. en 1ª y el mismo día a las 19 hs. en 2ª Convocatoria en Uruguay 292, Piso 14, Dto. B, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del Directorio en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Tratamiento del cambio de la sede social.
6º) Proyectos y continuidad de la Empresa.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pablo Gechidjian

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 22-8-97 en Lavalle 1290, 6º 610, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
e. 1/8 Nº 63.754 v. 7/8/97

EDAL S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 22 de agosto de 1997 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Reconocimiento de remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Determinación del destino del saldo de revalúo técnico de un inmueble de la sociedad, y su trato contable.
Presidente - Rodolfo Gerardo Koch
e. 1/8 Nº 121.268 v. 7/8/97

"F"

FADAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FADAC Sociedad Anónima, Expte. Nº 85.327. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/8/97 a las 8.00 hs. a realizarse en Córdoba 1237, 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas, Venta de un inmueble. El Directorio
Presidente - Gerardo Matías Busch.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. 5 publicaciones en el Boletín Oficial.
e. 29/7 Nº 120.882 v. 4/8/97

"I"

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.572.899. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S. A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/7 al 29/7/97.
e. 30/7 Nº 120.197 v. 5/8/97

INFLEX S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 22.257. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22 de agosto de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social sita en Montevideo 496 7º piso, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior y elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Conducta del grupo Fracchia y la Sindicatura; medidas a adoptar.
3º) Poner a consideración de la Asamblea el Plan de Reestructuración.
4º) Reestructuración del personal y tratamiento de los despidos efectuados por8 el grupo Fracchia.
5º) Información del cumplimiento de lo ordenado en la Asamblea del 18/6/97.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 1/8 Nº 121.304 v. 7/8/97

INVERSORA SUD MARINE S. A.

CONVOCATORIA

No. de Inscripción I.G.J. 1.540.677. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a Asambleas Especiales para accionistas titulares de acciones Clase "A" y Clase "B", simultáneamente para el día 26 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en la sede legal, Avenida España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral del estatuto social. Supresión de la división entre acciones clase "A" y "B". Ratificación por Asambleas Especiales.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997.
Presidente - Andrés J. Vlasto
e. 1/8 Nº 121.307 v. 7/8/97

"L"

LA ALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1997, a las 14 horas en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550,

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al mismo período.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Director - Santiago Del Solar Dorrego
e. 31/7 Nº 121.227 v. 6/8/97

LA GENEROSA
S.A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1997 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 15, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Adecuación del artículo cuarto del Estatuto al decreto Nº 2128/91.
6º) Consideración de la previsión en el estatuto social de diversas clases de acciones.
7º) Determinación de un nuevo monto a prestar por los directores en concepto de garantía.
8º) Consideración de la posibilidad que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere.
9º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder.
10º) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto cinco, seis, siete y ocho y su reordenamiento. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de julio de 1997.
Síndico Titular - Luis María Uncal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550
e. 31/7 Nº 121.184 v. 6/8/97

LA GLORIETA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1997, a las 16 horas en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Director - Santiago Del Solar Dorrego
e. 31/7 Nº 121.228 v. 6/8/97

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1386 de fecha 18 de julio de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1997, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3. Destino a dar a los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
4. Consideración de las remuneraciones a los Sres. directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones correspondientes.
5. Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1997/1998.
7. Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 1998. Determinación de su remuneración.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
9. Consideración de las razones por las cuales la asamblea de accionistas se celebrará fuera de término.
Presidente - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 11 de agosto de 1997, en Suipacha 1111, piso 18, (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
e. 29/7 Nº 120.802 v. 4/8/97

LAS TABLITAS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1437, Lº 82, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 14:30 horas, en San Martín 299, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 19.550).
e. 29/7 Nº 120.896 v. 4/8/97

LABORATORIOS HUMANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primer llamado a los accionistas de LABORATORIOS HUMANA SOCIEDAD ANONIMA para el día 26 de agosto de 1997 a las 16 horas en la sede social sita en al calle Chacabuco 948, piso 7º, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos directores para completar el mandato debido al fallecimiento del Señor Néstor Osvaldo Carretero.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

SEGUNDO LLAMADO:

Para el caso de darse el supuesto de no cubrir el quórum necesario y según lo establece el art. 237 de la ley 19.550, se llama a los accionistas de LABORATORIOS HUMANA SOCIEDAD ANONIMA a segunda convocatoria para el día 26 de agosto de 1997 a las 17 horas en la sede social, a los fines de tratar el Orden del Día dispuesto para primera convocatoria.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán proceder, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, en el lugar de la sede social antes indicado. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.
Vice-Presidente - Alicia Mabel Ferro
e. 30/7 Nº 121.064 v. 5/8/97

LIBERTY COLLEGE
S.A.
(I.G.J. 1.574.261)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios del LIBERTY COLLEGE S.A. a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1997, a las 10:00 horas en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 200.000 o su reposición. Destino de los fondos. Oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 30/7 Nº 121.045 v. 5/8/97

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 1997, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 1/8 Nº 121.317 v. 7/8/97

"M"

MULTIMEDICAL
S.A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MULTIMEDICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de utilidades.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.
Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 30/7 Nº 121.021 v. 5/8/97

"O"

OMBU HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para la Reunión de Socios a celebrarse el día 27 de agosto de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y treinta minutos después, en segunda convocatoria, en Sarmiento 1190, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 250.000 mediante la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y el saldo mediante el aporte en dinero efectivo por parte de los socios.
2º) Reforma del Contrato Social que refleje el Aumento de Capital Social propuesto y su integración por los socios.
3º) Ampliación del Edificio adquiriendo el lote lindero como playa de estacionamiento. La Gerencia.
Gerente - Mauricio F. Nasielsky
e. 29/7 Nº 63.582 v. 4/8/97

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los emprendimientos de la empresa.
3º) Situación de las cuentas particulares de los socios y deudas con terceros.
4º) Necesidad de obtención de nuevos créditos con aval de los directores y/o garantías reales. Emisión de Obligaciones Negociables.
5º) Posible ampliación del capital.
6º) Temas varios.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 30/7 Nº 121.006 v. 5/8/97

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD" conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus asociados titulares obligatorios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1997 a las 17:30 horas en el primer piso de su Sede Social, sita en Tucumán 650 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos, para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos I, XVIII y XXIII de los estatutos sociales. Artículo I: Cambio del nombre de fantasía "Cervesalud" por "Servesalud", quedando como denominación OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA y MALTERA "SERVESALUD". Artículo XVIII - Del Directorio: Eliminación del último párrafo de este artículo.

Artículo XXIII - Del Revisor de Cuentas: Eliminación del último párrafo de esta artículo.
Presidente del Directorio - Raúl Pizarro Posse
e. 1/8 Nº 121.272 v. 5/8/97

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.
Vicepresidente - Vicente S. Fernández
e. 31/7 Nº 121.182 v. 6/8/97

PLEINE S.A.
Registro Nº 20.886

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Presidente - José A. M. Otero
e. 31/7 Nº 121.183 v. 6/8/97

PORCELANA TSUJI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Chile 267, Buenos Aires, para el 25/8/97, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31/3/97. Destino del resultado.
3º) Designación de Directores Titulares, previa fijación de su número y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Modificación del estatuto social. Aumento de capital. Capitalización Cuenta "Ajuste de Capital" y aportes irrevocables. Suspensión del derecho de preferencia y del derecho de acrecer conforme art. 197 Ley 19.550, en su caso. El Directorio.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 30/7 Nº 121.035 v. 5/8/97

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de agosto de 1997, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital Federal, y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la evolución de los negocios sociales.
3º) Consideración de la situación planteada por algunos accionistas en torno a la suscripción e integración del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 28/4/1997.
4º) Constitución de la Asamblea Especial de las Acciones Ordinarias Clase A y designación de Directores, previa determinación de su número.
Presidente - Isidro Beccar Varela

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el art. 238 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, comunicando su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, a fin de que su inscripción en el Libro Registro de Asistencia.
e. 30/7 Nº 121.093 v. 5/8/97

PROPEL S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1997 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/8 Nº 121.322 v. 7/8/97

"R"

RESTLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en Av. Rivadavia 2151, piso 23, departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director suplente.
Presidente - Susana Iaiza
e. 29/7 Nº 120.835 v. 4/8/97

ROSSI, MOSCAATELLI y CIA. S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/Corr. 245.466. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 25/7/97
e. 29/7 Nº 119.843 v. 4/8/97

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 29 de agosto de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/97 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 1997.
Presidente - Pablo Benegas
e. 30/7 Nº 120.171 v. 5/8/97

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

En B.O. del 21 al 25-7-97 Rbo. 119.843 dice ROSSI, MOSCAATELLI Y CIA. S.A.C.I.F. debe decir ROSSI MOSCATELLI Y CIA. S.A.C.I.F. El Directorio.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 1/8 Nº 121.240 v. 7/8/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

POSTERGACION

El Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. reunido en la fecha, atenta la situación que se vive en el Gremio Telefónico Resuelve: Postergar la Asamblea fijada para el día 6 de agosto de 1997, según Convocatoria del 4 de junio de 1997.
El cuerpo informará la nueva fecha a convocarse. Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 31/7 Nº 121.209 v. 6/8/97

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos Sociales del SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1997, a las 18 horas en el Quincho de la Federación Argentina de Caza Mayor, sito en Avda. del Libertador Nº 6935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Reglamento de Etica y Disciplina del SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA, aprobado por la Junta Directiva
2º) Incorporación al Título 2do., Artículo 6to. de los Estatutos Sociales de las categorías de Socios Cadetes y Socios Honorarios delegando en la Junta Directiva su reglamentación.
3º) Modificación del Título 3ro., Artículo 12 de los Estatutos Sociales, reduciendo de tres a dos años la antigüedad mínima requerida para participar de las Asambleas Generales.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Presidente - J. A. Martínez de Hoz
Secretario - Guillermo Gandolfo
e. 1/8 Nº 121.276 v. 4/8/97

"T"

TALNET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TALNET S.A." a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de agosto de 1997, a las 10:00 hs. en la Sede de la Sociedad Avda. Córdoba 950, Piso 12 "C" Capital. Asimismo se debe recordar a los Accionistas que la segunda convocatoria se realizará una hora después. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Orden del Día.
2º) Aprobar el Aumento del Capital social.
3º) Autorizar al Directorio a realizar las publicaciones fijadas por el art. 194 de la Ley de Sociedades delegado la forma y condiciones de pago.
Presidente - Daniel Grunfeld
e. 29/7 Nº 120.869 v. 4/8/97

TRIDENTE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas, en Córdoba 918, 6º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultado del ejercicio. aprobación de las remuneraciones de los Directores art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoria por el período. El Directorio.
Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones, antes del día 12 de agosto de 1997 en Bouchard 2817 Lanús Este de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 29/7 Nº 120.819 v. 4/8/97

TINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TINCO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas en la sede social de la calle San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adecuación a la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, s/Sumario Expte. Nº 61.463. Nuevo tratamiento de la remuneración del directorio y eventual deter-

minación de la misma por sobre el límite del art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Director - Carlos Reiz

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/7 Nº 121.067 v. 5/8/97

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos Sociales del SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1997, a las 18 horas en el Quincho de la Federación Argentina de Caza Mayor, sito en Avda. del Libertador Nº 6935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Reglamento de Etica y Disciplina del SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA, aprobado por la Junta Directiva
2º) Incorporación al Título 2do., Artículo 6to. de los Estatutos Sociales de las categorías de Socios Cadetes y Socios Honorarios delegando en la Junta Directiva su reglamentación.
3º) Modificación del Título 3ro., Artículo 12 de los Estatutos Sociales, reduciendo de tres a dos años la antigüedad mínima requerida para participar de las Asambleas Generales.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Presidente - J. A. Martínez de Hoz
Secretario - Guillermo Gandolfo
e. 1/8 Nº 121.276 v. 4/8/97

"V"

VIALBO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de agosto de 1997 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Jaramillo 2910 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
Presidente - Vito Alberto Bonsignore

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 30/7 Nº 121.084 v. 5/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Martínez Prieto dom. Aráoz 925 Cap. vende a Francisco José Martínez Ruiz Diaz dom. México 2937 Cap. su negocio de Hotel sito en ARAOZ 925 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Mat.: 941, Folio: 247, Libro: 65.
e. 29/7 Nº 120.911 v. 4/8/97

El escribano Juan Carlos Ruiz de Luque, con oficinas en Av. Córdoba 1367, Capital Federal, comunican que Patisol S.R.L. con dom. Rodriguez Peña 2042, 4º A vende a Franchise Investment S.A. —Fiscsa— con dom. en Corrientes 480 el negocio denominado Schlotzsky's Deli, sito en AV. CORRIENTES 1872/74/76, restaurant de comidas rápidas, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en sus oficinas.
e. 30/7 Nº 121.061 v. 5/8/97

Ricardo José Kalamar Marosa, domiciliado en Av. Córdoba 829, Capital, venden a Juan Luis Kalamar Marosa, con domicilio en Av. Córdoba 829, Capital, el 50 % de su negocio de servicios: Café, bar, casa de lunch, parrilla, ampliación de rubro sin aumento de superficie: Restaurante y venta de helados sin elaboración, sito en la calle AV. CORDOBA Nº 829 P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 829, Capital.
e. 1/8 Nº 121.270 v. 7/8/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital Federal, Tel. 373-9990, avisa que Mateo Gómez Carballal, domiciliado en Avda. Independencia 1496, Capital Federal, vende a Héctor Maruri, Roberto Fernández y Juan Carlos Fernández, domiciliados en Gral. Hornos 1571, Caseros, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. INDEPENDENCIA 1496, esquina LUIS SAENZ PEÑA 808 P.B. sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 1/8 Nº 121.308 v. 7/8/97

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Felipe Emilio Peres vende a María Victoria Tenuta y Gustavo Alejandro Santaran ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Desp. de pan y cocción de panificados, etc. sito en BERUTI 3897 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 31/7 Nº 121.144 v. 6/8/97

"E"

Se avisa al comercio que el Sr. Ismael Juan Alastuey con domicilio en El Salvador 4768 (1/A) Capital Federal en carácter de socio Gerente de Lavadero Dita S.R.L. rectifica edicto Nº 17.357 de fecha 30/6/92 al 6/7/92 que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle EL SALVADOR N º 4701/11 de Capital Federal, que funciona con el rubro: Lavadero Mecánico de Ropa, al Sr. Italo Basilio Foresi, domiciliado en Nicaragua 5054 (Dpto. 2) Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.
Buenos Aires, julio 23 de 1997.
e. 29/7 Nº 120.855 v. 4/8/97

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Pugiana S.R.L. dom. Tomas Le Breton 5768 Cap. Vende a Azucena Giaimo y María Nieves Filip dom. Carlos Villate 2346, Olivos Bs. As. su Hotel (SSC.) Cap. 20 hab. para alojamiento de 40 personas, sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 842 PB E/P. 1º P. y Terraza Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/oficinas término legal.
e. 29/7 Nº 120.860 v. 4/8/97

Onphrio's S.R.L. representado por su socio gerente Héctor Gabriel Freitas Henriques con domicilio en Donato Alvarez 1392 de la Capital Federal, avisa que vende a la Sra. Marcela Disanti, domiciliada en Gaona 2097, 4º "B", su fondo de comercio ubicado en la calle GALICIA 1712 de la Cap. Fed. que funciona como restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería. Libre de deudas, gravámenes y reclamos de ley de dicho negocio. 25 de julio de 1997.
e. 1/8 Nº 121.236 v. 7/8/97

"J"

Pedrouzo S.H. repres. por Raúl Pedrouzo (mart. público), of. en C. Calvo 1115, Cap., avisa: Se rectifica el edicto Nº 115.154 de fecha 10/6 al 17/6/97, del negocio sito en JOSE MARMOL 240/46, debiendo leerse como comprador únicamente al Sr. José Antonio Rowan Varela, dom. en Tarija 3726, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal. Buenos Aires, 28 de julio de 1997.
e. 1/8 Nº 121.350 v. 7/8/97

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Gustavo Corti, domic. Mtro. Brin 3644, Pcia. Bs. As., vende a José O. Forcinitti, domic. Rawson 225, Pcia. Bs. As., y José A. Ferrini, domic. V. Hugo 1361, Cap. Fed., su Bar sito en LAVALLE 1120, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 30/7 Nº 63.651 v. 5/8/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, Tel. 373-9990, avisa que Salvador Parrondo Rodríguez, José Louzao Picallo y José Fernández Meijomil, domiciliados en Lavalle 1591, Capital Federal, venden a Fernando Andrés Pedace y Haydée Beatriz Queipo de Comuzzo, domiciliados en Paraguay 5259, piso 3º "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE 1591, PB, PI, EP y PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 1/8 Nº 121.310 v. 7/8/97

"M"

Isaac Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ilda Landriel, dom. Av. Rivadavia 1176 Cap. vende a Adel Zaki Helmy el Kadi, dom. Av. Cabildo 3044 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en MOLDES 807 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/Ofic. en término legal.
e. 29/7 Nº 120.861 v. 4/8/97

Germán Ismael Hassoun, D.N.I. 22.991.328, con domicilio en Concepción Arenal 3762 Cap. Fed. transfiere a título gratuito, sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2312 P.B. Cap. Fed. que funciona como Agencia de Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas, a favor de Carlos Adrián Kederian, D.N.I. 22.200.312, con domicilio en Membrillar 151, 6º piso Cap. Fed. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 29/7 Nº 120.830 v. 4/8/97

"N"

Jorge Rodolfo Parano con domicilio en Moldes 1799, Cap. Federal avisa que transfiere a Nora Scarafia de Di Cecco, con domicilio en Sargento Cabral 875, Piso 4, Dto. A de Cap. Federal, su "Centro Geriátrico San Antonio", sito en NICOLAS VIDELA 530, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 29/7 Nº 120.956 v. 4/8/97

"S"

Se avisa al comercio que doña Nieves Vena Alfonso, domiciliada en la calle Solís 994, 3º "F" Capital Federal, venden a los señores Delio Omar Escobar, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 3135, 2º piso, Capital y Ricardo José Giachero, con domicilio en la calle Billinghurst 815, 1º piso, Dto. 2 de Capital Federal, su negocio de Café Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas en General, con depósito complementario de la actividad, sito en la calle SANCHEZ DE LORIA Nº 71 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley Avda. Independencia Nº 2294, 8º "A", Capital.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.
e. 31/7 Nº 121.157 v. 6/8/97

"U"

Manuel Sánchez García, con domicilio en Hidalgo 615, 1º "C" de Capital Federal, avisa que vende a Claudino Pereira Martínez, con domicilio en Riobamba 30 de Capital Federal, su parte del negocio de Restaurante y Despacho de bebidas (Expte. 34729/80) sito en URUGUAY 380 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 29/7 Nº 120.871 v. 4/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 17 de julio de 1997, mediante Resolución Nº 11.824 ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión de "Capitales Renta Fija en Dólares Fondo Común de Inversión", en los términos de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Capitales Renta Fija en Dólares Fondo Común de Inversión. 1.1. Del Fondo y de las Cuotapartes. Suscripción - Registro - Determinación de su valor - Rescate. Cuarta: El Fondo estará constituido por el monto de las inversiones, que se realicen para integrarlo pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El 80 % (ochenta por ciento) del haber del Fondo deberá invertirse, como mínimo, en activos de renta fija nominados en dólares estadounidenses de curso legal y hasta el 100 % (cien por ciento) del patrimonio del Fondo podrá invertirse en instrumentos emitidos por entidades financieras, excluyendo los títulos de renta fija. Asimismo, el haber neto del Fondo podrá invertirse: a) En opciones y futuros, hasta un máximo del 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del Fondo. b) En acciones ordinarias o en títulos representativos de acciones, hasta un máximo del 10 % (diez por ciento) del haber total del Fondo. c) En operaciones de índices por un capital máximo equivalente al 10 % (diez por ciento) del haber total del Fondo (v. gr. índice MERVAL). Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del Fondo y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas del Depositario, remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera, por un plazo no superior a los 180 (ciento ochenta) días corridos, siempre que responda a la política de inversión del Fondo, se encuentre expresamente previsto en este Reglamento y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, dentro de los 3 (tres) días de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades en dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario en tanto provengan de flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el Depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión y no superen el 5 % (cinco por ciento) del haber del Fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. Quinta: El Fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas Cuotapartes como resulte teniendo en cuenta el valor de la Cuotaparte vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Sexta: Las Cuotapartes serán escriturales, estando a cargo del Depositario el registro de los Cuotapartistas, que sólo los inscribirá en el registro contra el pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El Depositario admitirá más de un Cuotapartista por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Séptima; Para suscribir Cuotapartes del fondo el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al fondo en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá, entre otros conceptos, que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto

con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) En dólares estadounidenses; o b) Si la Sociedad Gerente lo acepta, en valores mobiliarios o instrumentos emitidos por entidades financieras, siempre que se trate de valores que se ajusten a, la política de inversión fijada en la cláusula Decimosexta y a las pautas previstas en los artículos 6º y 7º de la ley y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y en la cláusula Cuarta de este Reglamento. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente lo informará al depositario quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de Cuotapartes. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el total del importe entregado por el abonado, a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de notificado el rechazo. Décima: El valor de la cuotaparte se determinará diariamente en Dólares Estadounidenses dividiendo el valor total del patrimonio neto del fondo calculado en base a las pautas de la cláusula anterior, por la cantidad de cuotapartes en circulación. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del haber neto del fondo del día hábil inmediato posterior. El valor de la cuotaparte así determinado se utilizará para las asignaciones de cuotapartes a los fines de las suscripciones y para el cálculo del monto a pagar por los rescates, solicitados durante el día. Decimoprimera: Las cuotapartes serán libremente transferidas a terceros conforme a lo que convengan las partes pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la Sociedad Gerente y el Depositario luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el cuotapartista enajenante al depositario para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. Decimosegunda: Los cuotapartistas pueden pedir el rescate total o parcial de las cuotapartes de su tenencia a la Sociedad Depositaria. Recibido el aviso, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor que las cuotapartes representen, aplicando las pautas establecidas en las cláusulas Novena y Décima del presente Reglamento. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate de hasta el 0,50 % (cero coma cincuenta) del monto rescatado como máximo. Si la Sociedad Gerente decidiera cambiar la comisión de rescate, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación del domicilio de la Sociedad Gerente, rigiendo en consecuencia la nueva comisión de rescate a partir de los 30 (treinta) días de efectuada la última de las publicaciones antes mencionadas, plazo durante el cual los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, debiendo abonar la comisión vigente con anterioridad a la modificación o la nueva si esta fuera menor. La modificación de la comisión de rescate no será aplicable a los cuotapartistas anteriores a dicha modificación que hubieren suscripto con otras condiciones, salvo que las mismas fue más beneficiosas. El pago del rescate se efectuará en efectivo dentro de los 3 (tres) días hábiles de efectuado el requerimiento y sólo en casos excepcionales podrá ser abonado con valores de la cartera del fondo y sujeto a la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Decimotercera: La Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros; y en el supuesto de exceder de 3 (tres) días, debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. En caso de inhabilitación del depositario, la solicitud del rescate será efectuada por la Sociedad Gerente con la intervención de un escribano público, a fin de garantizar la autenticidad y procedencia del mismo. Decimoséptima: La sociedad Gerente, en el ejercicio de sus funciones tendrá a su cargo la contabilidad del fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor del fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables u otros valores con vencimientos de pago) y rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación y venta de cuotapartes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Vigesimoctava: El depositario, por intermedio de su Casa Central, Agencias y Sucursales, recibirá de los suscriptores de cuotapartes los importes por ellos abonados. La Sociedad Gerente deberá entregar al suscriptor por intermedio del depositario la correspondiete liquidación firmada por el depositario. Vigesimonovena: El depositario abonará el importe de los rescates que soliciten los cuotapartistas, por intermedio de su Casa Central, Agencias y Sucursales, en dólares estadounidenses. Trigesimo-quinta: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los titulares de cuotapartes el importe de la venta de los bienes que constituyan el fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al fondo. Se podrá realizar el pago en especie, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Se publicarán avisos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de la sociedad Gerente y del depositario, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas el estado de distribución". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN Amro Bank N. V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión. ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al publico en general que la comisión Nacional de Valores el 17 de julio de 1997, mediante Resolución Nº 11.826, ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión de "Capitales Renta fija en pesos fondo común de inversión", en los términos de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. CAPITALES RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION. "1.1. Del fondo y de las cuotapartes. Suscripción - Registro - Determinación de su valor - Rescate. Cuarta: El fondo estará constituido por el monto de las inversiones que se realicen para integrarlo pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El 80 % (ochenta por ciento) del haber del Fondo deberá invertirse, como mínimo, en activos de renta fija nominados en moneda de curso legal en la República Argentina y hasta el 100 % (cien por ciento) del patrimonio del fondo podrá invertirse en instrumentos emitidos por entidades financieras, excluyendo los títulos de renta fija. Asimismo, el haber neto del fondo podrá invertirse: a) En opciones y futuros, hasta un máximo del 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del fondo. b) En acciones ordinarias o en títulos representativos de acciones, hasta un máximo del 10 % (diez por ciento) del haber total del fondo. c) En operaciones de índices por un capital máximo equivalente al 10 % (diez por ciento) del haber total del fondo (v. gr. índice MERVAL). Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del fondo y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas del depositario, remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera, por un plazo no superior a los 180 (ciento ochenta) días corridos, siempre que responda a la política de inversión del fondo, se encuentre expresamente previsto en este Reglamento y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores, dentro de los 3 (tres) días de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del depositario. Sin embargo, las disponibilidades en dinero antes referidas podrán depositarse en el depositario en tanto provengan de flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión y no superen el 5 % (cinco por ciento) del haber del fondo o la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. Quinta: El fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas cuotapartes como resulte teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Sexta: Las cuotapartes serán escriturales, estando a cargo del depositario el registro de los cuotapartistas, que sólo los inscribirá en el registro contra el pago total de las mismas no admitiéndose pagos parciales. El depositario admitirá más de un cuotapartista por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Séptima: Para suscribir cuotapartes del fondo el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al fondo en formulario establecido por la sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de valores, el cual establecerá, entre otros conceptos, que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) En moneda argentina de curso legal; o b) En dólares estadounidenses. En este caso, a efectos de determinar la cantidad de cuotapartes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo en moneda argentina de curso legal a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del mercado de Cambios, tipo comprador, vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor. En caso de que éste no fuera libremente determinado, se tomará el tipo de cambio implícito en la cotización de los Bonos Externos de la República Argentina de la serie con mayor volumen negociado en el mercado de Nueva York, vigente el día del aporte por el suscriptor; o c) Si la Sociedad Gerente lo acepta, en valores mobiliarios o instrumentos emitidos por entidades financieras siempre que se trate de valores que se ajusten a la política de inversión fijada en la cláusula Decimosexta y a las pautas previstas en los artículos 6º y 7º de la Ley y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y en la cláusula cuarta de este Reglamento. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente lo informará al depositario quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de cuotapartes. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el total del importe entregado por el abonado, a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de notificado el rechazo. Decimoprimera: Las cuotapartes serán libremente transferidas a terceros conforme a lo que convengan las partes pero dichas transferencias sólo tendrán efecto frente a la Sociedad Gerente y el depositario luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el cuotapartista enajenante al depositario para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. Decimosegunda: Los cuotapar-tistas pueden pedir el rescate total o parcial de las cuotapartes de su tenencia a la Sociedad Depositaria. Recibido el aviso, la sociedad gerente procederá a calcular el valor que las cuotapartes representen, aplicando las pautas establecidas en las cláusulas novena y décima del presente Reglamento. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate de hasta el 0,50 % (cero coma cincuenta por ciento) del monto rescatado como máximo. Si la sociedad Gerente decidiera cambiar la comisión de rescate, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación del domicilio de la Sociedad Gerente, rigiendo en consecuencia la nueva comisión de rescate a partir de los 30 (treinta) días de efectuada la última de las publicaciones antes mencionadas, plazo durante el cual los cuotapartistas podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, debiendo abonar la comisión vigente con anterioridad a la modificación o la nueva si ésta fuera menor. La modificación de la comisión de rescate no será aplicable a los cuotapartistas anteriores a dicha modificación que hubieren suscripto con otras condiciones, salvo que las mismas fueran más beneficiosas. El pago del rescate se efectuará en efectivo dentro de los 3 (tres) días hábiles de efectuado el requerimiento y sólo en casos excepcionales podrá ser abonado con valores de la cartera del fondo y sujeto a la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Decimotercera: La Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros; y en el supuesto de exceder de 3 (tres) días, debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. En caso de inhabilitación del depositario, la solicitud del rescate será efectuada por la Sociedad Gerente con la intervención de un escribano público, a fin de garantizar la autenticidad y procedencia del mismo. Decimoséptima: La sociedad Gerente, en el ejercicio de sus funciones tendrá a su cargo la contabilidad del fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor del fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables y otros valores con vencimientos de pago) y rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación y venta de cuotapartes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Vigesimoctava: El depositario, por intermedio de su Casa Central, Agencias y Sucursales, recibirá de los suscriptores de cuotapartes los importes por ellos abonados. La Sociedad Gerente deberá entregar al suscriptor por intermedio del depositario la correspondiente liquidación firmada por el depositario. Trigesimoquinta: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los cuotapartistas el importe de la venta de los bienes que constituyen el fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al fondo. Se podrá realizar el pago en especie, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Se publicarán avisos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de la sociedad Gerente y del depositario, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas el estado de distribución". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN Amro Bank N. V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado fondo Común de Inversión. ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 17 de julio de 1997, mediante Resolución Nº 11.825, ha aprobado las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión de "Capitales Argentina fondo común de inversión" en los términos de la Ley Nº 24.083, de las leyes que la modifican, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el Respectivo Reglamento de Gestión. CAPITALES ARGENTINA FONDO COMUN DE INVERSION "1.1. Del fondo y de las cuotapartes. Suscripción - Registro - Determinación de su valor - Rescate. Cuarta: El fondo estará constituido por el monto de las inversiones que se realicen para integrarlo pertenecientes a diversas personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. El fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. Del haber neto del fondo se podrá invertir: a) En valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % (ochenta por ciento) de patrimonio del fondo. Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero hasta un máximo del 25 % (veinticinco por ciento) del total invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. b) Las posiciones en opciones y futuros no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del Fondo. c) En instrumentos emitidos por Entidades financieras hasta el 20 % (veinte por ciento). d) Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del fondo y podrán ser invertidas en depósito a plazo fijo. Excepcionalmente, el porcentaje podrá ser superado por un plazo no superior a los 180 (ciento ochenta) días corridos cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del fondo establecidos en el presente reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del depositario. Sin embargo, las disponibilidades en dinero antes referidas podrán depositarse en el depositario en tanto provengan de flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión y no superen el 5 % (cinco por ciento) del haber del fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. El fondo no podrá comprometer un proporción superior al 20 % (veinte por ciento) de su patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. Los activos que formen parte del haber del fondo deben estar totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción

preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Quinta: El fondo puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará tantas cuotapartes como resulte teniendo en cuenta el valor de la cuotaparte vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor conforme a lo que se establece más adelante en este Reglamento. Sexta: Las cuotapartes serán escriturales, estando a cargo del depositario el registro de los cuotapartistas, que sólo los inscribirá en el registro contra el pago total de las mismas, no admitiéndose pagos parciales. El depositario admitirá más de un cuotapartista, por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Séptima: Para suscribir cuotapartes del fondo el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al fondo en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá, entre otros conceptos, que el aportante acepta y adhiere al presente Reglamento de Gestión. Junto con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) Si la Sociedad Gerente lo acepta, en valores mobiliarios siempre que se ajusten a la política de inversión fijada en la cláusula 16 (decimosexta) y a las pautas previstas en los artículos 6 (seis) y 7(siete) de la Ley y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y en la cláusula 4 (cuarta) de este Reglamento. b) En moneda de curso legal de la República Argentina o en cheque sobre la plaza de suscripción. c) En moneda extranjera. En este caso a efectos de determinar la cantidad de cuotapartes que correspondan a tal aporte, se convertirá el mismo en moneda argentina de curso legal a la cotización de Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambio, tipo comprador, vigente el día de entrega del aporte por el suscriptor. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente lo informará al depositario, quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de cuotapartes. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el total del importe entregado por el abonado, a partir de las 48 (cuarenta y ocho) horas de notificado el rechazo. Decimosegunda: Las cuotapartes serán libremente transferidas a terceros conforme a lo que convengan las partes pero dichas transferencias solo tendrán efecto frente a la Sociedad Gerente y el depositario luego de la notificación fehaciente que de dicha transferencia efectúe el cuotapartista enajenante al depositario para su registro en el libro respectivo, en el domicilio de su sede central. Decimotercera: los rescates solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la Sociedad Gerente y liquidados por el depositario dentro de los tres (3) días hábiles de presentada la solicitud de rescate. Decimocuarta: La Sociedad Gerente está facultada a suspender el rescate como medida de protección del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario, o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros; y en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. Decimoctava: La Sociedad Gerente, en el ejercicio de sus funciones, tendrá a su cargo la contabilidad del fondo y todas las tareas inherentes a la gestión, pudiendo a su solo arbitrio desprenderse de cualquier valor de fondo por venta, permuta por otros valores, presentación al cobro (en el caso de títulos públicos, obligaciones negociables u otros valores con vencimientos de pago) rescate (caso de acciones preferidas que lo prevean, títulos u otros valores rescatables) o en cualquier otra forma y a invertir los nuevos aportes o el producido de cualquier valor en iguales o diferentes valores. A fin de que participen en el fondo la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá celebrar con entidades especializadas convenios con el fin de promover la colocación y venta de cuotapartes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Vigesimosegunda: Determinadas las utilidades netas distribuibles del fondo, correspondientes al período anual respectivo, la sociedad Gerente las reinvertirá integramente de acuerdo con la política de inversiones del fondo establecida en la cláusula decimosexta. Trigesimotercera: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de cuotapartes el importe de la venta de los bienes que constituyan el fondo, previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables al fondo y salvo que uno o más copropietarios pidieran que se les adjudique hasta concurrencia de sus partes, bienes constitutivos del fondo y ofrecieran por escrito el valor computado por la determinación del valor de liquidación de cada cuotaparte, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Si varios copropietarios pidieran la adjudicación de los bienes y no fuera posible satisfacer la demanda de todos, se procederá a adjudicar los bienes entre los interesados por sorteo. Se publicarán avisos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en las jurisdicciones de la Sociedad Gerente y depositaria, haciendo saber que se encuentra a disposición de los cuotapartistas, el estado de distribución". Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado fondo Común de Inversión.

Presidente - Eduardo A. Eleta
e. 1/8 Nº 121.264 v. 4/8/97

"E"

EL PEHUENCHE
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 28/11/96 la sociedad EL PEHUENCHE S. A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de marzo de 1980, redujo su capital a la suma de $ 5.958.098,5303, siendo al 30/6/96 el activo de $ 8.073.236,93 y el pasivo de $ 329.224,97. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 1/8 Nº 121.319 v. 5/8/97

"G"

GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

y

ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Se hace saber por tres días que GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., con sede social en 25 de Mayo 140, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 27/12/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/2/95 bajo el Nº 997 del Libro de Nº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., con sede social en 25 de Mayo 140, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 27/12/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/3/95 bajo el Nº 2151 del Libro de Nº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. a) La fusión se realiza en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 17/6/97 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 10/7/97, mediante la absorción por parte de GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. de ADMINIS-TADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., la cual se disuelve sin liquidadores en los términos previstos en el Artículo 82 y sgtes. de la Ley de Sociedades Comerciales. b) La sociedad absorbente, GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., continuará funcionando bajo la misma denominación y en el mismo domicilio. c) El capital social de GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. no será aumentado como resultado de la fusión, permaneciendo en la suma de $ 120.000. d) Esta fusión se hace con efectos al 31/3/97, a cuya fecha las sociedades fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos expresados en pesos: ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.: activo $ 297.827.- pasivo $ 217.827 y GEINVER GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.: activo $ 852.227.- pasivo $ 387.313. e) Las oposiciones de acreedores deberán presentarse dentro del término de ley en la calle 25 de Mayo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación.

Autorizado - Esteban Daireaux
e. 1/8 Nº 38.153 v. 5/8/97

"J"

JUAN CINCOTTA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 28-11-96 la sociedad JUAN CINCOTTA S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 31 de julio de 1957 redujo su capital a la suma de $ 9.066.129 siendo al 30-06-96 el activo de $ 17.448.794,84 y el pasivo de $ 1.267.458,03. El Directorio.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 1/8 Nº 121.321 v. 5/8/97

JUELEN
S.A.

JUELEN S.A. con Nº de registro en IGJ 1.507.969 y Avellaneda y Cía. S.A. con Nº de registro en IGJ 42.153 ambas con sede social en Cerrito 1266 3º of. 14 Cap. Fed. Avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) Ley 19.550, la fusión de ambas sociedades siendo JUELEN S.A. quien absorbe en su totalidad a Avellaneda y Cía S.A., con efectos a partir del 1 de febrero de 1997. Aumento de Capital en JUELEN S.A. por $ 4.633.80. Balances confeccionados al 31 de enero de 1997. JUELEN S.A., activo $ 1.911.867,74, Pasivo $ 1.021.835,29. Avellaneda y Cía S.A. activo $ 824.657,89, pasivo $ 371.860,76. Incorporación de inmuebles de socios al patrimonio de JUELEN S.A. con efectos a partir del 1/2/97: Juan Julio Avellaneda, 50 % de 123 has. 87 cas. 98 as. en Teodelina, Gral. López, Santa Fe. Catastro Nº 134.021, lote B-2-d. Valor al 31/01/97, activo $ 122.500 pasivo $ 0 Sra. Elena Figueroa de Avellaneda, 50 % del mismo inmueble indicado, y 613 has. 87 as. 68 cas. de lote 3,1 partida 877.003/0001-4, 185 has. 66 as. 41 cas. de lote 3,2 A, partida 877.003/0006-9, 117 has. 31 as. 6 cas. 21 dms. de lote 3 AI partida 877.003/0005-0 y 249 has. 56 as. 81 cas. de lote 3,2 B par-tida 877003/0002-3 ubicados en María Teresa, Gral. López, Santa Fe. Valor al 31/01/97, activo $ 1.450.584.-, Pasivo $ 0.- Aumento de capital en JUELEN, por Juan J. Avellaneda $ 10.240.87 y por Elena Figueroa de Avellaneda $ 753.269,75. Se continúa con la denominación, tipo societario y domicilio en JUELEN S.A. Acuerdo previo de fusión y asamblea 23/01/97. Compromiso previo de fusión y asamblea 21/03/97. Reclamos de ley en Cerrito 1266 3º of. 14 Cap. Fed. Aumento capital por capitalización Ant. Fut. Suscrip. $ 195.501,78 y por Cap. Ajuste del Capital $ 1.034.429,80 Reforma Art. Cuarto de JUELEN S.A. $ 2.000.000 VN $ 1 nominativas no endosables, 1 voto, aumento al quíntuplo previsto. El Directorio

Juan Julio Avellaneda
e. 1/8 Nº 121.254 v. 5/8/97

"M"

MEDICUS
S.A. de Asistencia Médica y Científica

Fusión por absorción. MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, con sede social en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 288 al Folio 385, del Libro 75, Tomo A, el 10 de febrero de 1972; y MIROT MEDICINA PRIVADA S.A., con sede social en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5884, Libro 109, Tomo A, el 13 de octubre de 1991; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el día 23 de junio de 1997 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 10 de julio de 1997, mediante el cual MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, como sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital, objeto y domicilio social, incorpora a la sociedad absorbida, MIROT MEDICINA PRIVADA S.A., que se disuelve sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante, MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA no fue modificado por la fusión, manteniéndose en la suma de $ 2.070.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de marzo de 1997, es la siguiente: MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA de $ 37.776.904 y $ 26.189.991, respectivamente; y MIROT MEDICINA PRIVADA S.A. de $ 106.746 y $ 486.209, respectivamente.

Director - Jorge A. Fiorito
e. 31/7 Nº 121.226 v. 4/8/97

"S"

S. A. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DON FIERRO

Conforme con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 1997 y acta de directorio Nº 39 del 7 de julio 1997 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrece la suscripción de 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil cada una en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Domicilio legal en Capital Federal, Carlos Pellegrini 385, piso 4to. C; y en Provincia de Buenos Aires, Bermejo 1055, Bernal, Quilmes. Quilmes, Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Hueter
e. 31/7 Nº 121.207 v. 4/8/97

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA
S. A.

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M.
S. A.

EDICTO DE FUSION

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex GALENO LIFE S.A., cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23/7/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal). TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex GALENO LIFE S.A.), cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. con domicilio en Arenales 1473, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed. el 8/7/69 bajo el Nº 2771, Libro 67, Folio 361, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 24 de julio de 1997 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. ambas del 24 de julio de 1997, y reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A., ambas del 24 de julio de 1997. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de septiembre de 1997, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Ambas Sociedades al 31 de mayo de 1997, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.: Activo: $ 113.999.204,51; Pasivo: $ 86.948.166,91; Patrimonio Neto: $ 27.051.037,60; TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A.: Activo: $ 29.754.862,58; Pasivo: $ 20.379.916,89; Patrimonio Neto: $ 9.374.945,69. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A., en tanto esta es titular del 100 % de las acciones de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la relación de cambio previstas en el art. 83 inc. 1 c) LSC, así como tampoco reforma de estatutos de la absorbente, cancelándose el 100 % de las acciones de la absorbida. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge Demaría
e. 31/7 Nº 121.130 v. 4/8/97

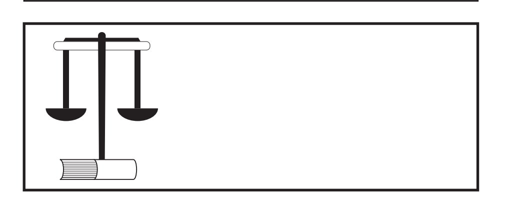
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A FREITAS HENRIQUES, JOSE ANTONIO (Causa: Freitas Henriques, José y Otros s/Inf. Arts. 261, 173 Inc. 2 y 174 Inc. 5 del C. Penal)" con respecto a José Antonio Freitas Henriques, argentino, de 37 años, D.N.I. 13.126.878, nacido en Charata Provincia de Chaco el 15 de marzo de 1960, apodado "Flaco", con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Casa 12, Manz. 3 del Bº 87 Viviendas de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, taxista, casado, hijo de Antonio Enrique y Juana Arminda Alba (ambos fallecidos); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "SENTENCIA: 1.-... 2.- DECLARAR a JOSE ANTONIO FREITAS HENRIQUES, ...autor material y responsable del delito de Peculado... 3.- CONDENAR... a JOSE ANTONIO FREITAS HENRIQUES, ... e inhabilitación absoluta perpetua (arts. 261 y 26 del C. Penal) ... Fdo.: Guillermo Jorge Enderle —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara- Francisco C. Garay —Juez de Cámara Subrogante- Ante Mi Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—" -F-

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23/7/97.

e. 1/8 Nº 192.789 v. 5/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GOMEZ BELART, publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 1/8 Nº 63.683 v. 5/8/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA LOCATELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/97.

e. 1/8 Nº 62.931 v. 5/8/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA LIRIA MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 31/7 Nº 63.634 v. 4/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en Expediente "CAMPOLONGHI MARTHA ELENA y Otro s/Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a formular oposiciones sobre la cancelación de títulos requerida por MARTHA ELENA CAMPOLONGHI y MAGDALENA ALLEGRONE. Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 63.265 v. 13/8/97

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Callao 635, P. 6º de esta Ciudad, en autos "JAMARDO, DANIEL R. s/Cancelación", ha resuelto disponer la cancelación de 10 láminas Clase C, obligación negociable subordinada de valor nominal de u$s 1.000 cada una numeradas del 943 al 952 expedidas por el Banco UNB, autorizándose a su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 Nº 120.983 v. 20/8/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 23 sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS ASTRADA, en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ ASTRADA, JOSE LUIS s/ Sumario" a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 1/8 Nº 121.338 v. 4/8/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 52, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a WALTER RAUL MOYANO DNI 20.076.590, en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ MOYANO, WALTER RAUL s/ Sumario", a fin de que en el término de diez días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/8 Nº 121.339 v. 4/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.088 seguida por el delito de Lesiones Art. 94 del C.P. a MARINO RAFAEL cuyo último domicilio conocido es el de la calle Echauri 1567 Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de junio 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARINO RAFAEL a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretase su captura. Firmado: Omar Facciuto Juez. P.R.S. en lo Correccional.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 30/7 Nº 191.358 v. 5/8/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS OLAZABAL DELGADO, de nacionalidad peruana, nacido el 21-4-65 en Arequipa, Perú, hijo de Aristides Olazabal y María Delgado, casado, con último domicilio conocido en Virrey Ceballos 925 de esta Ciudad, a estar a derecho en la causa Nº 11.665 que se le sigue por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 30/7 Nº 191.750 v. 5/8/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de Cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTIN DANIEL LOINAZ (D.N.I. Nº 23.323.681), a estar a derecho en la causa Nº 22.011 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/8 Nº 194.199 v. 7/8/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de Cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALFREDO GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.838 que se le sigue por el delito de "hurto" —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1997.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/8 Nº 194.201 v. 7/8/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de julio de 1997. ... Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina ordenando la captura de Silvestre Enrique Pérez, alias "Cuni", quien habido deberá ser puesto a disposición del Tribunal en calidad de detenido incomunicado a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 31/7 Nº 194.077 v. 6/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza por el término de cinco días, en los autos Nº 1344, caratulados "ALTAMIRANO, SANDRA FABIANA p/Inf. Ley 23.737", que tramitan por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, a SANDRA FABIANA ALTAMIRANO, con D. N. I. 24.818.327, para que comparezca dentro del quinto día de notificada ante esta sede, sita en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 14, 1ª parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 16 de julio de 1997.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 31/7 Nº 194.099 v. 6/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DE LA MERCED, CARLOS JOSE, decretada con fecha 18 de junio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 10 de setiembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 24 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.806 v. 4/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de Distribución Final de Fondos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 Nº 193.936 v. 5/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "MONDIAL S.A." (Expte. Nº 58.251). El Síndico designado en autos es el Cdor. Jose Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los eventuales acreedores del ahora fallido, cuyos créditos se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 1997. Ello sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202

LC&Q. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/7 Nº 193.913 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con asiento en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas del concurso preventivo de MASIS S.A.I.C.F. e I. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Estudio Azar-Lavezari, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital, hasta el día 3 de octubre de 1997. Fíjase la nueva fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 20 de mayo de 1998 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Osvaldo Sampredro, secretario.

e. 30/7 Nº 120.964 v. 5/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de "LE ALPI S. A.". Es síndico es el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar los días 27/10/97 y 11/12/97 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 16 de junio de 1997.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 1/8 Nº 194.202 v. 7/8/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ALEJANDRO KOEN, L. E. 4.526.158, con domicilio en la calle Tres de Febrero 1270 3º piso "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos en sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de septiembre de 1997. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L. C. los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de noviembre de 1997 a las 11:30 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L. C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/8 Nº 194.205 v. 7/8/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APICELLA JUAN JOSE, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1997. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 1997 y el 19 de diciembre de 1997 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlo a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/7 Nº 193.891 v. 4/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "HABERKORN, FERNANDO BENEDICTO s/Quiebra", que con fecha 20 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HERNANDO BENEDICTO HABERKORN, D.N.I. 92.493.343. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de setiembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/7 Nº 193.818 v. 4/8/97

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "LIU JE TZEN s/ Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 1/8 Nº 192.496 v. 4/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "TELKAM S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.312/95) con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de la sociedad TELKAM S.A. inscripta el 29 de abril de 1992 bajo el Nº 3586 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Melincué 3633 y Emilio Lamarca 3965, 1º piso "A" de la Capital Federal dedicada a la industria textil e indumentaria. Síndicos contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, Of. "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 14 de agosto de 1997 las peticiones de verificación de crédito (art. 200 LC). El día 26 de septiembre de 1997 y el día 7 de noviembre de 1997, respectivamente, se rendirán los informes individuales y general en los términos de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Asimismo se ha resuelto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Prohibir pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de la Sra. Beatriz Ester Estrin de Komarovsky —presidente— con DNI 11.252.799; Leonardo Javier Komarovsky —vicepresidente— con DNI 10.117.260 y Bernardo Daniel Estrin —director suplente— DNI 0.823.749, sin previa autorización de este Juzgado. Intimar a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 L.C. de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/7 Nº 193.970 v. 5/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LES CAR S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.248) con fecha 21 de marzo ce 1997 se ha decretado la quiebra de la Sociedad LES CARS S.A. inscripta el 29 de noviembre de 1985 bajo el Nº 11.973, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio legal en San Pedrito 134 de Capital Federal dedicada a la compra-venta de vehículos. Síndico contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, Of. "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 22 de agosto de 1997 las peticiones de verificación de crédito (art. 200 LC). El día 3 de octubre de 1997 y el día 14 de noviembre de 1997, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Asimismo se ha resuelto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Prohibir pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de Víctor Hugo Torres y Osvaldo Inocencio Bartolomé sin previa autorización de este Juzgado. Intimar a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 L.C. de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/7 Nº 193.975 v. 5/8/97

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

///Mza., junio 19 de 1997 ... Vistos... Considerando... Resuelvo: Disponer la liquidación Judicial del Banco Unión Comercial e Industrial Sociedad Anónima inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial - Comercio y Mandatos de Mendoza, a fs. 1 y 17, legajo 3253 del Registro Público de Sociedades Anónimas el 30/11/95 con domicilio social en Avda. España 1342, Ciudad, Mendoza y legal constituido en Patricias Mendocinas 815, Ciudad, Mendoza, la que tramitará, conforme a las normas de la Ley 21.526 y sus modificatorias (arts. 48 y 49 LEF) y por las leyes 19.550 y 24.522, en cuanto fueren compatibles con aquélla, recayendo sobre los activos y pasivos no excluidos en la Resolución 191/97 del B. C. R. A. A fs. 32/32 el Juzgado proveyó: Vistos...Considerando...Resuelvo: 1) Abrir el período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis de la LEF, del Banco Unión Comercial e Industrial S. A.: y en consecuencia establecer el siguiente cronograma: a) Fijar el día 17 de setiembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar el pedido de verificación de sus créditos a los liquidadores judiciales, indicando, causa, monto y privilegio; debiendo formular las peticiones por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas y constituyendo domicilio legal; b) Fijar el día 7 de noviembre de 1997 como fecha hasta la cual los liquidadores deberán presentar el informe individual de los créditos insinuados; pudiendo las partes y demás interesados formular las observaciones que estimaren pertinentes dentro de los diez días siguientes en esta sede judicial, de las cuales se dará vista a los liquidadores por igual plazo; c) Fijar el día 14 de febrero de 1998 como fecha en la cual el Tribunal se expedirá sobre los créditos que hayan sido objeto del informe individual del órgano liquidador, 3)...4)...5)...6)...7)...8) Cópiese, regístrese, Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Liquidadores: Dres. Francisco Geraci, Jaime González y Graciela Bronzini. Domicilio: Avda. Mitre 660, 1er. piso of. 14, de Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: Martes y jueves y viernes de 16 hs. a 20 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Otrosí digo: Conforme fuera ordenado en autos, se ha habilitado la Feria Judicial de julio para el diligenciamiento de los oficios ordenados, siendo el Juez de Feria la Dra. María Mercedes Herrera, Secretaria de la Dra. Gloria Cortez de Valerio y el Juzgado de feria, el 15º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la 1º Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.

María Mercedes Herrera, juez.
Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 1/8 Nº 194.241 v. 7/8/97

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/97 - Vence: 4/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	Beatriz E. Scaravonati	10/07/97	OSVALDO NORIEGA	121.094
20		Celia Angeles Pérez	15/07/97	CARLOS ELI ACRICH	63.625
22	U	Fernando L. Spano	23/06/97	NELLY TERESA SATRAGNI	63.664
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/07/97	MARIO DELLASANTA	63.620
32		José Benito Fajre	08/07/97	LUJAN CATALINA VARONA	63.607
47	77	Silvia R. Rey Daray	30/06/97	REMOLO AVALLONE	63.665
49	U	Virginia Simari De Landó	01/07/97	AIDA FUKS	63.674
54	U	Javier Fernández	10/07/97	LUISA MARGARITA MICHEAU Y ELENA VALENTINA MICHEAU	63.616
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/05/97	RICHTER, GERMAN RICARDO Y BALL SUSANA BEATRIZ	63.668
65		Rubén D. Orlandi	18/07/97	ALBERTO HILARION BLOUSSON	63.632
70		Julio Alfredo Auliel	11/07/97	OLGA ABADI	120.968
73	U	Dolores Miguens	16/07/97	CARMEN DAPIA	63.833
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	FILOMENA RUBILAR	63.647
89	U	Damián Ignacio Font	05/06/97	RAUL MARCELINO LECHUGA	63.657
91	U	Alberto Ugarte	16/07/97	MARIA ANTONIA CICHELLO	120.965
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/06/97	ADELAIDA LORUSSO	63.619
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/07/97	ROSA SOFIA MAZZOLETTI	120.994
95	U	Fernando P. Christello	15/05/97	HALLBERG, CARLOS EARLE	63.667
100	U	Estela Robles	30/06/97	MAURICIO JAZMIN	63.612
101	U	Eduardo A. Caruso	14/07/97	CLELIA DE ROGATI Y ADOLFO EMILIO ALVAREZ	120.966
108		Daniel Rubén Tachella	08/07/97	RICARDO JOSE IGLESIAS	63.658
110	U	María Clara Lagache	11/07/97	FRANCISCA ROSA DE TOMMASO	63.624

e. 31/7 Nº 140 v. 4/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

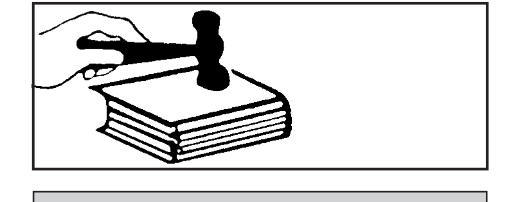
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/97 - Vence: 5/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/07/97	MARIA DEL ROSARIO LORES Y ARNAIZ, MARIA DEL ROSARIO LORES SOLE, MARIA DEL ROSARIO LORES ARNAIZ, MARIA DEL ROSARIO BENITA ARNAIZ DE LA PUENTE, MARIA DEL ROSARIO ARNAIZ DE LA PUENTE, MARIA DEL ROSARIO BENITA ARNAIZ Y BENITA ARNAIZ - TRATANDOSE EN TODOS LOS CASOS, DE UNA MISMA Y UNICA PERSONA	121.118
28	U	Mónica C. Fernández	10/07/97	YO CHOON JA	121.220
53		Elsa Isabel Miranda	16/07/97	GUILLERMO SANTIAGO EDWARD	121.114
54		Javier Fernández	15/07/97	BENEITONE LUIS Y PALOMBO LIBERATA	63.679
68	U	Patricia Barbieri	16/07/97	DORA ANGELICA MAIDANA	63.695
68	U	Patricia Barbieri	16/07/97	TOMAS SALIANI	63.697
94	U	Eduardo Parody	08/07/97	ANTONIO CHIARADIA	63.696
96		Eduardo Cecinini	17/07/97	HECTOR ANGEL BENITEZ	63.680
100	U	Estela Robles	18/07/97	MARIA HORTENCIA MAURICIA VENCEFOR	63.681

e. 1/8 Nº 141 v. 5/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio PALUMBO, TOMAS ANTONIO y Otro c/ CARRASCO, OMAR COSME y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, expediente nº 63.931/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 15 de agosto de 1997, a las 9 horas, el bien embargado, ubicado en la calle Resistencia 1330/34, con entrada propia por el Nº 1330, entre las de Catamarca y Avda. San Martín, Ciudad y Partido de Lanús (Pcia. de Buenos Aires), Unidad Funcional Nº 1, planta baja. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección G; Manzana 22; Parcela 9. Matrícula 21.130/1. Desocupado. Se trata de un galpón cuyas paredes están revestidas de cerámica o azulejos blancos hasta una altura de 2.20 mts. aproximadamente. El techo es de loza de hormigón. Al fondo existe un terreno vacío de 8 mts. por 8 mts., aproximadamente. En su interior existe una planta frigorífica para embutidos, con un sector para oficina; un vestuario; un depósito. Todo en estado de abandono. No se incluye en la subasta la planta frigorífica ni los muebles que se encuentran inventariados. Superficie: total 236 mts. 61 dmts. 2. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 33.580. Visitas: los días 8 y 11 de agosto de 1997, en el horario de 9 a 11. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: al 30/5/97 $ 1.564,14 - fs. 112/113. Aguas Argentinas S. A. al 26/5/87 - fs. 118/119 $ 112,93. Municipalidad de Lanús (Alumbrado, Barrido y Conservación: al 30/5/97 $ 3.366,69 fs. 121.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretario.

e. 1/8 Nº 121.336 v. 4/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Unica sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, comunica por dos días en autos: "ACOSTA CARLOS OSCAR y Otro c/ ABREGU EDUARDO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 50.482/94" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 22 de agosto de 1997 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Capital Federal, calle Anchorena 1353/61 piso 5º Unidad Funcional Nº 20, Matrícula 19-542/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manz. 128, Parcela 14 c. Según Constatación de fs. 97 y vta. consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, dependencias de servicio y baulera. Sup. Cta. 87,96 m2. Base: $ 50.000.-. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según fs. 202 al 11/3/97 de $ 2.521,08, Aguas Argentinas al 7/3/97, Fs. 190 $ 357,40. Obras Sanitarias al 18/3/97 según fs. 193 $ 61,62. Expensas a fs. 225 al 30/6/97 $ 22.559,90. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Por calle Anchorena Nº 1353/61, Piso 5º UF 20 días 20 y 21 de agosto de 1997 en horario de 15 hs. a 16 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/8 Nº 121.301 v. 4/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 1059/61 c/ PINCHENTTI DE LOPEZ VICTORIA MAFALDA y Otro s/ Cobro de Expensas" (Expte. 58.472/95), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 9 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal un departamento sito en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1059/61, U. F. 47 piso 8º de la Capital Federal, Matric. F. R. 19-259/47, Porc. 2,38 %, Mide: 49,71 m². Circ. 19, Secc. 1 Manza. 44, parc. 13, Pda. 1.332.544, Adeuda A. A. $ 225,51 Fs. 165, Munic. $ 180,72, fs. 163, Expensas $ 8.080 fs. 212. Ocupado por el Sr. López Gordillo, su madre, su Sra. y varios hijos menores Fs. 202 Vta. Base $ 5.931,84 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo ello en efectivo. Visitar 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes, consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 1/8 Nº 121.337 v. 4/8/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, comunica por dos días en el juicio caratulado "COLOMO, MARIA MARTHA s/ Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 39.710/95, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D.

Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén Nº 1495 de planta baja, Unidad Funcional Nº 2, departamento letra "C", entre las de Juan José Biedma y Pasaje Gral. Lorenzo Vinttner, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manzana 72 B; Parc. 20. Matrícula F. R. 5-1397/2. Superficie total: 67,60 m^2, Poc. 14,03 %. Se trata de un departamento que consta de pequeño hall de entrada, hall de distribución, dos dormitorios, un cuarto sobre hall de entrada, living-comedor, lavadero, baño, baño principal, cocina y patio en su contrafrente, encontrándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por el Sr. Mario Miguel Gulizia, su esposa Sra. Marcela Alejandra Noli, su hija menor Giuliana y la Sra. Marta Luisa Hernández. Adeuda: fs. 69, Aguas Argentinas al 16/1/97 $ 12,49; fs. 121/122, A. B. L. al 8/11/96, $ 1.151,76; fs. 130, no adeuda expensas comunes al 28/2/97. Base: $ 14.424, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña 30 % - Comisión 4 %. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la diligencia librándose oficio. Déjase constancia a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. C. C. Visitas: días 4 y 5 de agosto de 1997 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.334 v. 4/8/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen secretaría única del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TOKER GUSTAVO c/ MARINONI SUSANA ESTELA y Otros s/ Ejecutivo (Exp. Nº 8667/95), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 11 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Rocha Nº 801/9/13/17/21/23 esq. Pedro de Mendoza, Matrícula Número 4-4177 Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 10, Manzana 120 Parcela 22; Deudas: Aguas Argentinas S. A. $ 1380,75 al 15/7/96 a Fs. 49; O. S. N. $ 2381,73 al 24/7/96 a fs. 53/55; M. C. B. A. $ 1632,29 al 23/9/96 a Fs. 71/72; Consta de un local en planta baja que esta desocupado, en planta alta siete habitaciones, entrepisos y terraza, condiciones de uso y conservación: está habitable, según constatación efectuada; está ocupado por la Sra. Silvia L. Charreun y la Sta. Silvina G. De Genero en calidad de ocupantes. El inmueble se subastará con la Base de pesos $ 30.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Psal. El bien se visitará los días 7 y 8 de agosto de 15 a 17 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.342 v. 4/8/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950,P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/ GRANDINETTI, ALBERTO LUDOVICO y Otro s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. 3862/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de agosto de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Francia Nº 1509, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., compuesto de 2 lotes individualizados catastralmente como Circ. V, Sec. B, Manz. 117, Parcelas 10-a y 12; Matrículas 40.668 y 21.7432 respectivamente; Superficies según título 368,75 mt. y 283,88 mt; "ad corpus". Conforme acta de constatación obrante en autos realizada por el Escribano Marcos A. Giulitti el día 30 de agosto de 1996, se trata de una vivienda que se compone en planta baja de hall de entrada, living —en desnivel— amplio ventanales; comedor separado; cocina, con comedor diario; toilette; garaje cubierto con salida por la otra calle (Alsina); patio descubierto y pasillo. Por una escalera interna se accede a la planta alta donde hay 3 dormitorios y un baño. Contiguo a la casa existe un terreno con frente a la calle Francia s/Nº, entre Alsina y Gobernador Arias, en el que existe una construcción chica que podría ser usada como pequeño depósito y pileta de natación. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiéndose en el mismo acto intimado a su desocupación en el plazo de 10 días. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 4.736,14 al 28/2/97 (fs. 215 y 219); a Aguas Argentinas S.A. no registra al 28/2/97 (fs. 192); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.519,60 (fs. 107/109) y a O.S.N. la suma de $ 22,98 al 29/7/96 (fs. 90). Base: u$s 59.958. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberán integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 5, 6 y 9 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.340 v. 4/8/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RYNSKI WINOGORA, BERTA y Otros c/ LOPEZ, CARLOS OSCAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.414/95),que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 20 de agosto de 1997, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número Uno, ubicada en la planta baja y planta azotea de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la Avda. Cramer Nros. 3492 y 3500, esquina calle Núñez sin número, con entrada por la Avda. Cramer 3492, con una superficie cubierta en planta baja de 93,21 m2, semicubierta de 6,27 m.2 y descubierta de 4,23 m2, lo que hace un total por piso de 103,71 m2 y en planta azotea una superficie descubierta y total de 72,16 m2, lo que hace un total para la unidad funcional de 175,87 m2, porcentual: 54,33 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 106; Parcela 1; Partida Nº 3.108.711; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula F.R. 16-19503/1; ocupada por las Srtas. Carolina Laura, Claudia Mabel y María Alejandra López que invocan la calidad de propietarias, lo que surge del informe del Martillero de fs. 163. Se compone de un local comercial a la calle, con ingreso por el centro y con 2 vidrieras laterales; pequeña oficina; dos habitaciones que actualmente se destinan para depósito de mercaderías; baño completo; pequeño patio descubierto; y una escalera que conduce a la terraza, descubierta; todo en buen estado de conservación. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula VIII, apartado e) del mutuo, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 3-3-97, $ 53,56; a O.S.N. al 17-3-97 el período 2-93 por $ 66,11; no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo (informe fs. 147 vta.); y adeuda al G.C.B.A. al 4-3-97, desde cuota 95/02 hasta cuota 97/02, $ 104,46. Base: U$S 40.000,00 al contado y al mejor postor; seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión: no procederá la indisponibilidad de fondos; atento a tratarse de una ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil; el comprador deberá constituir domicilio en éjido de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/8 Nº 121.344 v. 4/8/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 1º de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: BOLADO, ANGEL SERAFIN y Otros c/ MONTERO, STELLA MARIS s/ Ejec. Hip." (Expte. Nº 42.802/96), que el martillero Eduardo I. Torres, rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 10:15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pieres Nº 1434, U.11, Piso 3º, entre Tapalqué y Bragado, Cap. Fed.; Nom. Catast. Circ. 1, Sec. 76, Manz. 182, Parc. 30, Mat. 1/2896/11, Cap. Fed.; Sup.: 26,04 m^2. Base: $ 7.500.- al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Ocupado por Stella Maris Montero, DNI 2.606.234. Edificio de 37/38 años de antigüedad, en buen estado de conservación, acceso por escalera; baño completo, pasillo con repisas, dormitorio con placard completo, living-comedor, cocina, portero eléctrico, sin teléfono, todo en buen estado. Visitar los días 12 y 13 de agosto de 14 a 17 hs. Adeuda O.S.N. (e. l.) $ 6,64 al 8-10-96 fs. 66; A. A.: $ 97,60 al 4-10-96 fs. 64; Imp. Munic. $ 0,00 al 8-10-96 fs. 63; todo a cargo de la compradora; Expensas: en caso de existir, la actora se hace cargo hasta la entrega de la posesión al eventual comprador (fs. 73).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/8 Nº 121.341 v. 4/8/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados FREITA ALBERTO c/VITAS ELIAS JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 104.761/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 9.20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 531, entre Zapiola y Lamadrid, NC: Circ. 1; Secc. A; Manz. 53; Parc. 7a. Matrícula 6776. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 6/3/97 se trata de un inmueble de aprox. 100 años de antigüedad, se encuentra en regular estado de conservación y consta de hall de entrada, 3 habitaciones, baño y cocina, posee pisos de mosaico y techos de chapa. Se encuentra ocupada por el demandado y su madre únicamente. Mide 12,74 de frente al E por 35,53 de fondo y linda al E con calle España, en medio con Pedro Martínez, Al O. con Segundo Olloa, Al N. con Lucas Pedernera, hoy Manuel Blanco y al S. con Julio Egginan hijo, antes José Monje. Adeuda: Municipalidad (serv. sanitarios) $ 267,81 al 20/6/96 (fs. 62), (serv. públicos) $ 212,70 al 20/6/96 (FS. 64). Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del adquirente en el supuesto que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Se encuentra vedada la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria (art. 598 del CPR). El bien se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 1997 de 12 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 31/7 Nº 63.719 v. 4/8/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, sec. Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 4to. comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/ DANERI ELENA ROSA s/ Ejecución Hipotecaria" expte. nro. 20.565/96 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 7 de agosto 1997 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: el 5% indiviso de la unidad funcionalista en la Avda. Coronel Díaz 1461/63 piso 7mo. UF "23" y mitad indivisa de la unidad complementaria XX correspondiente a baulera Sup. Cubierta UF 23: 63,19 mts^2; semi cub. 3,11 mts^2; total 66,30 mts^2; porcentual 2,12 cts%. UF XX: sup. 2,20 mts2; porcentual 6 %. NC CIR XIX SEC XV Mz. 20 P. 14. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Elena Rosa Daneri y su tía Marta Kotin de Bartha. Consta de living comedor, dos dormitorios, balcón al pulmón de manzana, baño, cocina, todo en buen estado de conservación. Posee línea telefónica. y baulera. Base U$S 10.889,94. Seña 30 % comisión 3 %. Saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: Expensas unidad 23 y comp. $ 236 al 6/6/97 (fs. 89) Rentas: $ 2.764,55 al 2/10/96 (fs. 63/5) A. A. $ 582,43 al 10/6/97 (fs. 91) y OSN $ 311,26 al 24/7/96 (fs. 33). Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.335 v. 4/8/97

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 - 3º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "AZERRAD JOSE contra PRO-MODA ARGENTINA S.R.L. s/ Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 130.830/92, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 12 de agosto de 1997 a las 11.20 horas en el salón de remates, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Timbues 2072 entre Gibson y Rondeau - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja y Piso Primero de esta Ciudad de Buenos Aires ubicado en un edificio calidad mediana - Económica, regular estado físico, en la zona de Boedo. Cuenta con patio, tres dormitorios y living-comedor; cocina, baño y baño de servicios y terraza con un ambiente chico. Superficie total: 191,90.- m2 Porcentual 33,40.- % Matrícula: 1-48802/2 La propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y su familia. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 23.340.- en dinero efectivo - seña: 30 % - comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC) y depositar el saldo dentro de los cinco días de la fecha de la providencia que aprueba la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar la propiedad los días miércoles 06 y jueves 07 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 241 OSN informó deuda al 18/3/97 de $ 60.86.-; a fs. 239 al 4/3/97 a Aguas Argentinas $ 41.26.- y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por ABL a fs. 249 $ 411.93.- al 25/3/97 todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.331 v. 4/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LA RURAL S.A. DE SEG. s/Liq. Forz. c/DOMINGUEZ ALZAGA M. s/Ord. s/Inc. de Subasta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 350/360, Unidades 2, 3 y Complementaria Nº 1", Expte. 61.901, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 350/360, entre 25 de Mayo y Reconquista de Capital Federal. Unidad Funcional 2 de la Planta Baja, Unidad Funcional 3 del Primer Piso y Unidad Complementaria I de Segundo Piso. Matrículas FR 14-1733/2/3 y Complementaria I. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 42; Parc. 5. Superficies: UF 2 de planta baja, cubierta y total 640,29 m². Porc. 15,66 %. UF 3 del primer piso, cubierta y total 763,34 m2. Porc. 18,67 %; a cada unidad funcional se le adjudicó la mitad indivisa de la UC I, con sup. cubierta y total de 2,31 m². Porc. 0,06 %, quedando los porcentuales totales, comprendiendo lo adjudicado, en cada caso: UF 2 Porc. 15,69 % y UF 3 Porc. 18,70 %. Ad corpus. Dominios fs. 4/6 y 8/9. Las unidades se encuentran desocupadas. Conforme surge de fs. 240/62, a la unidad ubicada en la planta baja se accede por la entrada común del edificio que lleva el Nº 360 de la citada calle, y se trata de una planta libre de importantes dimensiones, cuenta con amplio ambiente que fuera tesoro; hay una puerta que comunica a un pasillo donde se ubica una escalera y ascensor, al fondo de este pasillo otra puerta que da al hall de entrada del edificio. A la unidad del primer piso se accede por los ascensores principales de la finca y por la escalera mencionada, posee palier privado y sobre su frente —a la calle— las oficinas compuestas de

tres amplios despachos o salones de Directores y/o Presidencia, con revestimientos de madera en sus paredes y grandes ventanales hacia la calle, luego una cuarta oficina o despacho, todos estos ambientes comunicados entre sí; también existe un ambiente formado por paneles de aglomerado y aluminio creando otra entrada a este sector mediante un ascensor que recorre exclusivamente las dos plantas descriptas. Se destacan dos sectores abalconados o "vacíos" hacia la planta baja, un ambiente que fuera archivo y el resto planta libre. En este piso pasillo donde se ubican los baños para damas y caballeros. Ambas unidades con ventanales a aire y luz. Finalmente la unidad complementaria del segundo piso, la que se trata de un pequeño ambiente donde se encuentra la maquinaria del ascensor exclusivo de las unidades 2 y 3. Obran planos en autos; en general en regular estado de conservación. Conforme surge de autos, el frente de la unidad 2 de planta baja fue objeto de una modificación pudiendo, en consecuencia, existir alguna diferencia en su superficie. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 335.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, no estando a su cargo las deudas que por esos conceptos existieran antes de dicha posesión. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: Días 14, 15, 18 y 19 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.879 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María Garcia Arecha (373-3372), rematarán el miércoles 13 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instalada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V, Pa. 1 de 3.471,31 m² del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m². 3) Circ. VIII. Secc. D, Fracc. III, Pa. 2b de 2700 m² y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, P. 7 de 10.130 m², del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m², con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con una superficie cubierta de alrededor de 13.450 m². Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, pisos cerámicos, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en la planta, hornos (3, marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas y que se encuentran en la planta. La venta se realizan en block. Base: $ 1.200.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del IVA correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, suma que se deberá abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Se hace saber a los interesados que el adquirente queda librado del pago de impuestos, tasas y contribuciones entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 4 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.860 v. 4/8/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "MASRI CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209" Expte. Nº 67.234, que el día 20 de agosto de 1997, a las 12 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule (382-3501), Mariano Espina Rawson (h.) (372-6414), César M. Estevarena (815-4042) y Alfredo Yáñez Recalde (374-9740/42), rematarán el excepcional terreno baldío con 50,29 mts. de frente sobre la calle Agüero 45/63/65 (entre Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre), Capital Federal, que cuenta con una superficie 2.668 ms.² 27 dm² Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Secc. 13. Manz. 46. Parcela 14a. Se puede visitar libremente por ser terreno baldío. Base: $ 670.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/el 50 % de la comisión). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispuso que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme con lo dispuesto por el art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 19 de agosto de 1997. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda: ABL al 4/3/97 $ 12.829,37.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/7 Nº 120.946 v. 4/8/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HERRERA RAMON SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 50.832, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 11 de agosto a partir de las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal. la Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º del inmueble de la calle French 2480/82 entre Pueyrredón y Larrea de esta Capital Federal, con una superficie total de 176 m² 76 dm² y Unidad Complementaria I piso subsuelo, sup. total 4 m², 18 dm² y un porcentual de 12,31 %. Consta de living con hogar y comedor, cuatro dormitorios, habitación de servicio, tres baños (uno compartimentado), palier individual y tres entradas, cocina y antecocina, un patio interior de 3,50 x 3,50, baulero y calefacción central. Ocupado por el fallido y su familia. Exhibición: Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de agosto de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Base: $ 110.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Oferta bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.889 v. 4/8/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "NOVICK JUAN CARLOS s/Incid. de Enajenación" Expte. Nº 68.895, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El 50 % del lote de terreno sito en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. que forma parte del "Club de Campo Country Mi Refugio", Matrícula 44.848, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección R, Fracción X, Parcela 69 y el Título nominativo no endosable (acción ordinaria Nº 220) del Country "Mi Refugio S.A." y los bienes muebles y enseres que integran el mobiliario de la casa y figuran a fs. 10. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jacobo Wainer y familia en calidad de inquilino según constatación obrante en autos. b) El 100 % del inmueble sito en la calle Aráoz Nº 2881/83/85/87, piso 3º, Unidad Funcional Nº 3 de la unidad complementaria LIX —ubicada en el piso Nº 18— y de las unidades complementarias XXXIII y XXXIV, ubicadas en la planta baja de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 332, Parcela 9º, FR 18-11961/3. Cuenta con una superficie cubierta de 167,24 mts.², semicubierta de 2,98 mts.² y balcón de 14,44 mts.², lo que hace un total para la unidad Nº 3 de 184,66 mts.². La unidad complementaria LIX posee una superficie de 4,03 mts.² (cubierta). La unidad complementaria Nº XXXIII posee una superficie de 12,11 m² y la complementaria Nº XXXIV tiene 11,96 mts.² Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. La unidad Nº 3 tiene hall de entrada, living, comedor, comedor de diario, office, cocina, lavadero, dependencias de servicios, cuatro dormitorios —uno en suite—, dos baños, balcón a la calle y el mobiliario y enseres que la adornan —fs. 27/29—. c) El 100 % del inmueble sito en la calle Independencia Nº 475/489, planta baja, unidad funcional Nº 2 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 37, Parcela 21. FR 13-292/2, que se encuentra desocupada y cuenta con una superficie según títulos de 166,37 dm², distribuidos así: sótano de 61,37 dm.² y planta baja de 105 mts.². Porcentual de dominio del 5,26 % con los bienes muebles existentes en el local. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base del inmueble "A": $ 45.000. Valor estimado de $ 1.500 a los efectos del I.V.A. sobre los bienes muebles que integran la venta de este inmueble. Base del inmueble "B": U$S 140.000. Valor estimado de los bienes muebles de la unidad que integran la venta a los efectos del I.V.A. U$S 5.000. Base del inmueble "C": $ 25.000. Valor estimado de los bienes muebles que integran la venta de la unidad a los efectos del I.V.A. $ 1.000. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C. Como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se aceptarán ofertas ajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Com., hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura el día 14/ 8/97 a las 12 hs. Todos los impuestos, tasas, contribuciones adeudados serán íntegramente abonados obligatoriamente por los adquirentes, incluyéndose por tal concepto el impuesto de ganancias, a los sellos e I.V.A. Deudas y gravámenes sobre los inmuebles: Inmueble "A": Expensas: Informe al 27/5/97 no registra deuda. Rentas Provinciales a fs. 36: $ 1.612,85 al 30/5/97 y a fs. 37 de $ 2.103,90 a la misma fecha. A fs. 59 el informe de la deuda municipal de $ 1.374,35 al 1/4/97. Inmueble "B": Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 56/7/8 al 20/5/ 97 de $ 73,33, $ 232,31 y $ 156,53 respectivamente. Aguas Argentinas a fs. 49/51 sin deuda al 14/4/97. O.S.N. al 3/4/97 de $ 11,52; $ 11,52 y $ 10,38 respectivamente. Expensas: No registra deuda al 31/3/97. Inmueble "C" Aguas Argentinas de $ 1.172,45 al 14/4/97 (fs. 46). O.S.N.(fs. 47) sin deuda. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.166,18 al 20/5/97. Expensas de $ 15.515,45 al 29/5/97. Seña: $ 10 %. Comisión: 3 %. Visitas: Los inmuebles serán exhibidos los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.867 v. 4/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. 29 - Callao 635 piso 3ero. comunica por dos días en autos "FALATYCKY SZMUL HERSZ s/ Quiebra s/ Inc. Concurso Especial por MUKDISI SALVADOR" expte. nro. 64028, que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 12 de agosto de 1997 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Lerma 490 esquina Malabia de Capital Federal, Medidas del terreno: 7,80 mts. frente NO sobre calle Malabia; 6 mts. ochava al N.; 10 mts. frente NE sobre calle Lerma; 12,04 mts. cost. SE; y 14,48 mts. contr. NC circ. 18-sec. 31 Mz. 76 - parcela 1a - mat. 18-13233 - plano M651/77, según título sup. de 163,89 mts²; desocupado. Se trata de un edificio sin terminar y se subasta en las condiciones que se encuentra. Consta de planta baja y 1er. piso. Base $ 60.000 seña 30 % comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 580 C.P.C.C.) Deudas: A. A. $ 197,99 (16/3/94) fs. 50/52; OSN $ 700,87 (26/3/94) fs. 43/49 Imp. Inm. $ 1.725,92 (18/4/94) fs. 79 Exhibición: días 7, 8 y 9 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/8 Nº 121.333 v. 4/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MAMMES, FRANK BERNARDO c/ CHAMORRO, RODOLFO ALBERTO y Otros, exp. 66977/95" que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 6, 7 y 8 de agosto 1997 en el horario; 11 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ubicada en calle R. Wernicke Nº 1692/94 esquina Los Plátanos Nº 389, en Planta Baja UF 2 ocupada por un matrimonio y tres hijos mayores en su carácter de propietarios. Construida en 1989, está en buen estado y se compone de dos plantas, en Planta Baja existe cochera s/calle Wernicke 1692 y consta de living comedor-cocina, pisos de mosaicos, techos de madera y estufa con chimenea y dos dormitorios y en el 1º piso; dos dormitorios con balcón terraza, baño y patio al fondo. Funciona el teléfono Nº 763-2772. Catastro; Circ. V - Sec. B Mz. 75 c - Par. 13 Sub parcela 2 - Polígono 00-02, en la localidad de Villa Adelina - Pdo. de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires. Adeuda a la Municipalidad $ 1.762,23 s/fs. 57 al 3/4/96. A Rentas $ 46,84 - $ 653,30 - 136,87 - $ 703,11 - $ 605,05 - $ 490,64 - $ 520,41 y $ 35,07 s/fs. 52 al 29/3/96. Base; $ 17.292,66 - Seña; 30 % - Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá depositarse al 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna, bajo apercibimiento de los previstos art. 580 C. Pr. Partida: 097-098002-4. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Sellado Fiscal parte compradora 0,5 %. En los términos del art. 104,5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior, carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos; contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/8 Nº 121.343 v. 4/8/97